

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES.....	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
AVISOS COMERCIALES.....	37
REMATES COMERCIALES	58

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	59
SUCESIONES.....	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	68
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	69
AVISOS COMERCIALES	77

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	78
SUCESIONES	85
REMATES JUDICIALES	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	88
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AFS GROUP S.A.

30716837994- Por Asamblea del 29/2/24 se reformo el objeto social (art. 3): compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta, alquiler y leasing de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, inclusive de motocicletas, utilitarios y todo tipo de maquinaria relacionada para el agro y la industria, ya sean nuevos y usados; de forma conexas podrá importar, exportar y comercializar repuestos, accesorios, partes, piezas, componentes y de todo lo que hace a la industria automotriz antes mencionada; Por Asamblea del 30/4/24 se aumento el capital de 3.976.116 a 11.777.736; y por Asamblea del 14/6/24 se aumento el capital \$ 11.777.736 a \$ 12.268.472 reformando el art. 4 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/02/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/08/2024 N° 53149/24 v. 13/08/2024

AGD CONSTRUCTORA S.A.

Por escritura del 01/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Guillermina NIGRO BADDE, argentina, 4/09/1982, soltera, empresaria, DNI 29.533.463, Calle No me olvides 1774, Rincón de Milberg Tigre, Provincia de Buenos Aires, 100.000 acciones; Patricio Ariel MRACA, argentino, 30/12/1975, soltero, empresario, DNI 25.390.034, Camino Bancalari 3901, Barrio Santa Barbara, lote 3123, Tigre, Provincia de Buenos Aires, 100.000 acciones; y Fernando Daniel MRACA, argentino, empresario, casado, 17/12/1974, DNI 24.412.044, Avenida Ingeniero de la Roza Oeste 6490, Country Huarpe, Rivadavia, San Juan, 100.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. C) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Capital: \$ 30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Argerich 1683, CABA. Presidente Patricio Ariel Mraca y Director Suplente Fernando Daniel Mraca, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 235 del 01/08/2024 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53193/24 v. 13/08/2024

ASTRAMENTOR S.A.

Por esc. 229 del 9/8/2024 F° 730 del Reg. 61 de CABA, Horacio Javier LUVELO, soltero, DNI 21.484.658, CUIT 20-21484658-7, argentino, 24/2/1970, arquitecto, Laprida 1200, Vicente Lopez, Provincia de Bs As y Carina Elisa TRINCHIERI, soltera, DNI 21.115.287, CUIT 27-21115287-2, argentina, 29/10/1969, abogada, Avenida Libertador 1958, piso 1°, depto 1, Olivos, Vicente López, Provincia de Bs As constituyeron: "ASTRAMENTOR S.A." DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior: a) explotación integral de taller mecánico y metalúrgico en general; herrería para fabricación y montaje de estructuras metálicas de todo tipo, taller para el mantenimiento de las mismas ya sea en la parte metalúrgica y/o eléctrica. Industrialización y/o transformación y distribución de materias primas y elementos para equipos y maquinarias industriales, sus partes, repuestos y accesorios; reparación y mantenimiento de rodados de todo tipo. b) explotación integral de establecimientos dedicados a la actividad publicitaria, mediante la contratación y venta de espacios publicitarios, diseños, producción, organización, comercialización, importación, exportación y proyección de campañas publicitarias y promociones de todo tipo, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Venta de publicidad. Propaganda y publicidad en general, arquitectura publicitaria, publicidad en vía pública y en redes, sobre personas, cosas y servicios, en el país o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación, producción y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad digital, gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada y cualquier otro tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Asimismo, podrá realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios, producción, realización, promoción y organización de reuniones, encuentros, congresos y cualquier clase de eventos relacionados con el objeto social. Comercialización, fabricación, importación y exportación de material gráfico, filmico e interactivo o digital, y de todos aquellos productos relacionados con las actividades descriptas. c) compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 Acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto: Horacio Javier LUVELO suscribe 28.500.000 acciones equivalentes a \$ 28.500.000(95%) y Carina Elisa TRINCHIERI suscribe 1.500.000 acciones equivalentes a \$ 1.500.000 (5%) Ambos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN: Directorio mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, por 3 EJERCICIOS. Se podran designar suplente en igual o menor número y por el mismo plazo. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: 30/06. LIQUIDACIÓN: Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea. DIRECTORIO: Presidente: Horacio Javier LUVELO, Director Suplente: Carina Elisa TRINCHIERI, fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Avenida San Juan 4153, piso 3, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53100/24 v. 13/08/2024

AUSTRAL GOLD CASPOSO S.A.

Constitución: Escritura 834, del 31/07/24, folio 2721, registro notarial 1614, escribano adscrito Leandro M Ostuni Rocca. 1) Accionistas: Eduardo Sergio ELSZTAIN, argentino, casado, DNI 14.014.114, CUIT 20-14014114-4, nacido 26/01/1960, empresario, con domicilio especial en Bolívar 108 Piso 1, CABA; Saúl ZANG, argentino, casado, DNI 4.533.949, CUIT 20-04533949-2, nacido 30/12/1945, abogado, con domicilio especial en Florida 537 Piso 18, CABA; AUSTRAL GOLD ARGENTINA S.A., CUIT 30-71042200-8, con sede en Bolívar 108, Piso 3°, CABA, inscripta en IGJ el 3/12/2007, N° 20512, L. 37 T. Sociedades por Acciones; 3) Duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresaria o de cualquier otra forma, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: Actividad minera, exportaciones e importaciones, estibajes, representaciones y mandatos, obras y construcciones; 5) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$ 1 cada una y, con derecho a 1 voto por acción El capital podrá aumentarse dentro del quintuplo según art. 188 de la Ley General de Sociedades. Suscripción e integración de capital: AUSTRAL GOLD ARGENTINA S.A. suscribe 28.500.000 acciones; EDUARDO SERGIO ELSZTAIN suscribe 1.275.000 acciones y Saúl ZANG suscribe 225.000 acciones, todos los accionistas mencionados integran el 25% de su suscripción; 6) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos a diez titulares, los que serán

reelegibles en sus cargos indefinidamente, con mandato por un ejercicio. Se admiten las reuniones de directorio fuera de la sede social, siempre dentro de la órbita de su jurisdicción, realizadas total o parcialmente a distancia utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con audio y video; 7) Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por un ejercicio; 8) Ejercicio económico: 30 de junio; 9) Sede social: Bolívar 108 Piso 3, CABA; 10) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 11) Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Saúl ZANG; Directores Titulares: Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL e Ilan Ariel ELSZTAIN y Director Suplente: Juan Manuel QUINTANA. La totalidad de los directores fijan domicilio especial en la sede social; 12) Síndicos Titulares: José Daniel Abelovich, Noemí Ivonne Cohn, Marcelo Héctor Fuxman. Síndicos Suplentes: Roberto Daniel Murmis, Paula Andrea Sotelo y Paola Cynthia Deokmellian, fijan domicilio especial en 25 de Mayo 596 Piso 16 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 834 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 1614

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53198/24 v. 13/08/2024

BA MALL S.A.U.

(CUIT 30-70989881-3) comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 02/08/2024, se resolvió: (i) trasladar el domicilio legal de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, en consecuencia, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "Bajo la denominación "BA Mall S.A.U.", continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "BA Mall S.R.L." y originariamente denominada "Gaceta S.R.L.", la cual tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuya jurisdicción se deberá instalar su sede social, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero."; y (ii) fijar la sede social de la sociedad en Avenida del Libertador 602, piso 18, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2024

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53145/24 v. 13/08/2024

BCNA S.A.

CUIT 30-71808331-8. Rectifica edicto n° 51068/24 publicado en fecha 06/08/2024, donde se omitió informar que en el Acta de Directorio N° 2 de fecha 17/07/2024, el Sr. Santiago Castaño renunció al cargo de Presidente, y el Sr. Santiago Negri Aranguren renunció al cargo de Director Suplente, y dichas renunciaciones fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 17/07/2024, por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/07/2024.

ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53178/24 v. 13/08/2024

CAPELMAN S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha: 8/8/24.SOCIOS: Diego Ariel WELMAN, nació 1/3/77, divorciado, DNI 25772541, y Alberto Bernardo WELMAN, nació 11/9/45, casado, DNI 4535933, domicilio Blanco Encalada 4792, Piso 7, Depto B, CABA y Brenda Aldana CAPPELLO, nacida el 17 de julio de 1987, soltera, DNI 33346516, CUIT 27-33346516-2, domicilio Pringles 376, Quilmes, Prov Bs As, ambos argentinos, comerciantes.DENOMINACION: CAPELMAN SA.DURACION: 99 años.OBJETO: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario.La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.CAPITAL:\$ 30000000,

dividido en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Diego Ariel WELMAN 2400000 acciones e integra \$ 6000000 y Brenda Aldana CAPPELLO 600000 acciones e integra \$ 1500000; quedando integrado \$ 7500000. Presidente: Brenda Aldana CAPPELLO. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ariel WELMAN, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Soldado de la Independencia 1236, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52876/24 v. 13/08/2024

CASALU EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71018312-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/2024 se resolvió la reforma del art. 11° del Estatuto (Cierre de Ejercicio: 30-11 de cada año). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/07/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52840/24 v. 13/08/2024

DESARROLLADORA MESSINA S.A.

Escritura 270 del 30/07/2024 folio 928, Registro Notarial 1893 CABA se constituyó la sociedad "DESARROLLADORA MESSINA S.A.". 1) Socios: Mariel MESSINA, argentina, nacida el 02/09/1974, divorciada, arquitecta, DNI 23.804.997, CUIT 27-23804997-6, domicilio Conesa 3919 CABA; y Miguel Antonio MESSINA, argentino, nacido el 03/01/1945, casado, arquitecto, DNI 4.448.951, CUIT 20-04448951-2, domicilio Manuel Aguirre 504, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Sede: Conesa 3919 CABA. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u Organismos Nacionales, Provinciales o Municipales las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional, también la compra y venta de materiales de construcción; b) Comercial: Compraventa, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo, revestimientos, artefactos eléctricos, sanitarios, grifería, maquinaria y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, colonizaciones, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ya sean éstos propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y demás disposiciones legales relacionadas con las viviendas en general. d) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. e) Mandataria: La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales en el país y/o en el exterior, como así también ser administradora fiduciaria y adquirir la propiedad fiduciaria de bienes en los términos de la ley 24.441. Asimismo, la sociedad en los casos en que fuese menester podrá contratar distintos profesionales habilitados para cada caso particular de acuerdo a las actividades detalladas en su objeto social. Cualquier actividad que requiera profesionales con matrícula habilitante será realizada por los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativos y jurídicos que directamente se relacionen con el objeto enunciado, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Plazo: 6 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Capital Social: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000,00.-) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones

ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal 1 peso cada una.- El capital se suscribe en su totalidad en dinero en efectivo en este acto e integra de la siguiente manera: a) Mariel MESSINA el 95% del Capital Social, es decir que suscribe VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTAS MIL (28.500.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción, representativas de PESOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 28.500.000,00.-); y b) Miguel Antonio MESSINA el 5% del Capital Social, es decir que suscribe UN MILLÓN QUINIENTAS MIL (1.500.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción, representativas de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000,00.-).La integración del capital se realiza en un 25% en este acto, o sea la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000,00.-), en dinero efectivo; obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo legal de DOS (2) AÑOS, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 6) Administración: Directorio: 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. Designó 2 Directores: 1 Titular y 1 Director Suplente. Presidente: Mariel Messina, Director Suplente: Miguel Antonio MESSINA ambos aceptaron los cargos y domicilio especial en la calle Conesa 3919, CABA. 7) Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. 8) Representación legal: presidente o el vicepresidente, en caso de que se designe uno, en el supuesto de ausencia o impedimento del presidente. 9) Ejercicio social cierra el 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 30/07/2024 Reg. Nº 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 Nº 53220/24 v. 13/08/2024

EYL CONSTRUYE S.A.

Constitución de fecha 05/08/2024, comparecen Gabriel Guillermo OYARZU, argentino, DNI 44.492.421, CUIT 20-44492421-8, nacido el 13 de enero de 2000, domiciliado en Buenos Aires nº 835, Salta, Provincia de Salta, empresario, soltero y Alexis Ricardo MATTEUCCI DUARTE, argentino, DNI 38.616.210, CUIT 20-38616210-8, nacido el 18 de noviembre de 1994, domiciliado en Avenida Garmendia nº 4771, Planta Baja, departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, músico, soltero. OBJETO: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o indirectas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción, instalaciones de todo tipo; 2) Mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Gabriel Guillermo OYARZU suscribe 285.000 acciones, Alexis Ricardo MATTEUCCI DUARTE suscribe 15.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gabriel Guillermo OYARZU, DIRECTOR SUPLENTE: Alexis Ricardo MATTEUCCI DUARTE, todos con domicilio especial y sede social en: Avenida Corrientes nº 1454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 925 de fecha 05/08/2024 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 Nº 52979/24 v. 13/08/2024

FEDYA S.A.

1) Rubén Ernesto RAMOS (11/12/1970), casado, argentino, abogado, D.N.I. 21.796.390; y Tomás RAMOS (19/11/2002), soltero, argentino, empleado, D.N.I. 44.552.825, ambos con domicilio en Habana 4123 C.A.B.A. 2) 31/07/2024 3) FEDYA S.A. 4) Rivadavia 1367 2º piso, oficina A de C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; b) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo la venta y distribución de los mismos; c) Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; d) compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos y medicinales, equipos, insumos, elementos descartables destinados al uso médico y odontológico, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para la elaboración de productos destinados a usos médicos, terapéuticos, odontológicos, prótesis fijas o removibles, ropa, muebles, instrumental de laboratorio, radiología, traumatología y todo otro elemento vinculado para uso sobre personas o animales; e) Elaboración en escala industrial de productos y equipos médicos odontológicos, prótesis, químicos y/o cosméticos; f) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; g) Realizar

aportes de capital social y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, empresas unipersonales o personas físicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros valores mobiliarios. Con relación al objeto anunciado en este artículo, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo, inclusive la constitución de sociedades, así como las actividades comprendidas en regímenes de desgravación impositiva vigentes o a crearse en el futuro, sean de orden Nacional, Provincial o Municipal. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación participando en licitaciones públicas o privadas, otorgando las franquicias que resulten menester. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 cada una y un voto por cada acción. Suscripción: Tomás Ramos: 15.300 acciones (51%) Rubén Ernesto Ramos: 14.700 acciones (49%) 8) Directorio de uno a cinco integrantes durante tres ejercicios. Presidente: Tomás Ramos; Director suplente: Rubén Ernesto Ramos. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. 10) 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 542

Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53127/24 v. 13/08/2024

GIAMA RENTING S.A.

Ricardo Nicolás BEVACQUA, 26/12/60, casado, DNI 14.151.720, CUIT. 20-14151720-2, domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 1238, piso 1, departamento B, CABA; y Giannina BEVACQUA, 3/10/90, casada, DNI 35.427.977, CUIT 27-35427977-6, domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 750, piso 3, departamento 3, CABA; ambos argentinos y empresarios; 2) 9/8/24; 3) "GIAMA RENTING S.A."; 4) Av. De Los Incas 5150, 8° piso, CABA; 5) compra, venta, arrendamiento, financiación, permuta, importación, exportación, distribución y concesión de vehículos en sus distintas variedades: automóviles de turismo, deportivos y de competición, ómnibus, camiones, lanchas, motos y acoplados, nuevos y usados; incluso sus repuestos y accesorios. Servicio integral de automóviles, lanchas, motos y acoplados. Reparaciones y mantenimientos de mecánica, electricidad, tapicería, chapa, pintura y recambio de cristales. Acondicionamiento de automóviles, lanchas y motos, cero kilómetros y usados. Servicios de garantía por cuenta y orden de fabricantes oficiales, instalación y explotación de agencias de tales rubros; 6) 99 años desde constitución; 7) \$ 400.000.000, representado en 400.000.000 acciones de v/n \$ 1 c/u y 1 voto, suscripta: Ricardo Nicolás BEVACQUA 320.000.000 acciones; y Giannina BEVACQUA 80.000.000 acciones; integración: 25%, restante en el plazo de 2 años; 8) administración: 1 a 5 directores titulares por tres ejercicios. presidente: Ricardo Nicolás BEVACQUA; y directora suplente: Giannina BEVACQUA; domicilio especial en sede social. fiscalización/sindicatura: se prescinde; 9) representación a cargo del presidente del directorio o al vicepresidente en su caso; 10) 30/6.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53197/24 v. 13/08/2024

H.B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT: 30-54024845-8. Según Asamblea del 19/12/2023, se resolvió aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 1.000, elevándolo de \$ 604.750.000 a \$ 604.751.000; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Chemical Supply Corporation, titular de 12.095.020 acciones de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) HB Fuller Company, titular de 592.655.980 acciones de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones fueron suscriptas en proporción a sus tenencias actuales e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53032/24 v. 13/08/2024

IMPACTAR S.A.

30717019780-Por Asambleas del 8/11/23 se reformo el art. 4 para aumentar el capital de \$ 772.830 a \$ 891.727; 16/2/24: se aumenta el capital de \$ 891727 a \$ 925.167 y reforma art. 4; 6/5/24: de \$ 925.167 a \$ 2.182.832; y 14/6/24: de \$ 2.182.832 a \$ 2.273.784 con reforma art. 4 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/11/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/08/2024 N° 53150/24 v. 13/08/2024

JBP 889 S.A.

Constituida por escritura 527 del 06/08/2024 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Ricardo FAENA DNI 10965525 CUIT 20-10965525-3 nacido 29/08/1953 casado domicilio real y constituido Paraná 754 piso 11 depto A CABA, Guido Ramon FAENA DNI 34224433 CUIT 20-34224433-6 nacido 25/11/1988 soltero domicilio real y constituido Julieta Lanteri 1331 piso 35 depto 05 CABA, Jacques Federico FAENA DNI 30394124 CUIT 20-30394124-0 nacido 14/05/1983 casado domicilio real y constituido Paraguay 481 CABA, Eduardo Moisés FAENA DNI 11802224 CUIT 20-11802224-7 nacido 19/10/1955 soltero domicilio real y constituido Paraná 754 piso 11 depto A CABA y Jazmín FAENA DNI 35167185 CUIT 27-35167185-3 nacida 05/04/1990 casada domicilio real y constituido Juncal 4450 piso 11 depto 04 CABA. Todos argentinos y empresarios. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; b) Hotelería y gastronomía: explotación de negocios y servicios vinculados a la actividad hotelera, incluida la comercialización y venta en todas sus formas y modalidades, reservas para pasajeros, contratos de hospedaje por tiempo determinado y/o indeterminado, paquetes turísticos; brindar servicios de desayuno y lunch a pasajeros y/o terceros; realización de eventos sociales; elaboración y comercialización de alimentos y bebidas en restaurantes y de todo otro negocio, servicio u operación comercial directa o indirectamente vinculada al ramo hotelero gastronómico, siempre que sea idónea para el cumplimiento del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo FAENA suscribe 8250 acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Jazmín FAENA suscribe 4500 acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Eduardo Moisés FAENA suscribe 8250 acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Jacques Federico FAENA suscribe 4500 acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Guido Ramon FAENA suscribe 4500 acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. SEDE: Juan B Justo 889 CABA. PRESIDENTE: Ricardo FAENA, VICEPRESIDENTE: Jacques Federico FAENA, DIRECTORES TITULARES: Guido Ramon FAENA y Jazmín FAENA, DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Moisés FAENA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53166/24 v. 13/08/2024

LEGADO GLOBAL IMPORTS S.A.

1) 12/07/2024 2) Jorge Alfredo BIONDO, argentino, empresario, nacido el 27/01/ 1953, con D.N.I. 10.703.919, CUIL 20-10703919-9; y Amalia Norma Leonor GIACOSA, argentina, empresaria, nacida el 5/03/ 1954, con D.N.I. 11.390.787, CUIL 27-11390787-3, quienes manifiestan ser cónyuges en primeras nupcias entre si y domicilio real en Libertad 575 piso 2 departamento A del partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; 3) LEGADO GLOBAL IMPORTS S.A. 4) Veinticinco de Mayo número 489, Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) La sociedad se constituye por el plazo de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la importación y exportación, comercialización, compra, venta y distribución de toda clase de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos,

que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 7) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) dividido en TREINTA MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, de valor nominal mil pesos cada una y con derecho a un voto por acción.- suscripta de la siguiente forma: Jorge Alfredo BIONDO suscribe la cantidad de QUINCE MIL ACCIONES (PESOS 15.000.000), y Amalia Norma Leonor GIACOSA QUINCE MIL ACCIONES (PESOS 15.000.000). 8) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez En garantía de sus funciones los directores constituirán una garantía conforme lo resuelto por las resoluciones IGJ 7/2015.- - La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso.- 9) La sociedad prescinde de sindicatura, fiscalización de la Sociedad será ejercida individualmente por los accionistas, quienes gozan de los derechos de contralor que prevee el artículo 55 de dicho texto legal.- 10) El ejercicio social cierra el 31 de MARZO de cada año.- 11) El directorio queda integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Jorge Alfredo BIONDO.- DIRECTOR SUPLENTE: Amalia Norma Leonor GIACOSA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Veinticinco de Mayo número 489, Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 12/07/2024 Reg. N° 424 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/08/2024 N° 53018/24 v. 13/08/2024

MAS SIMPLE S.A.

30716618834 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 5.376.236 y se aprobó la modificación del artículo 4 del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "El CAPITAL SOCIAL es de \$ 5.376.236. (Pesos cinco millones trescientos setenta y seis mil doscientos treinta y seis), representado por 5.376.236 acciones (cinco millones trescientos setenta y seis mil doscientos treinta y seis) de 1\$.- valor nominal cada una". Las acciones quedan suscriptas de la siguiente manera: 2.688.118 acciones suscriptas por Patricia Laura Guarnes, y 2.688.118 acciones suscriptas por Sebastián Lancman.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2024

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53034/24 v. 13/08/2024

NEOSECURE S.A.U.

CUIT 30-70980405-3. Por acta de asamblea del 15/07/2024, se aumento el capital con reforma del art. 4 a \$ 877.962.500 representado en 877.962.500 acciones de \$ 1 por acción de tenencia del único accionista. Asimismo, se renovo como directores titulares a Juan Ricardo Balestra (Presidente), Juan Ricardo Larrouy (Vicepresidente) y a Nicolás Germán Arida. Todos fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17 – izquierda CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53196/24 v. 13/08/2024

O P M INMOBILIARIA S.A.U.

(CUIT 30-68583774-5) comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 02/08/2024, se resolvió: (i) trasladar el domicilio legal de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, en consecuencia, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "Bajo la denominación "O P M Inmobiliaria S.A.U." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "O P M Inmobiliaria S.A.", la cual tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."; y (ii) fijar la sede social de la sociedad en Avenida del Libertador 602, piso 18, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2024

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53146/24 v. 13/08/2024

PESCARTS S.A.

CUIT: 30-71435946-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2016 se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.000.000 a \$ 3.000.000 con una prima de emisión de \$ 90.000.000 PC-ARTS Argentina S.A., suscribe e integra el 100% del aumento de capital y, Carlos Suaya renuncia a su derecho de preferencia. El capital social está representado por 30.000 acciones de \$ 100 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Como consecuencia del aumento, PC-ARTS Argentina S.A. resulta titular de 29.900 acciones y Cesar Suaya de 100 acciones.; y 2) Reformar el artículo CUARTO del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/08/2024

German Norberto Marchesini - T°: 126 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52954/24 v. 13/08/2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.

33-70818583-9 Por acta de asamblea de fecha 28/06/2024 se resolvió reformar el estatuto, modificando el artículo 4 que queda de la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto proveer a sus accionistas el apoyo administrativo y de organización necesarios para que los mismos puedan prestar los servicios profesionales de acuerdo con sus incumbencias específicas, en el país y en el extranjero, de conformidad con las normas aplicables, y conforme la habilitación que corresponda a sus títulos profesionales, en los términos de la legislación aplicable a cada una de las profesiones, como ser los profesionales en ciencias económicas, de acuerdo a la Ley 20.488; abogados conforme lo dispuesto por la Ley 23.187; profesionales en ciencias de la comunicación conforme lo dispuesto por la Resolución 1627 del 16/01/1986 emanada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; ingenieros industriales y profesionales en sistemas conforme lo dispuesto por la Resolución N° 786/2009 del Ministerio de Educación (texto conforme Resolución N° 1254/2018 del Ministerio de Educación) y toda otra norma que rija las profesiones de los accionistas en el lugar en que desarrollen sus actividades profesionales o las que las modifiquen en el futuro, y en el caso que una Ley y/o cualquier otra norma lo dispusiera, dichos accionistas deberán estar inscriptos en el respectivo Colegio o Consejo Profesional o Ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. En el caso de los profesionales en Ciencias Económicas, los mismos deberán encontrarse matriculados en el respectivo Consejo o Colegio Profesional, en todas y cada una de las jurisdicciones donde deban ejercer su profesión, conforme a las normas legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Finalmente, se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los accionistas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2024

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52809/24 v. 13/08/2024

PMP S.A.

Escritura 314, 07/08/2024. Manuel PIZARRO, argentino, 2/10/1978, DNI 26.952.073, CUIT 20-26952073-7, casado en primeras nupcias con Genoveva Maria Gallo, empresario, Paraguay número 2499, CABA; Patricio GARCIA MORITAN, argentino, 20/05/1977, DNI 25.860.237, CUIT 20-25860237-5, casado en primeras nupcias con María Constanza Bunge, abogado, Bulnes 2727, 4 piso, "A", CABA; Paulo Miguel COSENTINO, argentino, 23/02/1964, DNI 16.729.974, CUIT 20-16729974-2, casado en primeras nupcias con María Eugenia Hernandez, empresario, con domicilio en calle Arenales 1000, 6 piso CABA y Fernando ACEVEDO, argentino, DNI 31.160.564, CUIT 20-31160564-0, 10/08/1984, casado en primeras nupcias con Sarita Basaldúa Kutyn, Billinghurst 2403, 4 piso, "B" CABA, abogado Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: A. Comerciales: mediante la compra, venta, importación exportación y distribución de armas de todo tipo y parte de ellas. B. Industriales: mediante la industrialización, procesamiento, elaboración, transformación y fabricación de armas o partes de ellas en establecimientos propios o de terceros. C. Enseñanza mediante la organización de cursos, seminarios, y capacitaciones referidas a los objetos anteriormente mencionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran, será realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100% en siguiente proporción: Manuel PIZARRO suscribe 9.999.000 de acciones, es decir el 33,33% del capital social; Patricio GARCIA MORITAN suscribe 9.999.000 de acciones,

es decir el 33,33% del capital social; y Paulo Miguel COSENTINO suscribe 10.002.000 de acciones, es decir el 33,34% del capital social. Integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/12.- PRESIDENTE: Patricio GARCIA MORITAN. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando ACEVEDO. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Talcahuano 833, 3 piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52805/24 v. 13/08/2024

REMOLCADORES ARTUG S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.957.990 – CUIT ° 30-71696026-5) Comunica que: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 2 de fecha 2/3/2021 se resolvió: (1) aumentar el capital en la suma de \$ 47.800.000, es decir de la suma de \$.2.200.000 a la suma de \$ 50.000.000, mediante la emisión de 47.800.000 acciones; (2) crear tres clases de acciones que representarán el 100% del capital social, a saber: (i) 1.100.000 acciones ordinarias clase A de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas en su conjunto del 2,2% del capital social; (ii) 25.000.000 acciones ordinarias clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas en su conjunto del 50% del capital social; y (iii) 23.900.000 acciones clase C, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas en su conjunto del 47,8% del capital social, dejándose expresa constancia que las acciones clase C serán, inicialmente, acciones preferidas; (3) que de las Acciones del Aumento, es decir, de las 47.800.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción que se emiten en este acto, 23.900.000 sean acciones clase B y 23.900.000 sean acciones clase C; (4) que las Acciones del Aumento sean integradas en efectivo: (i) el 25%, dentro del plazo que indique el Directorio a tal efecto; y (ii) el saldo restante dentro de los dos años computados desde la fecha de la presente; (5) modificar los artículos cuatro y cinco del estatuto social; (6) aprobar una reforma integral del estatuto social y el otorgamiento de un texto ordenado.

Las tenencias accionarias luego del aumento de capital anteriormente referido quedaron de la siguiente manera: (i) Antares: 100.000 Acciones Clase A; (ii) Remolcadores Ultratug Limitada: 1.000.000 Acciones Clase A y 23.900.000 Acciones Clase C; (iii) Naviera del Sur S.A.: 9.600.000 Acciones Clase B; (iv) .U.A. Remolcadores Unidos Argentinos S.A.M.yC: 14.400.000 Acciones Clase B; (v) Carlos Alfonso Ruiz Moreno: 171.880 Acciones Clase B; (vi) Lucio Fernando Ruiz: 104.060 Acciones Clase B; (vii) Alicia Elena Ruiz: 104.060 Acciones Clase B; (viii) Maria Fernanda Ballota: 192.700 Acciones Clase B; (ix) Andres Gustavo Ballota: 97.300 Acciones Clase B; (x) Boluda Towage Latam S.L: 330.000 Acciones Clase B.

(ii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 6 de fecha 27/05/2022 se resolvió: (1) aumentar el capital social en la suma de \$ 16.872.910, es decir, de la suma de \$ 50.000.000 a la suma de \$ 66.872.910, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; (2) emitir 16.872.910 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 371.205 sean acciones clase A, 8.436.455 sean acciones Clase B y 8.065.250 sean acciones clase C; (3) aumentar el capital social en la suma de \$ 80.000.000, es decir de la suma de \$ 66.872.000 a la suma de \$ 146.872.910, mediante aporte en efectivo; (4) emitir 80.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales (i) 1.759.988 sean acciones Clase A, 40.000.000 sean acciones clase B, y 38.240.012 sean acciones Clase C; (5) dejar constancia que las acciones del aumento serán integradas en efectivo, (i) el 25% dentro del plazo que indique el directorio a tal efecto y (ii) el saldo dentro de los dos años computados desde la fecha de la asamblea; (6) reformar el artículo cuatro del estatuto social.

Las tenencias accionarias luego de los aumentos de capital anteriormente referidos quedaron de la siguiente manera: (i) Antares Naviera S.A.: 133.746 Acciones Clase A; (ii) Remolcadores Ultratug Limitada: 3.097.447 Acciones Clase A y 70.205.262 Acciones Clase C; (iii) Naviera del Sur S.A.: 28.839.599 Acciones Clase B; (iv) R.U.A. Remolcadores Unidos Argentinos S.A.M.yC: 43.259.398 Acciones Clase B; (v) Carlos Alfonso Ruiz Moreno: 229.882 Acciones Clase B; (vi) Lucio Fernando Ruiz: 139.176 Acciones Clase B; (vii) Alicia Elena Ruiz: 139.176 Acciones Clase B; (viii) Maria Fernanda Ballotta: 257.728 Acciones Clase B; (ix) Andres Gustavo Ballotta: 130.135 Acciones Clase B; (x) Boluda Towage Latam S.L: 441.361 Acciones Clase B. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2022

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52848/24 v. 13/08/2024

ROBERLO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70859656-2 Según Asamblea del 15.12.2023, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 55.736.000, elevándolo de \$ 2.000.000 a \$ 57.736.000. El capital queda así conformado en su totalidad: Roberlo S.A es titular de 56.293 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una; Jaume Juher Iglesias es titular de 1.443 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una; el cual fue debidamente suscrito e integrado. Se deja constancia de que, a los efectos del cálculo en la cantidad de las acciones liberadas que le corresponde recibir a cada uno de los accionistas en virtud de su participación en el capital social, las fracciones decimales que no superan la cantidad de cincuenta centavos (0.50) han sido redondeadas en el número entero inmediato inferior, y que aquéllas que superan dicha cifra han sido redondeadas en el número entero inmediato superior: (ii) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 2.265.000, elevándolo de \$ 57.736.000 a \$ 60.001.000.; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital queda así conformado en su totalidad: Roberlo S.A. es titular de 58.558 acciones de valor nominal \$ 1000 cada una; Jaume Juher Iglesias es titular de 1.443 acciones de valor nominal \$ 1000 cada una; el cual fue debidamente suscrito e integrado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53029/24 v. 13/08/2024

SOLUCIONES TOK S.A.

CUIT 30-71126993-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/07/24 resolvió: a) reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual queda redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: A) GRAFICA Y EDITORIAL: mediante la edición, impresión, publicación y distribución de revistas, libros, artículos publicitarios y folletos; servicios de troquelado, laminado, montaje, pegado, estampado e impresión de material gráfico en general.- B) CONSTRUCCION: construcción, reforma y/o remodelación de toda clase de edificios y/u obras comerciales, incluyendo la venta, instalación, importación o exportación de toda clase de carteles, etiquetas, objetos de señalización y/o promoción de productos que en ellas se exhiba, promocionen o comercialicen.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. b) Aceptar las renunciaciones de Maximiliano PORCILE y Sebastián Guillermo MAZZUCCO a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente c) Designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Sebastián Guillermo MAZZUCCO, DNI 25.248.291, y Director Suplente: Maximiliano PORCILE, DNI 25.941.045, ambos con domicilio especial en Paraguay 1606, piso 1° oficina A, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52834/24 v. 13/08/2024

TECHBUILD S.A.

Constitución de fecha 05/08/2024, comparecen Federico Rafael ESCOBAR, argentino, DNI 11.690.952, CUIT 23-11690952-9, nacido el 9 de julio de 1955, domiciliado en Pérez Galdos n° 1428, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero y Ricardo Esteban ESCOBAR, argentino, DNI 13.020.846, CUIT 20-13020846-1, nacido el 4 de abril de 1959, domiciliado en Poeta Risso n° 1428, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, administrativo, soltero OBJETO: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o indirectas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción, instalaciones de todo tipo; 2) Mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscrito en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Federico Rafael ESCOBAR suscribe 270.000 acciones, Ricardo Esteban ESCOBAR suscribe 30.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Federico Rafael ESCOBAR; DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Esteban ESCOBAR, todos con domicilio especial y sede social en: San Martín n° 76, Piso 3, oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 920 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52978/24 v. 13/08/2024

THE HILL S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha: 8/8/24.SOCIOS: Diego Ariel WELMAN, nacio 1/3/77, divorciado, DNI 25772541, y Alberto Bernardo WELMAN, nacio 11/9/45, casado, DNI 4535933, ambos argentinos, comerciantes y domicilio Blanco Encalada 4792, Piso 7, Depto B, CABA.DENOMINACION: THE HILL SA.DURACION: 99 años.OBJETO: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario.La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.CAPITAL:\$ 30000000, dividido en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Diego Ariel WELMAN 1800000 acciones e integra \$ 4500000 y Alberto Bernardo WELMAN 1200000 acciones e integra \$ 3000000; quedando integrado \$ 7500000.Presidente: Alberto Bernardo WELMAN.DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ariel WELMAN, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Gorostiaga 2006, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52875/24 v. 13/08/2024

UGARMA S.A.

(30-59081595-7). Por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 25/08/2023: I) se designó como presidente a Mario Rubén MENENDEZ, como vicepresidente a María Victoria MENENDEZ, como directores titulares a Cecilia Alicia MENÉNDEZ y Martín RODRÍGUEZ HUNTER, y como directores suplentes a Sebastián Carlos LLORCA, Inés GUTIÉRREZ, y Ruth Elizabeth MENÉNDEZ, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Ing. Huergo 1475, CABA; y II) se reformó el artículo nueve (9) del Estatuto Social, extendiendo el plazo de duración del mandato de los directores a tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2023
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52907/24 v. 13/08/2024

VILLA HUINCA LU S.A.

CUIT 30-69732502-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/05/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 136.934.111, es decir, de \$ 27.513.685 a \$ 164.447.796 y en consecuencia reformar el art. 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/05/2024
Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53064/24 v. 13/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AMERICAN SERVICES GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2024. 1.- VICTOR SILVIO ALTINIER, 20/01/1974, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Administracion, VENEZUELA 1177 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23363524, CUIL/CUIT/CDI N° 20233635244, JUAN LUIS HEREÑU, 01/08/1972, Divorciado/a, Argentina, Licenciado en Gestion de la Informacion, ITALIA 1157 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 22739437, CUIL/CUIT/CDI N° 20227394375, BRANDON SMITH MARQUEZ RIOS, 25/08/2001, Soltero/a, Colombia, Estudiante, Av. Cabildo 1183 piso 6 / C Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 96320479, CUIL/CUIT/CDI N° 20963204796, JOSUE SEBASTIAN CASARIEGO MAYTA, 04/11/2002, Soltero/a, Argentina, Estudiante, IRIARTE 2780 piso CASA 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44552050, CUIL/CUIT/CDI N° 20445520501. 2.- "American Services Group SAS". 3.- VENEZUELA 1177 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: VICTOR SILVIO ALTINIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 1177 piso 1 C, CPA 1095, Administrador suplente: JUAN LUIS HEREÑU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 1177 piso 1 C, CPA 1095; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2024 N° 52996/24 v. 13/08/2024

BE A CHAMPION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2024. 1.- PATRICIO JOSE CHAZARRETA CORONEL, 13/09/2000, Soltero/a, ARGENTINO, Programador, MIGUEL DE SALCEDO 1485 piso 0 MORÓN, DNI N° 42905323, CUIL/CUIT/CDI N° 20429053235, . 2.- "Be a Champion SAS". 3.- GARAY JUAN DE AV. 612 piso 5 E, CABA. 4.- (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Promoción periodística, manejo de redes sociales y servicios de comunicación; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: PATRICIO JOSE CHAZARRETA CORONEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 612 piso 5 E, CPA 1153 , Administrador suplente: CRISTIAN DANIEL CORONEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 612 piso 5 E, CPA 1153; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2024 N° 52993/24 v. 13/08/2024

BIO LOGIC AGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/01/2024. 1.- DANIEL OSVALDO UGOLINI, 28/08/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CATAMARCA 1695 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18212427, CUIL/CUIT/CDI N° 20182124274, . 2.- "BIO LOGIC AGRO SAS". 3.- URIBURU J. E. PTE. 1690 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 312000. 7.- Administrador titular: DANIEL OSVALDO UGOLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1690 piso , CPA 1114 , Administrador suplente: MARIA BARBARA LOMBARDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1690 piso , CPA 1114; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2024 N° 52856/24 v. 13/08/2024

DO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2024. 1.- TOMAS GONZALES CHAVES, 27/09/1986, Casado/a, Argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., GASCON 544 piso - GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 32638092, CUIL/CUIT/CDI N° 20326380920, . 2.- "d0 SAS". 3.- VIAMONTE 1348 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524864. 7.- Administrador titular: TOMAS GONZALES CHAVES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1348 piso 5 A, CPA 1053 , Administrador suplente: IGNACIO SAMBRIZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1348 piso 5 A, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Abril de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2024 N° 52855/24 v. 13/08/2024

MATERIALES ELÉCTRICOS EL RAYO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2024. 1.- GUILLERMO DAMIAN ARIAS, 23/07/1992, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, INDIO 1270 piso MERLO, DNI N° 36765181, CUIL/CUIT/CDI N° 20367651815, IVANA SOLEDAD PORTO, 28/12/1990, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, INDIO 1270 piso libertad MERLO, DNI N° 35947162, CUIL/CUIT/CDI N° 27359471624, . 2.- “Materiales Eléctricos El Rayo SAS”. 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 790 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: GUILLERMO DAMIAN ARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 790 piso 4, CPA 1001 , Administrador suplente: IVANA SOLEDAD PORTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 790 piso 4, CPA 1001; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2024 N° 52994/24 v. 13/08/2024

ÓPTICA ARANCIBIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2024. 1.- NICOLAS LEONARDO ARANCIBIA, 02/04/1986, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ÓPTICA Y FOTOGRAFÍA, ARANA GOIRI 908 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 32094932, CUIL/CUIT/CDI N° 20320949328, ERIKA GUADALUPE DELGADO, 01/10/1992, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, ARROYO 863 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36349977, CUIL/CUIT/CDI N° 27363499770, . 2.- “ÓPTICA ARANCIBIA SAS”. 3.- ARENALES 2565 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: NICOLAS LEONARDO ARANCIBIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2565 piso 3 A, CPA 1425 , Administrador suplente: ERIKA GUADALUPE DELGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2565 piso 3 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/08/2024 N° 52995/24 v. 13/08/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BATAN S.R.L.

CUIT 30-71214858-2. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/04/2023 se dispuso: AUMENTAR el capital de \$ 34.973.661,00.- a \$ 156.373.661,00.- representado por 156.373.661 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; en consecuencia las tenencias accionarias quedan así: Sergio DELORENZI: 52.124.554 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de \$ 1 c/u; Gabriel Gustavo CALABRESE: 52.124.554 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de \$ 1 c/u; Gastón Ary SOKOLOWICZ: 52.124.553 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de \$ 1 c/u. REFORMAR el art. 4° del Estatuto. Esc. 356 del 26/09/2023, F°1084 Reg. 1744 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52873/24 v. 13/08/2024

BAUS CAMPERS S.R.L.

RECTIFICANDO EL AVISO T.I. 51889/24 PUBLICADO EL 8/8/2024 se deja constancia que el gerente designado es el socio Fausto FERNANDEZ, D.N.I. 46.124.025, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social y no quien erróneamente se consignara Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52857/24 v. 13/08/2024

CANDYTOP S.R.L.

1- Lautaro Alexis Ferrero DNI 42.596.313, 20/10/2000, Las Rosas 6996 Gral. San Martin, Prov. de Buenos Aires, comerciante, soltero, argentino, CUIT 23-42596313-9; Adrián Darío García DNI 24.639.009, 22/04/1975, Guido Spano 641 Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, comerciante, soltero, argentino, CUIT 20-24639009-7; Cintia Valeria De Luca DNI 27.593.746, 19/08/1979, Av. La Plata 3576 PB 1 Tres de Febrero Prov. De Buenos Aires, comerciante, soltera, argentina, CUIT 27-27593746-6; 2- 7/8/24; 3- CANDYTOP S.R.L.; 4- Rio de Janeiro 781 Piso 5 Departamento F CABA; 5- realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, fábrica de pastas, ventas de bebidas, cigarrillos, cervecería, whiskería, kiosko o maxikiosko y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico incluido o no servicio de delivery; b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; y d) Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante.; 6- 99 años; 7-CAPITAL: \$ 1.500.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 1.000 y un voto cada una. SUSCRIPCION: Lautaro Alexis Ferrero suscribe 500, Adrián Darío García suscribe 500 y Cintia Valeria De Luca suscribe 500; 8 y 9- Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, quienes actuaran en forma indistinta por el plazo que dure la sociedad. GERENTE: Lautaro Alexis Ferrero DNI 42.596.313 con domicilio especial en la sede social. Fiscalización mismos socios. 10- 31/07. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/08/2024 Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53139/24 v. 13/08/2024

CARNE YA S.R.L.

1) 12/07/2024 CARNE YA SRL 2) SAMID Jorge Alberto, 35.973.093, 20 -35.973.093-5, 17/05/1991, Comerciante, Soltero, Argentino, Av. de Mayo 1095 Ramos Mejia .Provincia de Buenos Aires Aires y AMITRANO Johanna Florencia, 38.296.920,27-38.296.920-6, 4/06/1994, Comerciante, soltera, Argentina, Morena 213 Campana

Provincia de Buenos Aires 2) 99 años 3) Engorde e invernada de ganado vacuno, caprino, ovino, porcino y animales de granja en campos propios o de terceros, su faena, transformación, trozado, embutido, distribución, exportación y comercialización de todo tipo de animales para consumo humano como así también los productos subproductos, y derivados del proceso de industrialización, por mayor o menor 4) \$ 300.000 en 3000 cuotas de valor nominal 100 cada uno, Samid Jorge Alberto suscribe 2850 cuotas, y Johanna Florencia Amitrano 150 cuotas 5) 30.09 6) dos o más gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Socio Gerente Samid Jorge Alberto acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social 7) Fiscalización a cargo de los socios 8) Fray Justo María de Oro 2641 Piso 3 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 12/07/2024

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53180/24 v. 13/08/2024

COFUNCO S.R.L.

Por instrumento de fecha 5/8/24. Jorge Javier CASAVILLA, CUIT 20-12034655-6, nacido el 11/08/1956, DNI 12.034.655, casado; y Santiago Javier CASAVILLA, CUIT 23-44700313-9, nacido el 14/03/2003, DNI 44.700.313, soltero; ambos comerciantes, argentinos, domiciliados en Bahía Blanca 4242 piso 1, CABA. 1) COFUNCO SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) "...Mediante la adquisición, venta, permuta, importación, exportación, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta. 2) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción, la agricultura en todas sus etapas desde siembra h/cosecha. 3) Comerciales: mediante la compra y venta, importación, exportación, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, materias primas, productos y subproductos agrícola ganaderos. 4) Insumos relacionados: compra y venta, importación, exportación, consignación, alquiler, comercialización de todo tipo de insumos relacionados a la industria del campo..." 4) Capital Social: \$ 2.000.000 de pesos compuesto por 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben; Jorge Javier Casavilla un millón novecientas mil cuotas, y Jorge Javier Casavilla cien mil cuotas. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: AVENIDA SANTA FE 2483, piso 5, departamento A CABA. Designan a Jorge Javier Casavilla como gerente, presente al acto, acepta el cargo discernido. Fija domicilio real en el indicado precedentemente y domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/08/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53152/24 v. 13/08/2024

COMESSI S.R.L.

Escritura del 8/8/24. Constitución: 1) Sebastián DI FABIO RIVIERE, soltero, 29/4/87, DNI 32961028, Juana Manso 740, Torre 1, piso 29, Depto 1, CABA; suscribe 728 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y María de los Ángeles RIVIERE, casada, 7/10/54, DNI 11570628, Gobernador Udaondo 3445, Parque Leloir, Ituzaingó, Prov Bs As; suscribe 72 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambos argentinos y empresarios, constituyen Sede Social en Avenida Alicia Moreau de Justo 1151, piso tercero, oficina "306-A", C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Compra, venta, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de artículos de venta en mercados e hipermercados; pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares. b) La elaboración, manufactura, transformación, embalaje, envasado, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y logística, de las materias primas, insumos, y productos mencionados en el párrafo precedente; c) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y/o representaciones, que se refieran a los artículos de los productos precitados. d) Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 800.000.- 5) 31/7.- 6) Gerente: Sebastián DI FABIO RIVIERE queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53225/24 v. 13/08/2024

CONSTRUCTORA IMP S.R.L.

CUIT 30-71586179-4. Por esc. 29 del 01/08/2024, Reg. 2075 de C.A.B.A., protocolizan Acta de reunión de socios 7 del 12/06/2024 donde se resuelve MODIFICAR la CLÁUSULA TERCERA del CONTRATO SOCIAL la cual quedó redactada de la siguiente forma: "TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior del país, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras civiles, navales, viales, industriales ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría en INTERMEDIACIÓN en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) MANDATARIA: Ejercer representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios. d) PROYECTOS INMOBILIARIOS: Promover, organizar, coordinar, administrar, desarrollar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. e) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, representación, consignación, intermediación, importación y exportación de los productos, subproductos, mercaderías y materias primas, relacionados con el objeto social, pudiendo realizar, actividades vinculadas al comercio internacional." Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 2075
BEATRIZ SILVIA ALVAREZ - Matrícula: 4410 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52908/24 v. 13/08/2024

DISTRIBUIDORA DI TUTTO S.R.L.

CUIT 30718441648. Contrato cesión de cuotas del 5/8/24: 1) Jorge Leonardo Joaquín RODRIGUEZ PAREJA y Margarita Martina JEANDET ceden cada uno 150000 cuotas de \$ 1 V/N de un capital total de 300000 a favor de Marina Estefania MANSILLA y Gisela Alejandra TAJES, quedando con 150000 cuotas cada una. 2) Se modifican art. 1 y 3 Estatuto social, quedan redactados: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "GRANDMED S.R.L.", continuadora de "Distribuidora Di Tutto S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior."; "ARTICULO TERCERO: OBJETO: (...) Compra, venta, fraccionamiento, envasado, consignación, representación, deposito, distribución, instalación, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, elementos de cirugía general y especializada, prótesis, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios, equipamiento médico hospitalario, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos (...). 3) Se cambia sede social a ANDALGALA 2145, CABA. 4) Jorge Leonardo Joaquín RODRIGUEZ PAREJA renuncia como gerente y se designa a Marina Estefania MANSILLA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 05/08/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53040/24 v. 13/08/2024

EBENEZER FRUIT S.R.L.

Se comunica que por escritura del 30/07/2024, f° 329, n° 111, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "EBENEZER FRUIT S.R.L."- Sede social: Florida 15, piso 8°, oficina "26", CABA.- Socios: Carlos Sabino RODRIGUEZ, argentino, nacido el 09/01/43, DNI 6.903.206, CUIT 20-06903206-1, viudo, comerciante, domiciliado en Agüero 585, Localidad y Partido de Morón, Prov. de Bs As; Leonardo Oreste AGUILERA, argentino, nacido el 25/07/88, DNI 33.904.989, CUIT 20-33904989-1, casado, comerciante, domiciliado en Doblás 2725, Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Prov. de Bs As; y, Liz Rossana POSDELEY VAZQUEZ,

paraguaya, nacido el 28/06/87, DNI 94.923.629, CUIT 27-94923629-9, casada, comerciante, domiciliada en Doblas 2725, Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Prov. de Bs As.- Objeto: 1) La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos, forestación o re forestación de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos; 2) Importación y exportación de los productos agrícolas y frutihortícolas, elaborados o no; 3) Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital Social: \$ 3.000.000.- dividido 3.000 cuotas de \$ 1000.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos Sabino RODRIGUEZ suscribe 2.400 cuotas sociales, Leonardo Oreste AGUILERA suscribe 300 cuotas sociales y Liz Rossana POSDELEY VAZQUEZ suscribe 300 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerentes: Leonardo Oreste AGUILERA y Liz Rossana POSDELEY VAZQUEZ ambos constituyen domicilio especial en Florida 15, piso 8°, oficina "26", CABA; aceptan su designación.- Duración: por el término de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52868/24 v. 13/08/2024

ELEMENTUM LTD S.R.L.

(I.G.J. N° 1.905.051) (C.U.I.T. N° 30-71537840-6.) Comunica que por: (i) Reunión Extraordinaria de Socios del 20/10/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.770.550; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; y (ii) Reunión Extraordinaria de Socios del 22/11/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.580.550; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 120.889.690 (Pesos ciento veinte millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa) representado por 12.088.969 (doce millones ochenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve) cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota." Como consecuencia de los aumentos de capital, las tenencias de los socios quedan distribuidas de la siguiente forma: Estesoca S.A.: titular de 3.707.811 cuotas y Blockchain Access (Ireland) Limited: titular de 8.381.158 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 20/10/2023 y 22/11/2023.

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53124/24 v. 13/08/2024

ELEMENTUM LTD S.R.L.

(I.G.J. N° 1.905.051) (C.U.I.T. N° 30-71537840-6.) Comunica que: (i) por Reunión Extraordinaria de Socios del 20/07/2022 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.735.980; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (ii) por Reunión Extraordinaria de Socios del 17/10/2022 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 17.185.550; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (iii) por Reunión Extraordinaria de Socios del 14/12/2022 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.898.500; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (iv) por Reunión Extraordinaria de Socios del 17/01/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.465.920; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (v) por Reunión Extraordinaria de Socios del 9/02/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 29.569.180; (b) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.908.780; y (c) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (vi) por Reunión Extraordinaria de Socios del 28/03/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.260.500; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (vii) por Reunión Extraordinaria de Socios del 17/05/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.151.000; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (viii) por Reunión Extraordinaria de Socios del 14/06/2023 se resolvió (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.822.500; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (ix) por Reunión Extraordinaria de Socios del 20/06/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.460.000; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (x) por Reunión Extraordinaria de Socios del 25/07/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.813.200; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (xi) por Reunión Extraordinaria de Socios del 16/08/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.588.490; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; y (xii) por Reunión Extraordinaria de Socios del 14/09/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.415.930; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 113.538.590 (Pesos ciento trece millones quinientos treinta y ocho mil quinientos noventa) representado por 11.353.859 (once millones

trescientas cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve) cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota." Como consecuencia de los aumentos de capital las tenencias de los socios quedan distribuidas de la siguiente forma: Estesoca S.A.: titular de 3.707.811 cuotas y Blockchain Access (Ireland) Limited: titular de 7.646.048 cuotas. Autorizado según instrumentos privados Reuniones de Socios de fechas 20/07/2022, 17/10/2022, 14/12/2022, 17/01/2023, 09/02/2023, 28/03/2023, 17/05/2023, 14/06/2023, 20/06/2023, 25/07/2023, 16/08/2023 y 14/09/2023.

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53125/24 v. 13/08/2024

FERA S.R.L.

CUIT 30708462191 Por Reunión de Socios del 11/06/24: i) Tomó nota de la cesión de las 165.000 cuotas de los socios Martín ITZAINA y Martín RODRÍGUEZ MAMBERTI a Carlos Eduardo VILLARROEL VASQUEZ, casado nacido el 31/3/63, DNI 95.852.255 y Carlos Eduardo Sebastián VILLARROEL ROA, soltero, nacido el 11/2/96, DNI 95.731.431, ambos venezolanos, empresarios y domiciliados en La Rioja 3630, Benavidez, Pcia. de Bs. As. Capital: \$ 250.000 dividido en 250.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripto: Carlos Eduardo VILLARROEL VASQUEZ 122.500 cuotas, Carlos Eduardo Sebastián VILLARROEL ROA 42.500 cuotas y Alejandro Andrés LLERA 85.000 cuotas; ii) Dispuso que la actuación de los gerentes será indistinta y por todo el plazo de duración de la Sociedad y Reformó los arts. 4 y 5 del Contrato Social; iii) Aceptó las renunciaciones de Martín ITZAINA y Martín RODRÍGUEZ MAMBERTI a su cargos de gerentes y designó en su reemplazo a Carlos Eduardo VILLARROEL VASQUEZ y Carlos Eduardo Sebastián VILLARROEL ROA, quienes fijaron domicilio especial en Florida 165 piso 3 oficina 313 CABA y iv) Traslado la sede social a Florida 165 piso 3 oficina 313 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 968 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52833/24 v. 13/08/2024

GCE S.R.L.

Constitución. Esc. 101 del 07/08/2024: 1) Miguel Ignacio CIANCIO, 06/03/1989, DNI 34.481.171, soltero, comerciante, argentino y domiciliado en Aromos 6315, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Bs As y Juan Pablo CIANCIO, 18/05/1989, DNI 34.593.045, soltero, comerciante, argentino y domiciliado en Pedro Zanny 3150, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Bs As; 2) "GCE S.R.L."; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al servicio de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, servicios profesionales, científicos y técnicos; a la explotación de estaciones de servicio para automotores, mediante la comercialización de combustibles líquidos, gas natural comprimido, lubricantes, y otros derivados del petróleo, aditivos, neumáticos, servicio de lavado, cambio de aceite, mecánica automotor, repuestos y accesorios; venta de todo tipo de artículos de quiosco, bar, minutas y minimercado, comercializados en estación de servicio y al transporte de combustibles líquidos y toda actividad afín y conexas con la explotación de estaciones de servicio; 5) Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000 cuotas de 1.000 peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción; 1.000 cuotas Miguel Ignacio CIANCIO y 1.000 cuotas Juan Pablo CIANCIO. Integración: 25%; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad; 7) 30/09; 8) Sede: Av. Juan Bautista Alberdi 100, C.A.B.A.; 9) Gerentes: Miguel Ignacio CIANCIO y Juan Pablo CIANCIO constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1901

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52835/24 v. 13/08/2024

GOOD UNIVERSAL S.R.L.

1) 29/07/2024. 2) Socios: MAGALI GISELLE LAPORTE, 06/09/1982, DNI 29799193, CUIT 27-297999193-6, soltera, Carlos Calvo 2038, piso 1, depto. A CABA.; MIRABITO ADRIANA ALICIA, 16/04/1953, DNI. 10624226, CUIT 27-10624226-2, divorciada, Castillo 235, piso 3, depto. B, CABA. 3) "GOOD UNIVERSAL S.R.L.". 4) Sede Castillo 235, piso 3, depto. B, CABA 5) 30 años. 6) Objeto La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, tanto en el país como en el exterior, a exportación, representación, consignación y distribución

de artículos electrodomésticos y electrónicos para el hogar, tales como lavarropas, secarropas, televisores, computadoras, notebooks, tablets, heladeras, microondas, y demás artículos y accesorios para el hogar y la oficina. b) Mandataria: Mediante la representación de marcas tanto nacionales, como extranjeras relacionadas con esta tecnología. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social.: 7) Capital Social es de \$ 500.000,00, dividido en 50.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u.v. MAGALI GISELLE LAPORTE 95% y ADRIANA ALICIA MIRABITO 5%. Integración 100% en efectivo 9) Gerencia. De uno o mas gerentes. 10) Gerente: Magali Giselle Laporte. Acepta cargo y constituye domicilio en la sede social 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/07/2024
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53031/24 v. 13/08/2024

GRUPO VI S.R.L.

MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL CUIT 30-71693584-8. Por Esc. 144 de fecha 8/08/2024 pasada en el Registro Notarial 407 CABA, se transcribe Acta Reunión de Socios del 18/07/2024, que resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción, refacción, celebración de contratos de locación de obras, ejecución y realización de planos urbanísticos, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o afectación al régimen de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; ejercicio de representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de ejecuciones de inversiones inmobiliarias.- Como actividad conexas podrá otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, siempre vinculadas al cumplimiento del objeto social, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Todos los actos que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato."-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 407
GISELE MARIE LUCERO - Matrícula: 4951 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53141/24 v. 13/08/2024

HERMANDA S.R.L.

Se constituyó por escritura pública 232, de fecha 06/08/2024, pasada ante el Escribano Manuel VILLALBA, titular del Registro 1698 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Hernán José MARTINEZ, argentino, 16/03/1981, contador público, DNI 28.702.266, CUIT 20-28702266-3, casado en primeras nupcias con Lucila Cardona, domiciliado en la calle Libertad 915, Martínez, San Isidro, Prov. Bs.As; Danilo Gabriel BASTIDA, argentino, 30/11/1979, comerciante, DNI 27.876.847, CUIT 20-27876847-4, casado en primeras nupcias con Sonia Beatriz Oliver, domiciliado en la calle Suipacha 2475, Gral. San Martín, Prov. Bs.As; y Manuel COEN, argentino, 05/03/1982, empleado, DNI 29.394.792, CUIT 23-29394792-9, casado en primeras nupcias con Guadalupe Salinas, domiciliado en la calle Patricias Argentinas 3796, Barrio Roble Joven, Lote 10, Partido de Pilar, Prov. Bs.As; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto Social: Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, incluso intervenir en contratos de fideicomisos Inmobiliarios en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles

que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asesoramiento y consultoría empresaria: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria relacionadas con la actividad de la sociedad; Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. 5) Capital Social: UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000), dividido en ciento veinte mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Hernán José MARTINEZ, 40.000 cuotas, Danilo Gabriel BASTIDA, 40.000 cuotas y Manuel COEN, 40.000 cuotas.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Danilo Gabriel BASTIDA, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Blanco Encalada 4526, piso 1, Depto. "A", CABA.- 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 8) Sede Social: Blanco Encalada 4526, piso 1, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1698
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53221/24 v. 13/08/2024

IDILIO BA S.R.L.

Por escritura del 08/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Enrique Damian BARTFELD, argentino, 03/06/1980, DNI 28.157.588, casado, abogado, Manuel Ugarte 2069, 5° piso, Departamento A, CABA, 200.000 cuotas; Maximiliano BARTFELD, argentino, 26/02/1977, DNI 25.788.388, soltero, abogado, Manuel Ugarte 2069, 5° piso, Departamento A, CABA, 200.000 cuotas; y Mariano Antonio Alberto ORDOÑEZ, argentino, 09/09/1980, DNI 28.418.168, casado, abogado, Aizpurua 3443, CABA, 200.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: A) Explotación comercial de todo tipo de negocios del rubro gastronómico, incluso con servicio de entrega a domicilio, y expendio de bebidas con y sin alcohol; b) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de comidas, productos alimenticios para consumo humano; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias y aderezos; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos. d) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franquicias, y cualquier otra forma de contratación relacionada con el negocio gastronómico. Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Avenida Garcia del Rio 2969, CABA. Gerentes: Enrique Damian Bartfeld, Maximiliano Bartfeld, Mariano Antonio Alberto Ordoñez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 509 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52861/24 v. 13/08/2024

IMPROD SOLUTIONS S.R.L.

(CUIT 30-71755529-1). 1) Modificación de contrato social: Acto privado 05/08/2024; 2) Viviana Natalia Del Negro, D.N.I. 27.734.532, CUIT 27-27734532-9, argentina, nacida el día 25 de diciembre de 1979, soltera, comerciante, con domicilio en la calle Martin Fierro 7798, de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de febrero, Provincia de Buenos Aires, la señora Alejandra Paula Girona, D.N.I. 27.451.938, CUIT 27-27451938-5, argentina, nacida el día 11 de agosto de 1979, soltera, comerciante, con domicilio en la calle Cabildo 4455, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y el señor Leonardo Suglia, D.N.I. 22.657.023, CUIT 20-22657023-4, argentino, nacido el día 14 de mayo de 1972, casado, comerciante, con domicilio en la calle Cabildo 4467 de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, quienes

convienen reformar el contrato de constitución social de IMPROD SOLUTIONS S.R.L.. Las partes modifican el contrato de constitución social de IMPROD SOLUTIONS S.R.L., acordando el ingreso del señor Leonardo Suglia en calidad de nuevo socio, y el incremento del capital con el que actualmente cuenta la sociedad. 2) El capital por el que ha sido oportunamente constituida la sociedad, que actualmente asciende a la suma de \$ 300.000, se incrementará en la suma de \$ 1.200.000, llegando de tal modo a un total de pesos \$ 1.500.000. Este incremento de capital es aportado por los socios en las siguientes proporciones: (a) la Sra. Viviana Natalia del Negro realiza un aporte de \$ 350.000; (b) la Sra. Alejandra Paula Girona realiza un aporte de \$ 350.000; y (c) el Sr. Leonardo Suglia realiza un aporte de \$ 500.000. 3) La cláusula CUARTA quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), dividido en la cantidad de mil quinientas cuotas de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Viviana Natalia Del Negro suscribe quinientas cuotas que representan un capital de pesos quinientos mil (\$ 500.000), Alejandra Paula Girona suscribe quinientas cuotas que representan un capital de pesos quinientos mil (\$ 500.000), y Leonardo Suglia suscribe quinientas cuotas que representan un capital de pesos quinientos mil (\$ 500.000) La cantidad de mil doscientas cuotas, que surgen como resultado del aumento de capital acordado en este acto, se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo, es decir, la cantidad de pesos trescientos mil (\$ 300.000), y los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha en que se produzca la inscripción del presente contrato". 4) GERENCIA: se mantiene como gerentes a la señora Viviana Natalia Del Negro, D.N.I. 27.734.532, y la Sra. Alejandra Paula Girona, D.N.I. 27.451.938, a las que se agrega el Sr. Leonardo Suglia, D.N.I. 22.657.023, quien es designado como nuevo gerente, y los tres constituyen domicilio especial en la calle José Cubas 3714, planta baja, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de modificación de contrato social de fecha 05/08/2024

SONIA MARTHA SACCO - T°: 72 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52849/24 v. 13/08/2024

JACSIM S.R.L.

Constituida: 02/08/2024. Jacobo CHIRAZI, CUIL 20-25393997-5, argentino, nacido 2/09/1976, DNI 25.393.997, casado, domicilio Beruti 2485, piso 7°, depto "A", CABA y Simón CHIRAZI, CUIL 20-26000997-5, argentino, nacido 21/07/1977, DNI 26.000.997, casado, domicilio Juncal 2388, 1°, depto "B", CABA ambos comerciantes, 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades la compra, venta, cesión, permuta, arrendamiento, alquileres, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso.- Ejercer la administración de inmuebles y realizar el cobro de los frutos y productos de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: \$ 2.000.000, representado por 2.000.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal c/u. 6) Gerente: Se designa gerentes a Jacobo Chirazi quien acepta el cargo y fija domicilio especial en San Nicolas 429 CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. 8) Suscripción del Capital Jacobo Chirazi suscribe un millón de cuotas, o sea \$ 1.000.000 y Simon Chirazi suscribe un millón de cuotas, o sea \$ 1.000.000.- 9) Domicilio Social: San Nicolas 429 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 1318

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53211/24 v. 13/08/2024

KALA MJ S.R.L.

1) Marcelo Antonio BUJAN KALUSTIAN, nacido 29/8/1981, DNI 29040167, CUIT: 20290401675, soltero, domicilio real Virrey Olaguer y Feliu 3340, Caba; Jorgelina CHRISTIANI, nacida 18/06/1985, DNI 31617856, CUIT: 27316178567, divorciada, domicilio real Paso 572, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires. Ambos argentinos, comerciantes, domicilio especial Montevideo 604, 5° Caba. 2) 28/06/2024.3) KALA MJ S.R.L. 4) Montevideo 604, 5° Caba. 5) Gastronomía: fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación, de productos alimenticios o bebidas, explotación comercial de restaurantes, bares, cafeterías, panaderías, confitería, maxikiosko, delivery, catering, organización de fiestas y eventos, sociales, deportivos, culturales, con alquiler

de locales, franchising o representaciones, participación en licitaciones públicas y privadas. 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 500.000; dividido en 500.000 CUOTAS SOCIALES de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Marcelo Antonio BUJAN KALUSTIAN, 250.000 y Jorgelina CHRISTIANI, 250.000 cuotas sociales. 8) Gerente: Jorgelina CHRISTIANI; quien acepta. 9) 1 o más Gerentes, indistintamente, por el término de la sociedad. Prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Autorizado Esc. N° 98 del 28/06/2024 Reg. N° 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53131/24 v. 13/08/2024

LUFAGO S.R.L.

CUIT: 30712365818. Reunión de socios 10/07/24: Lorena Vanina MOREL, titular de 14.000 cuotas; Analía Lorena GAMES, titular de 1.500 cuotas, Tomás María ÁLVAREZ ZORRILLA, titular de 4.500 cuotas CEDEN todas sus tenencias a Emiliano VARESI y Santiago Rodolfo GUZMAN que adquieren 10.000 cuotas sociales cada uno. REFORMA Art. 4: El capital social se fija en \$ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas: Emiliano VARESI, 10.000 CUOTAS SOCIALES, equivalentes a \$ 10.000; y Santiago Rodolfo GUZMAN, 10.000 CUOTAS SOCIALES, equivalentes a \$ 10.000. Cuotas totalmente suscriptas e integradas. Renuncia Gerentes: Analía Lorena GAMES y Facundo Ignacio GARCIA. Nuevos Gerentes: Emiliano VARESI, domicilio especial Demaria 4780,8° A, Caba y Santiago Rodolfo GUZMAN, domicilio especial Concepción Arenal 2445,11° B, Caba. Aceptan los cargos. Todo se aprueba por unanimidad. Autorizado según Esc. 103 del 10/07/2024 Reg. 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53130/24 v. 13/08/2024

MYS ELECTRONICA S.R.L.

Por Escritura 21 del 07/8/2024 Sebastián Enrique GUADAGNINI, nacido 02/02/1988, soltero, DNI 33.666.936, CUIT 20-36666936-8, Av. Pueyrredón 1635 7° A C.A.B.A. y Matías Alejandro RODRIGUEZ, nacido 29/06/1986, soltero, DNI 32.439.618, CUIT 20-32439618-8, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1226 PB 1 C.A.B.A., ambos argentinos y Técnicos Superiores en Electrónica, constituyeron MYS ELECTRONICA S.R.L. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos electrónicos de electromedicina, automatización y control. La sociedad podrá obtener autorizaciones, permisos, concesiones o licencias por parte de las autoridades o dependencias administrativas Nacionales, Provinciales o Municipales. Si las disposiciones legales vigentes exigiesen alguna prescripción especial o autorización administrativa y/o que intervengan profesionales con título habilitante para el desarrollo de las actividades enunciadas en este artículo, se tramitarán las respectivas autorizaciones y las tareas serán efectuadas por profesionales debidamente habilitados. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 4.000.000. (10.000 cuotas sociales de \$ 400 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Sebastián Enrique GUADAGNINI 5.000 cuotas sociales y Matías Alejandro RODRIGUEZ, 5.000 cuotas sociales todas de valor nominal \$ 400 cada una, y con derecho a un voto por cuota, por un total de \$ 2.000.000 cada uno. Integraron 25% saldo en 2 años desde inscripción. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Sebastián Enrique GUADAGNINI constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Avenida Pueyrredón 1635 piso 7 departamento A C.A.B.A. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1717

Marta Patricia Vicent Carreira - Matrícula: 4116 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52810/24 v. 13/08/2024

NEW ROAD S.R.L.

CUIT 33-71433037-9. Por acta de reunión de socios del 19/06/2024 se resolvió reformar el artículo tercero del contrato social, en cuanto al objeto social el que queda redactado de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el territorio de la República

Argentina o en el exterior del país, a: a) Operación integral de una concesionaria automotor, para la compra venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, de repuestos y accesorios para automotores. b) Prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también la compra y venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, mandato por cuenta y orden de ciclomotores y motocicletas. c) Alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos y/o utilitarios. A tal fin, podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y comerciales propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. d) Garage y lavadero. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sean estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores en general. e) Ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios, exclusivamente vinculados a los de la sociedad. f) Construcción y venta de edificios de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo podrá realizar todo tipo de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. También podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo ejercer todo tipo de representaciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio en relación con las actividades que constituyen su objeto principal. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto” Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 19/06/2024

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53098/24 v. 13/08/2024

OP EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CUIT 30-71815714-1. Por reunión de socios del 30-07-2024 se resuelve (1) aumentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 10.000.000, (2) reformar el artículo 4 del estatuto: “ARTICULO 4°. El capital social es de \$ 10.000.000 representado 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos Armando Souza 50.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y 1 voto por cuota y Alejo Souza 50.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y 1 voto por cuota” Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 30/07/2024

MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52824/24 v. 13/08/2024

PANTHALASSA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 91 del 08/08/2024 por ante el Registro 1047 de C.A.B.A.- Socios: Guillermo Enrique ABDALA BERTICHE, argentino, nacido el 03/09/1981, DNI: 28.970.579, CUIT: 20-28970579-2, casado en primeras nupcias con María Laura Gaset Maisonave, doctorando en sociología, con domicilio en Avda. Paseo Colón 588, 2° Piso, Depto. “4”, de C.A.B.A.; y Carlos Damián LIBERMAN, argentino, nacido el 20/01/1977, DNI: 25.790.301, CUIT: 20-25790301-0, casado en primeras nupcias con Melina Ivana Córdoba D’Aloia, abogado, con domicilio en Mariscal Francisco Solano Lopez 3162, Depto. “2”, de C.A.B.A.- 1) Denominación: “PANTHALASSA S.R.L.”- 2)

Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Estructura y gerenciamiento a fin de ofrecer: consultoría integral en áreas de gestión institucional y empresarial relacionada a la mejora de la competitividad y eficiencia de las organizaciones, investigación y asesoramiento en todas las ramas de administración, análisis de mercado, marketing, reglamentaciones y normativas, gestión de demanda potencial, realización de encuestas de opinión pública y el posicionamiento de productos y servicios; elaboración de planes de negocios y financiamiento; relacionamiento institucional entre instituciones u organizaciones, ya sean públicas o privadas, con el objetivo de llevar a cabo un proyecto común. Elaboración e implementación de programas destinados a establecer comunicaciones efectivas de manera multidireccional entre instituciones y organizaciones ya sean públicas o privadas, y toda otra acción de gestión estratégica que tengan como objetivo desarrollar y potenciar un proyecto. La gestión de eficiencia competitiva, imagen institucional y corporativa, la creación y asesoramiento en campañas publicitarias, el diseño, implementación, ejecución, organización y asesoramiento de estrategias de comunicación, capacitación, prensa y comercialización; pudiendo realizar o participar para cada uno de los puntos detallados, en licitaciones públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de aquel incluyendo la adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles, la constitución de derechos reales y la obtención de financiamiento, con sujeción a las disposiciones legales.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Guillermo Enrique ABDALA BERTICHE: 10.000 cuotas y Carlos Damián LIBERMAN: 10.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Guillermo Enrique ABDALA BERTICHE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Paseo Colón 588, 2° Piso, Depto. "4", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1047
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53058/24 v. 13/08/2024

PGTVR S.R.L.

Por escritura 77, folio 273 del 05/08/2024, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "PGTVR S.R.L."- Socios: Paola Belén BENITEZ Cuit 27-35980579-4, argentina, 25/03/1991, soltera, hija de Benigno Ramón Benitez y Gladis Beatriz Garay, comerciante, DNI 35.980.579, e Iván Alejandro GALEANO Cuit 20-30396113-6, argentino, 23/08/1983, soltero, hijo de Oscar Galeano y Nilda Luján Galeano, comerciante, DNI 30.396.113, ambos con domicilio real: Ana María Yaner 3.925 CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) LIMPIEZA: Prestación de servicios de limpieza integral de edificios, desinfección y parquización en áreas urbanas y/o rurales para el saneamiento del medio ambiente.- 2) SEGURIDAD: Vigilancia y protección de bienes y establecimientos, escolta y protección de personas, dando cumplimiento con todas las disposiciones legales vigentes en la materia.- 3) CONSTRUCCION: a) Compra, venta, construcción total o parcial de inmuebles en general; así como la comercialización, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse.- Construcción de obras y trabajos de contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. b) Compra, venta, fabricación, diseño, instalación, refacción, representación, distribución, colocación, consignación, importación o exportación de elementos de carpintería, pinturería, aberturas de toda índole, cerramientos, herrajes, artículos de vidrio doble de funcionalidad hermética o no, laminado y templado y vidrios en general; puertas, ventanas y persianas de aluminio, PVC, madera, hierro, y/o polímero y sus derivados; trabajos en herrería y cerrajería en general.- Asimismo de forma conexas, podrá comercializar de forma mayorista o minorista las materias primas y maquinarias y toda máquina para la construcción y sus accesorios.- Compra, venta, mayorista o minorista, fabricación, instalación, distribución, colocación, importación o exportación de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, accesorios, y herramientas para dicha industria, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines.- Servicios de albañilería, impermeabilización y plomería.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados y con título habilitante al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000.- Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, actuación indistinta, socios o no, por todo el término

de duración de la sociedad.- SOCIOS GERENTES: Paola Belén BENITEZ e Iván Alejandro GALEANO quienes aceptan y asumen, expresamente, los cargos, con actuación indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- ambos constituyen domicilio real, legal y especial en: Ana María Yaner 3.925 CABA.- SEDE SOCIAL: Ana María Yaner 3.925 CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) dividido en QUINIENTAS MIL CUOTAS SOCIALES (500.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Paola Belén BENITEZ suscribe 250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 250.000 e Iván Alejandro GALEANO suscribe 250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 250.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Paola Belén BENITEZ integra el 25% = \$ 62.500 e Iván Alejandro GALEANO integra el 25% = \$ 62.500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1143
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53234/24 v. 13/08/2024

PRADERS S.R.L.

CUIT 30-65542701-1 / Por Reunión de Socios del 13/05/24: a) Reforman Art. 4 fijando el valor de las Cuotas Partes en v\$ n 10 cada una y Art. 5 La administración corresponderá a Uno o más Gerentes Socios o no en forma indistinta por el término Social. Pueden designar Suplentes y adecuan la garantía de los administradores; b) Gerencia: Renuncia: Alejandro Fabian GUTESMAN, Ratifican: Gerente Titular: Gabriel Omar GUTESMAN y Gerente Suplente: Viviana Silvia ZAIDMAN, ambos con domicilio especial en la Sede Social; c) Trasladan Sede Social a: Av. Corrientes 2312 piso 7 Of. 64 CABA y Por Cesión de Cuotas del 03/07/24, Alejandro Fabian GUTESMAN cede todas sus 250 cuotas a Viviana Silvia ZAIDMAN, argentina, ama de casa, DNI 12.780.969, 17/01/57, casada, Jufre 51 piso 1 Dpto. A CABA, quedando el capital de \$ 5.000,- dividido en 500 cuotas de v\$ n 10 c/u, suscripto el 50% por c/u de los socios Gabriel Omar GUTESMAN y Viviana Silvia ZAIDMAN. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Cesión de Cuotas de fecha 13/05/2024
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 13/08/2024 N° 53132/24 v. 13/08/2024

RALUHE S.R.L.

Jorge Luis Dewar, 43 años, DNI 28685889, casado, Santa Rosa de Lima 2689 Ricardo Rojas Tigre Prov Bs As; Guillermo Ariel García, 56 años, DNI 18415452, viudo, Profesor Aguer 6142 Villa Ballester Gral San Martin Prov Bs As; ambos argentinos, comerciantes 2) 31/07/2024 3) Olaya 1024 Piso 4 Oficina A CABA 4) Elaboración, industrialización, comercialización mayorista y/o minorista, franquicias, distribución, consignación y/o expendio de Helados y/o Postres. Instalación, adquisición y explotación de heladerías, confiterías, bares y cafeterías pudiendo otorgar y participar de franquicias. Podrá dedicarse a la importación y/o exportación de todos los productos, artículos y servicios relacionados con el objeto social 5) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas y de un voto por cuota, cada socio suscribe 50% cada uno 6) 99 años 7) Gerente Jorge Luis Dewar y fija domicilio especial en sede social 8) 31/08 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/07/2024
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52910/24 v. 13/08/2024

REYCONejo S.R.L.

Contrato: 5/7/24. 1) Martin ELIZONDO DOJORTI, 9/5/72, DNI 22675789, casado, arquitecto, Manuel Ugarte 2324, 2° piso, dpto E, CABA, 10000 cuotas; Jorge Gaston MUSCHIETTI, 27/7/84, DNI 31045825, soltero, empresario, Barrio La Comarca 386, Gral. Pacheco, Prov. Bs. As, 7500 cuotas; Gonzalo Hernan Nuñez, 16/9/77, DNI 26240142, divorciado, empresario, Av. de los lagos 5300 Barrio Los Alisos, Prov. Bs. As, 7500 cuotas; Esteban Eduardo Zenker, 12/1/80, DNI 27934441, casado, empresario, Dean Funes 2001, Lote 25, Barrio San Marco, Escobar, Prov. Bs. As, 10000 cuotas; y Luciano Andrea Prieto, 6/7/72, DNI 22588353, casado, empleado, Washington 2665, 5° piso, dpto A, CABA, 15000 cuotas; todos argentinos. 2) 30 años. 3) Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros; compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de

concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurante, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. 4) \$ 5000000(50000 cuotas de \$ 1000). 5) Administración: 1 o más gerentes, indistinto por el plazo de duración. 6) 30/12. Gerente: Esteban Eduardo Zenker, domicilio especial en la sede social: Washington 2665, 5° piso, dpto A, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53147/24 v. 13/08/2024

RH COMEX S.R.L.

Escritura 107 de fecha 05/08/2024. 1) SOCIOS: Juan Bautista RIBET, argentino, 13/06/ 1976, DNI 25.359.720 CUIL 20-25359720-9, soltero, despachante de aduana, Avenida Juan Bautista Alberdi 2954, Planta Baja, departamento "B" CABA; Néstor Pablo RIBET, argentino, 13/03/1985, DNI 31.559.708, CUIT 20-31559708-1, casado, despachante de aduana, Esparza 20, piso 8, departamento "A", CABA. 2) DENOMINACION: "RH COMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) PLAZO 30 años a contar desde su inscripción en el Registro público de Comercio. 4) OBJETO: Importación y exportación de mercaderías por cuenta propia y/o de terceros. Servicio de comercio exterior y gestiones aduaneras en importación y exportación de mercaderías, incluyéndose en ella la prestación de asesoramiento y servicios en materia de comercio exterior como así también la representación, distribución y comercialización de mercaderías provenientes del intercambio internacional y nacional. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitadas legalmente para ello. 5) CAPITAL SOCIAL. PESOS VEINTICINCO MILLONES dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL CUOTAS de PESOS CIEN valor nominal cada una. 6) Administración: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. 7) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Néstor Pablo RIBET y a Juan Bautista RIBET, a quienes se autoriza expresa e indistintamente a ejecutar los actos relativos al objeto social, aún durante el período fundacional.- Los Gerentes aceptan el cargo para el cual fueron designados y constituyen domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 2954, Planta Baja, departamento "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 8) SUSCRIPCIÓN: Néstor Pablo RIBET, suscribe CIENTO VEINTICINCO MIL cuotas equivalentes a pesos DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL integra el veinticinco por ciento (25%) ; Juan Bautista RIBET suscribe CIENTO VEINTICINCO MIL cuotas equivalentes a pesos DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL integra el veinticinco por ciento (25%). 9) SEDE SOCIAL: Avenida Juan Bautista Alberdi 2954, Planta Baja, departamento "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires.- 10) CIERRE DE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53200/24 v. 13/08/2024

ROMO MATERIALES DE LA CONSTRUCCION S.R.L.

(CUIT 30-71113713-7). Por instrumento privado (acta de reunión extraordinaria de socios) de fecha 02/02/24, se resolvió el aumento de capital. Reforma artículo 4°. El Capital Social se fija en \$ 940.000 dividido en 9.400 cuotas de \$ 100 con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas, detalle: 4.700 cuotas a nombre de SOLJOA SRL; 3.196 cuotas a nombre de Horacio Daniel Bruno; 282 cuotas a nombre de Lucas Ignacio del Corazón de Jesús Bruno; 282 cuotas a nombre de Benito del Corazón de Jesús Bruno; 470 cuotas a nombre de Leandro Ariel Longobardi; y 470 cuotas a nombre de Felipe del Corazón de Jesús Bruno. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión extraordinaria de socios de fecha 02/02/2024

GONZALO DIEGO GAGO - T°: 122 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53172/24 v. 13/08/2024

SEABRAS 1 AR S.R.L.

CUIT: 30-71490017-6. Según Asamblea del 13.05.2024 se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 65.393.346 elevándolo de \$ 30.941.142 a \$ 96.334.488; (ii) se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000 es decir de la suma de \$ 96.334.488 a la suma de \$ 96.344.488; y (iii) se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. Se deja constancia que Seabras 1 Bermuda Ltd. Renuncia a

ejercer su derecho de suscripción preferente. El capital queda así conformado en su totalidad: a) Seabras 1 USA, LLC, titular de 96.208.744 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto por cuota, que representan \$ 96.208.744; y b) Seabras 1 Bermuda Ltd. Titular de 135.744 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto por cuota, que representan \$ 135.744. Todas las cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2024 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53027/24 v. 13/08/2024

SECURITY STRONG S.R.L.

Por Contrato Social del 08/08/24: Socias: Alicia Carmen PINTO, argentina, divorciada, abogada, 19/06/59, DNI 13.394.965, domiciliada en Céspedes 3440 Planta Baja, departamento "B" CABA y Marina Alejandra CERESOLE, argentina, soltera, empresaria, 25/02/86, DNI 32.187.123, domiciliada en Moreno 1153 piso 7° departamento "M" CABA. SECURITY STRONG S.R.L. Duración: 99 años. Sede: Montevideo 527 piso 7° departamento "B" CABA. Objeto: prestación de servicios de seguridad privada: vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, en espectáculos públicos, en locales bailables y en otros eventos o reuniones similares. Colocación y comercialización de sistemas de seguridad, asesoramiento en seguridad y cualquier otra actividad anexa, derivada y análoga que directamente se vincule con el objeto social. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socia: Alicia Carmen Pinto suscribe 40.000 cuotas equivalentes a \$ 400.000 y Socia: Marina Alejandra Ceresole suscribe 60.000 cuotas equivalentes a \$ 600.000. Cierre del ejercicio: 31/07. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Alicia Carmen Pinto y Marina Alejandra Ceresole ambas con domicilio especial en Montevideo 527 piso 7° departamento "B" CABA.-

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 08/08/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52838/24 v. 13/08/2024

TECNASYS SISTEMAS S.R.L.

Constitución: 08/08/2024 Socios: PAPESCHI, Esteban Javier 20240711 14/11/1977 9000 cuotas; BERARDUCCI, María Eugenia 38199413 14/05/1994, 1000 cuotas ambos argentinos, empresarios, solteros domiciliados en Zavatarro 4337, Depto. 1 Santos Lugares Prov. Bs. As. Capital PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en mil (1000) cuotas de mil pesos (1000) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Social: generación, producción audiovisual, programación, soporte técnico y comercialización de contenido y servicios online y offline y todo lo asociado e inherentes a ello, así como a la seguridad de empresas, tanto de manera digital como física y servicios afines. La compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación, acondicionamiento y comercialización de artículos, equipos e insumos correspondientes a la industria tecnológica. El gerenciamiento, comercialización, servicios informáticos y representación de uso de licencia de software. La Sociedad podrá aceptar y ejercer todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestar servicios relativos a su objeto social, precedentemente descripto. Los servicios y/o actividades que así lo requieran serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante, debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Gerente: PAPESCHI, Esteban Javier domicilio especial y sede social en Santos Dumont 3454 Piso 2 Of. 29 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/08/2024

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52998/24 v. 13/08/2024

TEMPLADO S.R.L.

Constitución: 30/05/2024 Socios: WALTER JORGE SILVA, Argentino, DNI 22434754, CUIT 20-22434754-6, nacido el 21/03/1972, domiciliado en Vuelta de obligado 3199, comerciante, divorciado, suscribe ciento sesenta mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000) Y PABLO GUSTAVO KOZLOWSKI, Argentino, DNI 27728021, CUIT 20-27728021-4, nacido el 23/10/1979, domiciliado en Cayetano Rodriguez 2422, Vincente Lopez, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cien mil

(100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Vuelta de Obligado 3199, CABA; Cierre ejercicio: 31/03; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, productos y mercaderías, tanto en el mercado nacional como internacional. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, formación y entrenamiento en diversas áreas, incluyendo pero no limitado a, administración, gestión, finanzas, recursos humanos, marketing, informática, tecnologías de la información y comunicación, y cualquier otro tipo de servicio profesional o técnico. Producción, fabricación, elaboración, ensamblaje, reparación, mantenimiento, procesamiento, transformación y acondicionamiento de toda clase de productos, materiales, equipos, maquinaria, bienes de consumo y de capital, en todas sus fases y formas. Creación, desarrollo, operación, administración, comercialización y gestión de franquicias en cualquier sector comercial, de servicios o industrial, incluyendo la adquisición, cesión, licencia y explotación de marcas, patentes, nombres comerciales, know-how y otros derechos de propiedad industrial e intelectual relacionados con las franquicias. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Gerente: WALTER JORGE SILVA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 30/07/2024 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53194/24 v. 13/08/2024

TERRA GLOBAL S.R.L.

1) Carlos Sebastián TERRAZAS, 12/06/1965, DNI 17489733, Juan B. Bustos 6263, González Catán, Prov Bs As; José Luis TERRAZAS, 28/08/1976, DNI 25473118, Estanislao del Campo 5371, Gregorio de Laferrere, Prov Bs As; ambos argentinos solteros y comerciantes 2) 25/07/2024.3) TERRA GLOBAL SRL; 4) FLORIDA 833, piso 1, Oficina 106, CABA. 5) a) COMERCIAL: compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, bienes tradicionales o no y cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, tales como bienes relacionados con la construcción, componentes y aparatos electrónicos. b) CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, demolición, excavación, construcción, remodelación, refacción, restauración, dirección, administración y realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de ingeniería y arquitectura en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas para la realización de movimientos de suelos, construcción de viviendas, oficinas, locales, establecimientos, comerciales o industriales, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas. c) OPERACIONES INMOBILIARIAS: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. d) FINANCIERA: actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza-sea en la República Argentina o en el exterior-a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido 1.000 cuotas \$ 1.000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Carlos Sebastián TERRAZAS y José Luis TERRAZAS suscribe cada uno 500 cuotas sociales. Integración: \$ 250.000. 8) Gerencia: Carlos Sebastián TERRAZAS. El Gerente acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/07/2024 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53236/24 v. 13/08/2024

THE CAMP S.R.L.

Por escritura del 8/8/2024 se constituyó THE CAMP S.R.L. Socios: Eber Nahuel ALVAREZ, 12/11/88, empleado, DNI 34158480, CUIT 23341584809, domicilio Carhue 3050, CABA; Marcos Antonio AYALA, 18/4/1987, profesor de educación física, DNI 33031970, CUIT 20330319705, domicilio Ramón Lista 3736, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Yamil Jorge DOMINGUEZ BIANCONI, 11/4/90, empleado de comercio, DNI 35228018, CUIL 20352280187, domicilio en Del Tigre 3940, CABA; Alvaro Ignacio COSTA, 7/2/84, empresario, DNI 30664828, CUIT 20306648285, domicilio Juan José Castelli 5, localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Mariano Leandro DE LUCA, nacido el 27/9/91, empleado administrativo, DNI 36554377, CUIL 20365543772, domicilio Chilavert 6780, piso 2, CABA; Ezequiel Darío DE LUCA, 20/2/89, empresario, DNI 34375232, CUIT 20343752327, domicilio Jose Leon Suarez 5238, CABA, todos argentinos y solteros. Plazo 99 años. Objeto: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, entrenamiento deportivo, actividades relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5, futsal, voleyball, basquet, hockey, y cualquier otro deporte, y la enseñanza de los mismos.- La prestación de servicios profesionales de asesoramiento técnico, práctica, enseñanza, gestión y consultoría en el área del deporte, recreación y educación física.- Organizar escuelas de enseñanza, desarrollo y competición del deporte. Auspiciar, publicar y divulgar estudios de interés deportivo e instituir premios para fomentar el logro de esos propósitos.- Comercialización de todo tipo bienes, equipos y productos para el entrenamiento y el desarrollo de práctica deportiva. Asesoramiento, consultoría y docencia en la educación física.- Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; comercialización de suplementos dietarios, suplementos alimenticios y suplementos nutricionales; alimentos y productos alimenticios en general, incluyendo alimentos fortificados y dietéticos; productos cosméticos, de higiene personal y de perfumería.- Comercialización, importación, exportación, consignación, comisión, representación, logística y distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, y cualquier elemento que relacionado con actividades deportivas y /o recreativas, y de todo tipo de indumentaria deportiva, accesorios, artículos y productos que se relacionen con el deporte, el acondicionamiento físico y/o actividades deportivas.- Promoción y publicidad de las actividades, productos y artículos antes mencionados mediante cualquier forma de difusión usual.- Venta de espacios publicitarios en los predios que se exploten a estos fines.- Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 900000 dividido en 900 cuotas de \$ 1000, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Eber Nahuel Alvarez 180 cuotas sociales; Marcos Antonio Ayala 180 cuotas sociales; Yamil Jorge Dominguez Bianconi 180 cuotas sociales; Alvaro Ignacio Costa 90 cuotas sociales, Mariano Leandro De Luca 180 cuotas sociales y Ezequiel Darío De Luca 90 cuotas sociales. Sede Social: Carhue 3050, CABA. Cierre ejercicio: 31/7. Gerente: Socio Ezequiel Darío DE LUCA, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1270 ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53201/24 v. 13/08/2024

VICANT S.R.L.

CUIT 30503692070. Por reunión de socios de fecha 22/5/24. Con domicilio especial Berón Astrada 6559, CABA. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Se modifica la clausula 4 quedando redactada de la siguiente manera: la representación legal, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios GUILLERMO GERMAN MISIUNAS Y GUSTAVO KLEMENT, quienes revisten la calidad de gerentes y actuaran en forma conjunta y por tiempo indeterminado. Se reforma la clausula sexta quedando redactada de la siguiente manera: La duración de la sociedad se fija en VEINTE AÑOS a contar desde el 31 de Julio de 2023. El socio que desee retirarse antes de expirar este plazo, deberá dar aviso por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días a la fecha de retiro, indicando en ese caso cual es el importe que pretende, forma de pago y garantías, teniendo opción el otro socio, dentro del quinto día de ser notificado, para comprar en las condiciones pretendidas o vender sus cuotas en las mismas condiciones. Autorizado según instrumento privado 3446 Asamblea Ordinaria de socios de fecha 22/05/2024 Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de socios de fecha 22/05/2024 Karina Giselle Mac Intyre - T°: 86 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53042/24 v. 13/08/2024

OTRAS SOCIEDADES

FRUBANA ARG S.A.S.

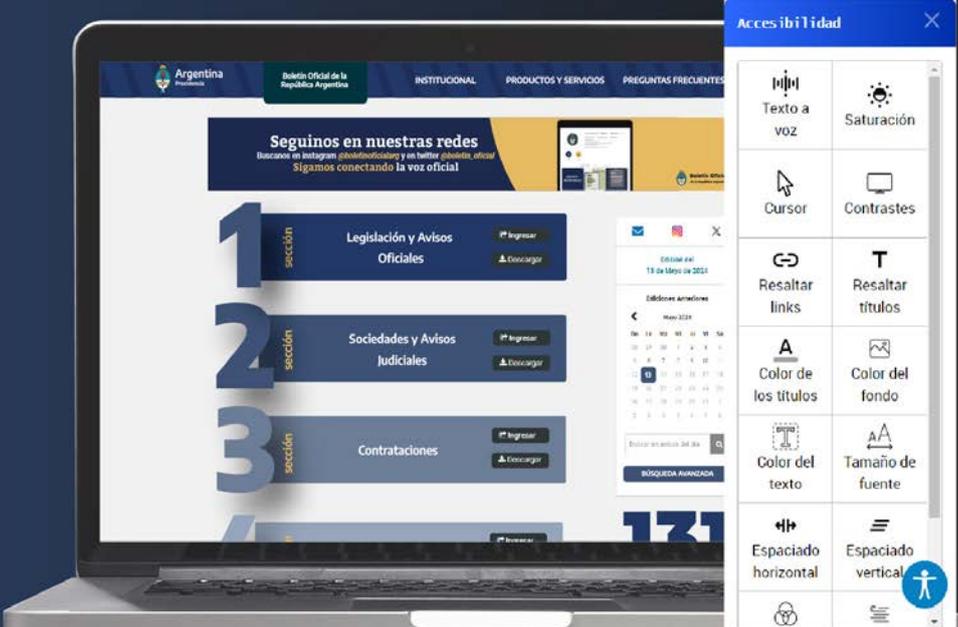
CUIT N° 30-71671204-0. Por Reunión de Socios N° 10 de fecha 20/03/2024 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.033.750 a la suma de \$ 1.400.000 mediante la emisión de 366.250 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. En virtud de ello, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO. Capital: El capital social es de \$ 1.400.000 (pesos un millón cuatrocientos mil), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53128/24 v. 13/08/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website www.boletinoficial.gob.ar. The website header includes the Argentine coat of arms, the text "Boletín Oficial de la República Argentina", and navigation links for "INSTITUCIONAL", "PRODUCTOS Y SERVICIOS", and "PREGUNTAS FRECUENTES". The main content area features a section titled "Seguinos en nuestras redes" with social media icons for Instagram, Facebook, and Twitter. Below this, there are three numbered sections: "1 legislación y Avisos Oficiales", "2 Sociedades y Avisos Judiciales", and "3 Contrataciones". Each section has a "Ingresar" button and a "Cargar" button. An "Accesibilidad" toolbar is overlaid on the right side of the laptop screen, containing various icons for accessibility features such as "Texto a voz", "Saturación", "Cursor", "Contrastes", "Resaltar links", "Resaltar títulos", "Color de los títulos", "Color del fondo", "Color del texto", "Tamaño de fuente", "Espaciado horizontal", and "Espaciado vertical". The toolbar also includes a blue icon of a person with a white cane.

Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGUAZUL S.A.

CUIT 30-57468877-5 - Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA

POR 5 DIAS.- Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aguazul S.A. de acuerdo a lo establecido en estatuto social y disposiciones en vigencia, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2024 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de Teniente Presidente Perón 1.209 Piso 8vo Oficina H, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Ante deuda ilegítima de Contar S.A. decidir o ratificar presentación de quiebra. 4.- Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien la presida. Ruben Eduardo Lev. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 197 28/01/2021 RUBEN EDUARDO LEV - Presidente

e. 13/08/2024 N° 53020/24 v. 19/08/2024

ALEFERDI TECNOLOGIAS S.A.

CUIT 33-71160620-9. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 12 de agosto de 2024 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 3 de septiembre de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su resultado.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Humboldt 1539, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 28 de agosto de 2024 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 11 de fecha 31/10/2019 fernando diez - Presidente

e. 13/08/2024 N° 53232/24 v. 19/08/2024

ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA DE LA NACION

CUIT 30-60845751-4 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/09/2024 13,30 horas en Av. Antártida Argentina 2085 C.A.B.A., considerando el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva en representación de la Honorable Asamblea. 2. Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01/06/2023 y 31/05/2024. Se hace saber a los Asociados los requerimientos de los Art. 21 y 24 Ley 20.321

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/9/2022 oscar julio barila - Presidente

e. 13/08/2024 N° 52863/24 v. 13/08/2024

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 26 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Nicolas Spinelli Ciganda a su cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de sus honorarios y gestión.
3. Consideración de la designación de un Director Titular en reemplazo del Director saliente por el término de un ejercicio o reducción de 6 miembros a 5 miembros el número de Directores Titulares.
4. Autorizaciones.

NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto; (iii) Los accionistas deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 20 de septiembre de 2024 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2024 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 13/08/2024 N° 52853/24 v. 19/08/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30710089503) Por acta de asamblea de directores del 06.08.2024 se convoca asamblea extraordinaria de accionistas para el día 06 de septiembre de 2024, a las 11:30 hs. en la sede social de calle Tucumán n° 843, piso 3, oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente orden el día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Aprobar o desaprobar la decisión de venta del inmueble identificado catastralmente en la Circunscripción II, Sección B, Chacra 115, Parcela 3, partida inmobiliaria 018-00276, matrícula 2079 del Partido de Carmen de Areco (18), Provincia de Buenos Aires. 3) De aprobarse el punto 2), consideración del valor de venta de acuerdo a tasaciones. 4) De aprobarse el punto 2), autorizar la venta de contado y/o a plazo, con las debidas garantías, pudiendo contemplar y aceptar permutas por otros bienes, siempre que sea conveniente. 5) De aprobarse el punto 2), autorizar a cobrar y percibir dinero en pesos o dólares norteamericanos y/o valores y a la brevedad, rendir cuentas. 6) De aprobarse el punto 2), autorizar al presidente para la firma de reserva o seña, boleto de compra venta y escritura traslativa de dominio y/o todos aquellos actos jurídicos o instrumentos legales que fueren menester para dicho fin. (venta de la propiedad inmueble y sus accesorios); 7) Se realicen consideraciones al respecto.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 13/08/2024 N° 52909/24 v. 19/08/2024

GRUPO CINCO S.A.

CUIT 30652145678 - Convocase a los Señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2024, a las 11:30 y 12:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle Reconquista N° 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término; 3) Consideración del informe sobre la valuación del inmueble de propiedad de la Sociedad; 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis; 6) Consideración

de las remuneraciones del Directorio, en exceso al límite del art. 261 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 8) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 9) Estado de situación de los aportes irrevocables; 10) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de sus miembros por el término estatutario; 11) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término estatutario; 12) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la Sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la Sociedad, hasta el día 23/08/2024, de lunes a viernes en el horario de 10 Hs a 16 Hs; Nota 2: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, en el horario de 10 a 16 hs. o por correo electrónico a mlopenaabog@gmail.com con referencia a "ASAMBLEA GRUPO CINCO S.A. -AGOSTO 2024" en línea de asunto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/10/2021 MARCELA EDITH LOPEÑA - Presidente
e. 13/08/2024 N° 53033/24 v. 19/08/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 33-71779525-9. Comunica que según Asamblea de Accionistas de fecha 8 de agosto de 2024, en virtud de la fusión por absorción por parte de LIAG ARGENTINA S.A.U., se aprobó la disolución sin liquidación de ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 08/08/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53207/24 v. 13/08/2024

ACERALMA S.A.

CUIT 30710542321 - Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 9 de agosto del 2023 pasada a Escritura Pública del 25 de abril del 2024, por vencimiento de sus mandatos se dispuso la renovación del Directorio quedando designados como Presidente Walter Omar Papù, Vicepresidente Marcelo Horacio Grinschpun y como Director/a suplente Silvia Beatriz Carrone, los directores fijan domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 424

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/08/2024 N° 53019/24 v. 13/08/2024

ACETRA S.A.

CUIT: 30-596674328. Por Asamblea del 26/06/2024 se resolvió designar: Presidente: Carlos Mariano Caterbetti, Director Suplente: Gonzalo Andrés Caterbetti; ambos con domicilio especial en Bolívar 187, piso 3°, depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2024

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 13/08/2024 N° 53222/24 v. 13/08/2024

ACHE DELUGO S.A.

CUIT: 30-71546403-5 Comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de fecha 7 de agosto de 2024, se resolvió constituir el nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Laura Mercedes TOCALINI y Director Suplente: Alicia Mercedes TOCALINI. Ambos directores constituyen domicilio especial en la calle Amenábar 1492,

Segundo Piso, Departamento "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 107

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53163/24 v. 13/08/2024

AGRO DELTA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-62055280-8. Por Escritura 112, 1/08/2024, Escribano Marcelo Ariel Girola Martini, Registro 41, La Matanza, Se Protocoliza Acta: Acta de Asamblea General Ordinaria 25/03/2024, Designan Directorio: Presidente: Stella Maris LINARDI, DNI 12.942.444, CUIT 27129424449, Vicepresidente: Lucas Damian TASSARA, DNI 25.028.145, CUIT 20250281456; Director: Jessica Soledad TASSARA, DNI 35.402.053, CUIT 27354020535, Director Suplente: Silvia Beatriz TASSARA, DNI 11.458.066, CUIT 27114580665, y fijan domicilio Especial del Directorio en Virrey Cevallos N° 1192, Piso 9°, departamento "B", CABA. No implica reforma de estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 41

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 13/08/2024 N° 52815/24 v. 13/08/2024

AIR GENESIS S.A.

CUIT N° 30-70969821-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del día 30/04/2024 se resolvió fijar en dos (2) el número Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designándose como Directores Titulares a Alfredo Juan Luis Daverede y María Elizabeth Daverede, y como Suplente a Daniel Enrique Perizzolo. Por Acta de Directorio N° 97 del 30/04/2024 los dos Directores Titulares y el Director Suplente aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en Viamonte 1133, piso 1°, C.A.B.A. En ese mismo acto se designó a Alfredo J. L. Daverede como Presidente y a la Sra. María Elizabeth Daverede como Vicepresidente del Directorio, quienes aceptaron sus cargos y ratificaron sus domicilios especiales en el lugar mencionado anteriormente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Nro 21 de fecha 30/04/2024

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52847/24 v. 13/08/2024

AMERICAN LEASING S.A.

CUIT 30-70100633-6. Por Acta de Directorio del 5 de agosto de 2024 se cumple vista de IGJ bajo trámite 9733756, individualizando a los directores renunciantes a sus cargos: Director Titular y Presidente: Hector Carlos FERNANDEZ, DNI 7591032, CUIT 20075910320, argentino, comerciante, nacido el 2 de marzo 1947, casado con domicilio en Alsina 1627, San Isidro, provincia de Buenos Aires, y Director Suplente: Guillermo Raul TUFRO, DNI 4593897, CUIL 20045938973, argentino, nacido el 3 de octubre de 1943, casado, con domicilio en Isabel La Católica 544, San Isidro, provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en la sede social inscripta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1577

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53165/24 v. 13/08/2024

AMERICAN SOUTH S.A.

CUIT 30-70843835-5. Por Acta de Asamblea del 1/07/2024 se resuelve aceptar la renuncia de FELIX NORBERTO ATANASOPULO. Designan PRESIDENTE: SILVIO JAVIER ENRICO; VICEPRESIDENTE: INES ENRICO; DIRECTORAS TITULARES: LUCIA ENRICO y CAMILA ENRICO; y DIRECTORES SUPLENTES: NESTOR WALTER ENRICO y MARISA ALEJANDRA BRAIDOT. Todos denuncian domicilio especial en TERRERO 1727, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/07/2024

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52918/24 v. 13/08/2024

ANIOS AMERICA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-71036154-8. Por Asamblea del 05/08/24 se resolvió: (i) Disolver la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1, de la Ley 19.550 y (ii) Designar como liquidador al Sr. Fernando Zaltron, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53212/24 v. 13/08/2024

APLIANCOR S.R.L.

30616560642- Por acta del 15/7/24 se traslado la sede social a Juana Azurduy 2358, piso 1, depto B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 15/07/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/08/2024 N° 53151/24 v. 13/08/2024

ASSI SALUD S.R.L.

33716838949- Se rectifica edicto del 30/7/24 T.I. 49061/24: Fecha acta 23/7/24 Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 23/07/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/08/2024 N° 53099/24 v. 13/08/2024

BEIERSDORF S.A.

CUIT 30-61625365-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/06/2024, se procedió a designar y distribuir por el término de un ejercicio, los siguientes cargos: Presidente: Santiago Abella; Vicepresidente: María Soledad Avila; Directora Titular: Sabrina Deamelio; Directora Suplente: Melanie Schrewe; Síndico Titular: Gerardo Croissant; Síndico Suplente: Horacio Henke. Las autoridades designadas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Av. Triunvirato 2902, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/06/2024

Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52971/24 v. 13/08/2024

BIDE BERRIA S.A.

CUIT 30-71707649-0. Aviso rectificatorio del publicado el día 18/07/2024. T.I N° 46661/24. En relación al aviso del 18/07/2024, se rectifica el nombre del Director Suplente electo, siendo el correcto el del señor Pedro Alejandro Pielert, quien constituye domicilio especial en Lavalle 1454 piso 5 of 16 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/05/2024

EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53230/24 v. 13/08/2024

BITT ANIMATION STUDIO S.A.

CUIT 30-70897031-6. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/04/2024 se designó como Presidente Franco Damián BITTOLO; como Vicepresidente Cristian Miguel MORALES; como Director Titular Leandra María Victoria BITTOLO; como Director Titular María CARLUCCI; como Director Titular Mariana Ligia MOTTA; y como Director Suplente Mauro Juan BITTOLO, todos con domicilio especial en Araoz N° 1725, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1122

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52860/24 v. 13/08/2024

BUENOS MUCHACHOS RESTO S.R.L.

CUIT 30-71710070-7. Por Acta de Gerencia del 14/06/24 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Callao 1016 piso 7° departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/06/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52837/24 v. 13/08/2024

C V JOINT S.R.L.

CUIT 30-68175429-2. Por reunión de socios del 26/06/2024 cesaron como gerentes Ángel Andrés Martínez Molle y Daniel Oscar García. Se designó gerentes a Ángel Andrés Martínez Molle y Daniel Oscar García, ambos con domicilio especial en Honduras 4480, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52859/24 v. 13/08/2024

C-LAB S.A.

30-70739767-1 RECTIFICA edicto N° 28031/24 del 10/05/2024: por error involuntario se consignó parcialmente el domicilio especial fijado por ambos directores designados, siendo el correcto Bouchard 710, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2024

María Florencia Fontana - T°: 97 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52842/24 v. 13/08/2024

CAMPANA FOOD CO. S.R.L.

CUIT. 30-71713020-7. Por Acta de Reunión de Socios del 08/02/2024 renuncia Johana Magalí Ferro al cargo de Gerente, se designa Gerente a Cynthia Carolina Corrales, con domicilio especial en la sede social. Se establece sede social en Zuviría 695, CABA. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 28/02/2024 los Sres. Julián David Pinzon Vasquez y Johana Magalí Ferro ceden 50.000 cuotas cada uno de ellos a favor de los Sres. Eduardo Antonio Corrales y Cynthia Carolina Corrales de \$ 1.- valor nominal cada una, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Eduardo Antonio Corrales suscribe 50.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 50.000 y Cynthia Carolina Corrales suscribe 50.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 50.000. Capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 08/02/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53237/24 v. 13/08/2024

CANOPUS S.A.

30589185621 Por Asamblea del 31/5/24 se designó Presidente a Cynthia E. Luveriaga y Suplente a Gonzalo A. Araujo, ambos con Domicilio Especial en Pte. J. E. Uriburu 1058, PB de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/08/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52866/24 v. 13/08/2024

CAPGEMINI ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68585671-5. Por Asamblea General Ordinaria del 17/07/2024 se designó: Maurizio Mondani (Presidente), Pablo Alejandro Pinnel (Vicepresidente); Viviana Celia Dos Santos Alberto (Directora Titular), Leonardo da Silva Gomes Figueira (Director Titular), François Paul Gilles Chevrier (Director Titular), Julio Alfredo Vieito (Director Titular), Luis Matías Ponferrada (Director Titular) y Hernán Martín Oriolo (Director Suplente). Todos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2024

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53176/24 v. 13/08/2024

CENTRAL DE OFERTAS S.R.L.

CUIT: 30715226320 - Por Acta de Gerencia, celebrada el día 25/10/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucuman 983, piso 3, oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/10/2023

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53142/24 v. 13/08/2024

CEPOI CENTRO PRIVADO DE ODONTOLOGIA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-67763999-3. Por Acta de Asamblea del 13/12/2023 se resuelve designar PRESIDENTE: MARIA LORENA CHIEFFO; y DIRECTOR SUPLENTE: LAURA BELEN SCOPA. Ambas denuncian domicilio especial en LA PAMPA 887, 1° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/12/2023

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52919/24 v. 13/08/2024

CEROY S.A.

CUIT: 33710551729. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/01/2024 y Acta de Directorio del 01/08/2024 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Ramon Jaime Alkerman y Director Suplente: Silvina Verónica Alkerman, ambos constituyendo domicilio especial en Camargo 694 Piso 3° Departamento B, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/08/2024

MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52825/24 v. 13/08/2024

CMM GROUP S.A.

IGJ 1973594 CUIT: 30-71744061-3 Asamblea General Ordinaria del 02/07/2024. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Jonatan Alejandro CAMPITELLI; Director Suplente: Marcelo Alberto MERCALLI Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Av. Belgrano 2588 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52977/24 v. 13/08/2024

COMBUSTIBLES ITALO ARGENTINO S.A.

CUIT 30716119951 INSTRUMENTO PRIVADO: ACTA DE ASAMBLEA - FECHA: 30 SEPTIEMBRE 2023 DESIGNACION DE AUTORIDADES: En vistas al vencimiento de los cargos del Directorio actual, se decide renovarlos, y puesto en consideración de la Asamblea se resuelve por unanimidad designar para integrar el Directorio de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Fernando Javier Riccomi, DNI 21885389, CUIT 20218853898, domicilio real: Avda. Dorrego 1851 Piso 5° Dto. B - C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio Boccio, DNI

26884955, CUIT 20268849557, domicilio real España 65 Piso 2° - Rosario Santa Fe. Todos los Directores aceptan los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social, calle Ortiz de Ocampo N° 2612 Piso 9 departamento "F" de esta ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/07/2021
GERMAN PABLO PIOMBO - T°: 385 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53179/24 v. 13/08/2024

COMPAÑIA AUSTRAL DE EXPLORACION CADEX S.R.L.

30-71232740-1 ACTA DE REUNION DE SOCIOS. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2024, el gerente de COMPAÑIA AUSTRAL DE EXPLORACION CADEX S.R.L, Sergio Nicolás Katabian, decide trasladar la sede Social sita en Guayaquil 195, piso 8, departamento "A" C.A.B.A., a Franklin Delano Roosevelt 2385, piso 12, departamento "F" C.A.B.A ya que allí funciona el centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales. A tales efectos autorizan a la Escribana Cecilia María Larroudé y a las Dras. Belén Luzardo, y Dolores Martínez Secchi y a Jaime Jonathan Girona Chambilla a publicar los edictos correspondientes, y realizar los actos necesarios para la inscripción reglamentaria ante la Inspección General de Justicia. No teniendo nada más para decidir, se da por finalizada la presente. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 19/06/2024

Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52826/24 v. 13/08/2024

CONSTRUCTORA CERRITO S.A.

CUIT 30716523795. Asamblea del 2/2/2024, se cambió sede a Adolfo Alsina 999, CABA; se aprobó gestión y se designó el mismo Directorio por 3 años: Presidente Gabriel Ángel MANEIRO, Director Suplente Roberto Marcelo LISNOVSKY, ambos fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/02/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53061/24 v. 13/08/2024

COOK'S S.R.L.

CUIT 30-63339068-8. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11- San Isidro dispuso en autos "DOLAN DIONISIO CARLOS S/ SUCESION AB-INTESTATO" SI-24805-2022 en fecha 4/8/2023 procédase a la inscripción de la declaratoria de herederos de fecha 23/9/2022, con relación a las cuotas que le corresponden al causante en la razón social COOK'S S.R.L. El causante, DOLAN DIONISIO CARLOS, era titular de 1201 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, las cuales representan un 40.03% del Capital Social. Se adjudican a sus herederos PABLO DOLAN, 600,5 cuotas que representan el 20.015% del Capital Social y CAROLINA DOLAN, 600,5 cuotas que representan el 20.015% del Capital Social. El Capital Social queda compuesto del siguiente modo: PABLO DOLAN posee \$ 600,5, Carolina DOLAN \$ 600,5 total de \$ 1.201 Capital Social Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 11/12/2023

JULIETA AMNERIS BUSTOS LUNA - T°: 126 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53143/24 v. 13/08/2024

CT BARRAGÁN S.A.

CUIT 30-71091137-8. Comunica que por Directorio de fecha 05/08/2024 se aceptó la renuncia del Sr. Nicolás Mesa a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2024
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53041/24 v. 13/08/2024

CUESTION DE FE S.A.

CUIT 30-71544456-5. Por Asamblea General Ordinaria del 12/07/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la revocación ad nutum de los miembros del Directorio; en virtud de ello, cesan en sus cargos: el Sr. Iván Roberto Gasparotto como Director Titular y Presidente, el Sr. Alberto Guido Chester como Director Titular, el Sr. Daniel Eduardo Querido como Director Titular y la Sra. Renata Alba Vella como Directora Suplente; y (ii) fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y (iii) designar al Sr. Alberto Guido Chester como Director Titular y Presidente, y al Sr. Daniel Eduardo Querido como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2024 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53229/24 v. 13/08/2024

DARWIN CERVEZA ARTESANAL S.R.L.

30-71545361-0. Por Reunión de Socios de fecha 25/07/2024 se renueva Gerencia: Gerente Titular al Sr. Tomás Drocchi, D.N.I. 32.402.824, y Gerente Suplente al Sr. Marko Drocchi, D.N.I. 34.027.571. Los Gerentes constituyeron domicilio especial en la calle Conesa 1881, PB, Dpto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en Reunión de Socios. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 25/07/2024 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53126/24 v. 13/08/2024

DELTACOM S.A.

CUIT: 30-65518973-0. Declaración Jurada: 06/08/2024. Cambio de Sede Social a la calle Cerviño 4490 piso 4°, Departamento 32, CABA.- Resuelto por Acta de Directorio del 14/12/2023 Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 06/08/2024 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52869/24 v. 13/08/2024

DOS MOLINOS S.R.L.

CUIT. 30660038651. Según Esc 227 del 26/07/2024 Reg. N° 1960 se formalizó un instrumento de cesión de cuotas. El capital social de la sociedad es de PESOS CUATRO MIL, representado por 400 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Antonio Roberto Budano Roig 200 cuotas y María Leonor Arce de Budano Roig 200 cuotas. El Sr. Antonio Roberto BUDANO ROIG CEDE la totalidad de las cuotas que tiene, representativas de \$ 2.000 al Sr. Luciano Antonio MARINSALDA cien cuotas y al sr. Juan Jose SERRA cien cuotas y La Sra. María Leonor ARCE de BUDANO ROIG CEDE la totalidad de las cuotas que tiene representativas de \$ 2.000 a Walter Baldomero Salinas cien cuotas y a Juan Manuel Budano Roig cien cuotas. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1960 Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52827/24 v. 13/08/2024

EL MIRASOL DE LA RECOVA S.A.

CUIT: 30-65571916-0. Escritura: 31/07/2024. Designación del Directorio: Presidente: Emilio Fernandez Sobrado; Vicepresidente: Francisco Gastón Ducet; Director titular: Carlos Alberto Fernandez; Director titular: Pascual Marcelo Iacono; Director Suplente: Sandra Verónica Fernandez; todos con domicilio especial en Posadas 1032, CABA. Resuelto por Asamblea del 30/04/2022 y Acta Directorio del 30/04/2022 Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52858/24 v. 13/08/2024

EVARSA EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CUIT 30-66175629-9 Por Acta de Asamblea del 12/06/2024 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Alfredo Hugo Ruiz, Vicepresidente: Adriana Susana Pongolini, Director Titular: Carlos Javier Droz y Directores suplentes: Raúl Ernesto Canchi, Jorge Emilio Grabosky y D Stefano Elena, Sindico Titular Pulas Maria Daniela y Sindico Suplente Parini Agustin. Todos los designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/06/2024
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53226/24 v. 13/08/2024

FAAG S.A.

CUIT 33-63985841-9 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2023, se decide trasladar la sede social Av. Córdoba 657, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 15/11/2023
HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53231/24 v. 13/08/2024

FARMACIAS CP S.A.

CUIT 30-70898551-8. Por Acta de Asamblea del 30/07/2024 se resuelve designar PRESIDENTE: ADOLFO BERNARDO CHOBADINDEGUI; y DIRECTORA SUPLENTE: CRISTINA DEL CARMEN HAURIE. Ambos denuncian domicilio especial en AV. GAONA 2308, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/07/2024.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52917/24 v. 13/08/2024

FER-1949 S.A.

CUIT 30710963971. Por asamblea unánime del 20/1/22. se reorganizó el Directorio cesando el Sr. Ricardo Gabriel Martínez como Director Titular y Presidente y Félix Enrique Sersewitz como Director Suplente, y designándose como Director Titular y Presidente a Roberto Omar Tomás y como Suplente a Félix Enrique Sersewitz, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1719 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2022
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52980/24 v. 13/08/2024

FINCAS DON MARTINO S.A.

CUIT 30707926755. Por acta de Asamblea N° 34 de fecha 25/04/2024, convocada por Acta de Directorio N° 99 de fecha 09/04/2024, se resolvió que el Directorio continúe con la misma conformación por 2 ejercicios. Por Acta de Directorio N° 100 de fecha 25/04/2024 se distribuyeron los cargos. El Directorio continúa como presidente Sra. María Fernanda Martino, CUIT 27-32676996-2. Como Director Titular, Sr. Sergio Ariel Montiel, CUIT 20-26607007-2. Como director suplente, Sr. Claudio Alfredo Soengas, CUIT 20-24687642-9. Todos los directores aceptan y agradecen los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Córdoba 323 3ª Piso (CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 100 de fecha 25/04/2024.
SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53137/24 v. 13/08/2024

FUNCKENHAUSEN S.A.

CUIT 30-70900647-5. De acuerdo con el Art. 194 de la LSG se hace saber por tres (3) días que por Asamblea Extraordinaria de fecha 13/12/2023 los accionistas de FUNCKENHAUSEN S.A. resolvieron reformular las condiciones del aumento del capital social dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2023, en la suma de \$ 1.415.649, mediante la emisión de 1.415.649 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción de iguales características a las actualmente en circulación. El precio de suscripción de las acciones a emitir incluirá una prima de emisión de \$ 164.392.747,47. Dicha prima de emisión se destinará a la constitución de la pertinente Reserva de Primas de Emisión. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. Las órdenes de suscripción se recibirán en el horario de 12 a 18 horas, en la sede social, sita en la calle Perú 359, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las nuevas acciones se integrarán mediante la emisión de acciones liberadas por la capitalización del Saldo de la cuenta Ajuste del Capital existente al cierre del balance al 30 de abril de 2023, por el saldo, podrá integrarse en efectivo o mediante la capitalización parcial o total de los créditos a favor de los accionistas registrados a la fecha. Además, dentro del precio de suscripción deberá abonarse una Prima de Emisión, que se destinará a la constitución de la pertinente Reserva de Prima de Emisión. Carolina Canziani Aguilar Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de diciembre del 2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2023
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53148/24 v. 15/08/2024

FUNCKENHAUSEN S.A.

CUIT: 30-70900647-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de diciembre del 2023 se resolvió designar como presidente del Directorio a Alejandro Leirado Heinlein, DNI 32.401.877, y como director suplente a José María Cier, DNI 13.493.980, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida España 1340, piso 11, Oficina 17/18, ciudad y Provincia de Mendoza. Carolina Canziani Aguilar Abogada - Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2023
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53195/24 v. 13/08/2024

FUTA ANECON S.A.

CUIT 30-70958650-1. Por escritura 310 del 09/08/2024, folio 950, Registro 1879 CABA, se protocolizó la siguiente acta: Acta de Asamblea Ordinaria del 04/04/24 que designó directores a: Presidente: Alejandro SAINT ANTONIN; Director Suplente: Santiago Pedro NAZAR, ambos constituyen domicilio especial en Coronel Díaz 1846, piso primero, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52867/24 v. 13/08/2024

GCA EMPRENDIMIENTOS S.A.

C.U.I.T. 30-71729337-8 Por Escritura 75 del 05/08/2024, folio 264, ante la Esc. Soledad R. Reyes, Titular del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria número 4 del 30/04/2024, donde se designan nuevas autoridades hasta el 30/04/2027, se distribuyen y aceptan los cargos y son: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Guido PACCINI DNI 31.660.350, DIRECTOR TITULAR: Cristian Ariel MALASPINA DNI 25.594.170, DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Gabriel PIRILLO DNI 25.790.350.- Todos constituyen domicilio especial y legal en Lisboa 642, CABA.- Autoridades salientes por vencimiento de mandato: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Guido PACCINI, DIRECTOR TITULAR: Cristian Ariel MALASPINA, DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Gabriel PIRILLO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53235/24 v. 13/08/2024

GESTAMP ARGENTINA S.A.

CUIT 30705083149. Por Asamblea del 21/06/2023 y del 25/06/2024, se designaron a Manuel López Grandela DNI 93771887 como Director Titular y Presidente, y como Directores Titulares a Miguel Ángel Vicente Fernández Pasaporte AAK143322 y a Gustavo Osvaldo Micheli DNI 16408643, quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en Talcahuano 638, Piso 4, Depto. "F", CABA. No se designa director suplente por existencia de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/08/2024
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53169/24 v. 13/08/2024

GESTAMP CORDOBA S.A.

CUIT 30707280618. Por Asamblea del 21/06/2023 y del 25/06/2024, se designaron a Manuel López Grandela DNI 93771887 como Director Titular y Presidente y como Directores Titulares a Miguel Ángel Vicente Fernández Pasaporte AAK143322 y a Gustavo Osvaldo Micheli DNI 16408643, quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en Talcahuano 638, Piso 4, Depto. "F", CABA. No se designa director suplente por existencia de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/08/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/08/2024
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53011/24 v. 13/08/2024

GRUPO AVALON S.A.

CUIT 30-71202227-9. Por Esc. 190 del 9/8/24 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 25/3/24 que designó directores a: Presidente: Mariano Hernán Ruani. Director Suplente: Mariano Zorrilla; ambos con domicilio especial en Araoz 727 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53101/24 v. 13/08/2024

GRUPO PENETRIT S.A.

CUIT 30717118258. En Asamblea del 19/07/2024, el Sr. Marcos Miguel Browne renunció a su cargo Presidente y Director Titular de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/07/2024
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53202/24 v. 13/08/2024

HAMELEJ S.A.

CUIT: 30-70224092-8. Por acta del 18/4/24 se designan Presidente: Rafael Aboud, y Director Suplente: Moisés José Aboud, fijan domicilio especial en Lavalle 2927, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/04/2024
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53224/24 v. 13/08/2024

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

HCI OBRAS S.A.

CUIT 33-71701777-9. Por Asamblea del 05/03/2024 se resolvió la designación del siguiente Directorio: Presidente: Bermejo, Jose Luis DNI 17351733 y Director Suplente: Onetto, Eduardo Enrique DNI 18284542. Ambos fijan domicilio especial en Carlos Calvo 329 Piso 10, depto. 43 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2024

ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52864/24 v. 13/08/2024

HERRERA RUIZ IP S.R.L.

CUIT: 30-71756902-0 - Por Reunión de Socios del 08/04/2024 se designó nueva Gerencia por el plazo de 2 años: Gerente titular: Analía Elizabeth Herrera Ruiz; Gerente Suplente: Anabella Natalia Herrera Ruiz, todos con domicilio especial en la sede social, Avenida Olazábal N° 1515, Piso 9, oficina 901 departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2024

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53134/24 v. 13/08/2024

HOTEL IQ S.A.

CUIT. 30-70874326-3 Comunica que según Asamblea del 30/05/2024, se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de Directores Titulares; (ii) Designar por 1 ejercicio hasta el tratamiento de los estados contables a cerrarse el 31 de diciembre de 2024 Directorio: Presidente: Carlos David Bordo; Vicepresidente: Nelson Enrique Calcagno; Directora Titular: Verónica Andrea Mannochi. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53030/24 v. 13/08/2024

INDELU S.A.

30713001003- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8-8-2024 la sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultandos electos: presidente: Alejandro Luis Favaratto y director suplente: Dante Fabian Ricardo, ambos constituyendo domicilio especial en Montevideo N° 711, Piso 2, oficina 3 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/08/2024

Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53039/24 v. 13/08/2024

INSTRUMENTAL CIASA S.A.

CUIT 30-70750634-9.- INSTRUMENTAL CIASA S.A. Por acta de Asamblea y Directorio de fecha 15 de abril de 2024, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Laura Elena Crisafulli. Director Suplente: Osvaldo César De Langhe por el término de tres ejercicios quienes constituyen domicilios especiales en Rivadavia 1365, 2° piso "E", C.A.B.A. - Autorizado Félix María Rolando por acta de Directorio de fecha 15 de abril de 2024.- Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 15/04/2024

Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52823/24 v. 13/08/2024

INVERSIONES BELGRANO S.A.

CUIT 30716412098. Asamblea del 22/2/2024, aprobó gestión y se designó el mismo Directorio por 3 años: Presidente Carlos DALIO, Director Suplente Fernando Carlos DALIO, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/02/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53059/24 v. 13/08/2024

INVERSIONES HUDSON S.A.

CUIT 30715605534. Asamblea del 02/2/2024, cambio la sede social a Adolfo Alsina 999, CABA; aprobó gestión y designó el mismo Directorio por 3 años: Presidente Carlos DALIO, Director Suplente Roberto Marcelo LISNOVSKY, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/02/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53060/24 v. 13/08/2024

I PROSPECT MEDIA S.A.

(CUIT 30-70711701-6 - IGJ 1.676.687) Comunica que I PROSPECT MEDIA S.A., por Asamblea Extraordinaria del 22/03/2024 resolvió aprobar la emisión de un texto ordenado del Estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/03/2024
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52865/24 v. 13/08/2024

JEBSEN S.A.

CUIT N° 30687294420. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 18/05/2024, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio: Presidente: Martín Germán Emilio Jebesen; Vicepresidente: Luis María Uncal; Directores Titulares: Ángel Rafael Faillace, Carlos René Anavia, Silvio Ureta, Nicolás Rubén Scalone y Juan Manuel Espeso; Directora Suplente: Ana María Rizzo. Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/05/2024
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53103/24 v. 13/08/2024

KASE S.A.

(30-70980770-2) Esc. N° 51 del 30/07/2024.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 28/07/2023 se designa el nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente: Sergio Mario Yudchak; Vicepresidente: Héctor Daniel Yudchak; Director Titular: Javier Leonardo Yudchak; y Director Suplente: Hernán Leonel Yudchak.- Por acta de directorio de fecha 01/08/2023 los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Riobamba 429 piso 17 oficinas 1702, 1703 y 1704, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 1833
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53133/24 v. 13/08/2024

LABORATORIOS FABRA S.A.

C.U.I.T. 30534475795 Por Asamblea del 02/08/2024 se designa Presidente: Guillermo Julio Fabra, Vicepresidente: María Graciela Fabra y Director Suplente: Guillermo José Fabra. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Echeverría 3222 3er. Piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/08/2024

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 13/08/2024 N° 52999/24 v. 13/08/2024

LAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70754232-9. Por Reunión de Directorio del 26/01/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Cerrito 866, piso 2°, C.A.B.A. a la calle Suipacha 946, piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/01/2024

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52818/24 v. 13/08/2024

LIAG ARGENTINA S.A.U. Y ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 30-59628295-0 y 33-71779525-9. AVISO DE FUSIÓN Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) LIAG ARGENTINA S.A.U. (anteriormente denominada LIAG ARGENTINA S.A.), con sede en Maipú 1300, Piso 26°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, el 16 de septiembre de 1983, bajo el N° 6625, del Libro 98, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose inscripto su cambio de denominación a LIAG Argentina S.A.U. el 12 de abril de 2023 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5508, del Libro 112 de Sociedades por Acciones; y b) ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A., con sede en Monseñor Magliano 3061, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 3 de octubre de 2022, bajo el folio de inscripción N° 191874, han resuelto la fusión por absorción por la cual LIAG ARGENTINA S.A.U. absorbe a ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. que se disuelve sin liquidarse; c) La fusión fue aprobada por Asamblea de Accionista de LIAG ARGENTINA S.A.U., y Asamblea de Accionistas de ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A., todas las cuales fueron celebradas el 08 de agosto de 2024; d) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea de Accionista de LIAG ARGENTINA S.A.U. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 44.792. En consecuencia, el capital social de LIAG ARGENTINA S.A.U. será aumentado en la suma de \$ 44.792, elevándose de \$ 2.244.971 a \$ 2.289.763; e) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/03/2024: LIAG ARGENTINA S.A.U.: Activo: \$ 100.580.564 (en miles); Pasivo: \$ 63.642.618 (en miles) y ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.: Activo: \$ 38.653.258 (en miles); Pasivo: \$ 978.342 (en miles); y f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 04 de junio de 2024. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Maipú 1300, Piso 26°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de LIAG ARGENTINA S.A.U. y Asamblea de ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. de fecha 08/08/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53208/24 v. 15/08/2024

LSL TRANSPORTE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71123305-5. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 14 de junio de 2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Gerente Kosei Yanahara (ii) fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el número de Gerentes Suplentes; (iii) designar como Gerente Titular al Sr. Yoshihisa Ariyama y ratificar al Sr. Guillermo Eduardo Quiñoa como Gerente Suplente de la Sociedad, quienes aceptaron y ratificaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Suipacha 1111, Piso 18° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 29 de fecha 14/06/2024

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53062/24 v. 13/08/2024

MDEVZ S.R.L.

CUIT 30-71710829-5. Por reunión de gerencia del 28/09/2023 se resolvió trasladar la sede social de la calle Jufre 250, Piso 8, Departamento "E", CABA, a la calle Maipú 1300, piso 9, CABA. Asimismo, todos los miembros de la gerencia resolvieron fijar su domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/09/2023
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53223/24 v. 13/08/2024

MENUCAR S.A.

CUIT 30-68364184-3. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/05/2024, por vencimiento de sus mandatos, cesan en sus cargos: Presidente: Néstor Nahuel Navarro; Vicepresidente: Fabio Néstor Rainis; Directora Suplente: Cinthya Noelia Navarro. En el mismo acto se designa: Presidente: Néstor Nahuel Navarro; Vicepresidente: Cinthya Noelia Navarro; Director Suplente: Fabio Néstor Rainis, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Saladillo 2554, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2024.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53136/24 v. 13/08/2024

MERCADO DE SOLUCIONES S.A.

30-71510589-2. Por escritura 163 del 31/07/2024, Registro 678, CABA, se protocolizó: 1) el acta de asamblea del 29/04/2024, que designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior. Quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Daniel ZDITOWSKI y Director Suplente: Tobías MONTALVO; ambos con domicilio especial en Uruguay 390, piso 18, departamento "E", C.A.B.A. 2) El Acta de Directorio del 24/05/2024, que resolvió cambiar la sede social a la Avenida Corrientes 1386 Piso 9 Oficina "917", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 678
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52844/24 v. 13/08/2024

MERCOSUR S.A.

CUIT 30-67968394-9. Por Esc. 52 del 31/7/24 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 15/11/23 que designaron directores a: Presidente: Raúl Emilio Zapater. Director Suplente: Héctor Francisco Laguna; ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 749 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 1862
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53219/24 v. 13/08/2024

MGI JEBSEN & CO. S.R.L.

CUIT N° 30709250775. Por Acta de Reunión General Ordinaria de Socios del 22/03/2024 se designa como Gerentes a Martin German Emilio Jebesen, Luis María Uncal y Ángel Rafael Faillace. Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 5A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 22/03/2024
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53104/24 v. 13/08/2024

MICHAEL PAGE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 33710567099. Por Asamblea del 30/04/2024, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Miguel Carugati DNI 28935599, Vicepresidente: Cristina Dominutti DNI 17686557 y Director Suplente: Luis Francisco Scasserra DNI 29480410, quienes aceptaron los cargos por Acta de Directorio, y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 883, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2024
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53170/24 v. 13/08/2024

MISION S.A.

CUIT 30709412597. Por Asamblea Unánime Autoconvocada del 28/06/2024 se resuelve aceptar las renunciaciones de ROSANA SIMONASSI (DNI 23903055/CUIT 27239030551) al cargo de Directora Titular y Presidente y de SILVANA SIMONASSI (DNI 16977197/CUIT 27169771974) al cargo de Directora Suplente. Designan Director Titular y Presidente: CRISTIAN ARIEL DÍAZ(DNI 30323231/CUIT 20303232312) y Director Suplente: ARIEL NELSON MARTINEZ (DNI 24268291/CUIT 20242682913). Ambos denuncian domicilio especial en Viamonte 1646 Piso 3ro Cuerpo 3ro Oficina 79 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de designación de fecha 28/06/2024
SILVIA BEATRIZ REYNALDO - T°: 38 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53102/24 v. 13/08/2024

MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.

30-69118469-9.- Por Acta de Samblea y Directorio del 8/4/2024 se designo: Presidente: Ariel Martin Chiapputo, Vicepresidente: Marcos Jacobo Cukier Goldoring, y Director suplente: Susana Paula Lejcis Kigel, quienes constituyen domicilio especial en Florida 580, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 632
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52822/24 v. 13/08/2024

MOTHELCO S.R.L.

CUIT 30-61398858-7. Por oficio del 5/6/2024 se ordena la inscripción de la declaratoria de herederos de Marta Elena Czarnecki a favor de su hija Giselle Ariana Moreno y Czarnecki, DNI 25.695.649, respecto del 10% de las cuotas sociales del capital social.- El capital social de \$ 173.000 dividido en 173.000 cuotas de \$ 1 cada y con derecho a 1 voto queda distribuido así: Marcelo Pedro Toscano suscribe 38.060 cuotas de \$ 1 cada una; Daniel José Goldberg suscribe 46.710 cuotas de \$ 1 cada una; Marcelo Eduardo Marino suscribe 53.630 cuotas de \$ 1 cada una; Marcos Alberto Moreno suscribe 17.300 cuotas de \$ 1; y Giselle Ariana Moreno ó Moreno y Czarnecki suscribe 17.300 cuotas de \$ 1 cada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 582
ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52817/24 v. 13/08/2024

MOVIL CARGA S.A.

CUIT 30-70883915-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/4/2024 se designó Directorio: Presidente: Gonzalo Sacristán López de Guereñú; Vicepresidente: Gastón Mauvezin; Director Titular: Alejandro Daniel Gómez; Director Suplente: Alejandro Coronado Ramírez, quienes constituyen domicilio especial en Dean Funes 2077, C.A.B.A. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 03/04/2024
Carlos Javier Postiglione - T°: 37 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52821/24 v. 13/08/2024

MUNICIONES ARGENTINAS S.A.

Escritura 315, 07/08/2024. Patricio GARCIA MORITAN, argentino, 20/05/1977, DNI 25.860.237, CUIT 20-25860237-5, casado en primeras nupcias con María Constanza Bunge, abogado, Bulnes 2727, 4 piso, "A", CABA; Paulo Miguel COSENTINO, argentino, 23/02/1964, DNI 16.729.974, CUIT 20-16729974-2, casado en primeras nupcias con María Eugenia Hernandez, empresario, Arenales 1000, 6 piso, CABA, y Fernando ACEVEDO, argentino, DNI 31.160.564, CUIT 20-31160564-0, 10/08/1984, casado en primeras nupcias con Sarita Basaldúa Kutyn, Billinghamurst 2403, 4 piso, "B" CABA, abogado. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: A. Comerciales: mediante la compra, venta, importación exportación y distribución de armas y municiones de todo tipo y parte de ellas. B. Industriales: mediante la industrialización, procesamiento, elaboración, transformación y fabricación de armas, municiones y/o partes de ellas en establecimientos propios o de terceros. C. Enseñanza mediante la organización de cursos, seminarios, y capacitaciones referidas a los objetos anteriormente mencionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran, será realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100% en siguiente proporción: Paulo Miguel COSENTINO suscribe 9.000.000 de acciones, es decir el 30% del capital social; y Patricio GARCIA MORITAN suscribe 21.000.000 de acciones, es decir el 70% del capital social.- Integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/12.- PRESIDENTE: Patricio GARCIA MORITAN. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando ACEVEDO. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Talcahuano 833, 3 piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 441
maría ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52804/24 v. 13/08/2024

MURGUIONDO 75 S.R.L.

CUIT 30716768925. Por contrato 17/05/2024 Cecilia Daniela GIRGENTI vende, cede y transfiere las 180 cuotas que posee a Gastón Alfredo MOLINARI. Suscripción actual: Gastón Alfredo MOLINARI 180 cuotas y Rodrigo Andrés ROMANO 20 cuotas de valor nominal \$ 1000. Capital social \$ 200.000. Por resolución IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/05/2024
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53063/24 v. 13/08/2024

MYLDA S.A.

(30-70927440-2) Por Acta de asamblea de fecha 10/06/2024 por vencimiento de mandato se designa Presidente Vicente Fernández Ocampo y Director Suplente Santiago Martínez de Hoz, fijan domicilio especial en Sarmiento 767, 2° oficina "F" CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/06/2024
Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53144/24 v. 13/08/2024

NAUPLIA CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 72, del 09/08/2024, folio 175 del registro 1680, CABA, por asamblea unánime del 18/07/2024 en relación a NAUPLIA CONSTRUCCIONES S.A. C.U.I.T. 30-70930750-5 se eligieron directores titulares y suplentes: Presidente y Director Titular Carlos Alberto Cacheiro y Director Suplente Analia Selva Devoto Briasco. Todos con domicilio especial en Otamendi 240 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1680
CECILIA BALMAYOR - Matrícula: 5817 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52850/24 v. 13/08/2024

NAZCA 1930 S.A.

30-71747178-0. Asamblea unánime de Accionistas del 11/10/2023, representada por los socios, Enrique Jara y Giménez Flor Virgilio inscribe directorio como consecuencia de la renuncia del Director Suplente, Sr. Luciano Domingo Mendola: Sr. Enrique Jara DNI 94.316.142, Presidente y Sr. Virgilio Giménez Flor DNI 95.075.445, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Bragado 4712, Piso 2º Departamento 5, Ciudad de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 11/10/2023

eric namios - Tº: 122 Fº: 451 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53135/24 v. 13/08/2024

NITYA S.A.

CUIT 30711012059 - Por Asamblea Ordinaria del 19/03/24 se designó presidente a Miguel Alberto Schwartzbaum y Director suplente a Mario Ariel Schwartzbaum, ambos con domicilio especial en Junin 1480 Piso 1 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/03/2024

Mariana Andrea Di stabile - Tº: 94 Fº: 10 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52836/24 v. 13/08/2024

OESTE BUILDING S.A.

CUIT N° 30-71022911-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 20 del día 20/02/2024 se resolvió fijar en 2 el nro de Directores Titulares y en 1 el nro de Directores Suplentes, designándose a Alfredo Juan Luis Daverede y María Elizabeth Daverede como Directores Titulares y a Esteban Carlos Bruzzon como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 81 del 20/02/2024, los Directores Titulares y el Director Suplente aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en Viamonte 1133, Piso 1º, CABA. En ese mismo acto, se designó a Alfredo J. L. Daverede como Presidente y a María Elizabeth Daverede como Vicepresidente, quienes aceptaron sus cargos y ratificaron sus domicilios especiales en el lugar mencionado anteriormente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/02/2024

Maria Tulia Bruzzon - Tº: 78 Fº: 959 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52828/24 v. 13/08/2024

ONAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71067074-5 Hace saber que por acta de asamblea del 27/09/2022 se resolvió reelegir como Presidente a Hernán Raúl Bertoni y como Director Suplente a Raúl Nestor Bertoni, quienes son elegidos por el término de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Beauchef 229 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/09/2022

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - Tº: 347 Fº: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52839/24 v. 13/08/2024

ONTRIP S.R.L.

CUIT 30-71744518-6. Por Acta del 10/05/2023, se resuelve disolver y liquidar la sociedad, ratificando como liquidador depositario de los libros y documentos sociales: FRANCISCO CAJÉN, argentino, 26/02/1983, DNI 30.179.684, empresario y domiciliado en Pacheco de Melo 2580, 1º "A", CABA. Fijan domicilio especial, legal y de la liquidación en Av. Luis María Campos 1027, 3º "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2023

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52920/24 v. 13/08/2024

PANTOQUIMICA S.A.

CUIT N° 30-50396935-8. Por acta de Directorio de fecha 18/03/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Lavalle 750, piso 4, departamento "B", CABA a la calle 25 de Mayo 516 piso 15, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2024

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53164/24 v. 13/08/2024

PLANEHS S.A.S.

CUIT 30-71633130-6. La Reunión del Órgano de Administración del 31/07/24 resolvió trasladar la sede social a la Avenida Cabildo 1277 Piso 13, departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de administración de fecha 31/07/2024

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52997/24 v. 13/08/2024

PLUMA DE PATO S.A.

CUIT 30-70988891-5. Por Esc. 278 del 22/7/24 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 21/6/24 que designó directores a: Presidente: Martín de Tezanos Pinto. Director Titular: José Luis Longinotti. Directora Suplente: Magdalena Lacroze; todos con domicilio especial en Reconquista 723 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 22/07/2024

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52816/24 v. 13/08/2024

PRODIFA S.A.

CUIT 30-70175901-6. Por Acta de Asamblea del 31/10/2023 fueron designados: Director Titular y Presidente: PEDRO SAMUEL BERKENWALD con domicilio especial en Av. Santa Fe 1863 Piso 6° CABA y Director Suplente: JUAN PABLO MOLINA con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2023

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53171/24 v. 13/08/2024

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50241471-9 Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2024 se aceptó la renuncia al cargo del director titular Alejandro Quiroz Centeno, se fijó en tres el número de directores titulares y en tres el de suplentes, y por acta de directorio del 01/07/2024 se distribuyeron los cargos designando como Presidente a Humberto Duplat Paiva; Vicepresidente a Raúl Gil Boronat; y Director titular a Francesco Terzo Muscia; Directores Suplentes: Alexandre Fernández de Miranda, Juan Manuel Conde y Matías Ramos, todos con duración de un año en sus mandatos. Se informa que todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Argentina 6784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 28/06/2024

ALEJANDRO RAUL FOURCADE - T°: 188 F°: 29 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53129/24 v. 13/08/2024

RAMOS NATURALES S.R.L.

CUIT 30-71721857-0 - Por Reunión de Socios de fecha 18/07/2024 se aceptó la renuncia como gerente de AGUSTIN PABLO COLOMBO, y se designó como Gerente a MARIA DEL MAR CABANILLAS FRÍAS, quien constituyó domicilio en Callao 420, piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 18/07/2024 CRISTIAN EZEQUIEL BOCCARDI - T°: 117 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52843/24 v. 13/08/2024

RENTRAILER S.A.

33-67658897-9. Por Asamblea del 02/07/2024 se decide: I - por vencimiento de mandato designan: Presidente: Walter Ignacio Rodriguez, Director Suplente: Diego Marcelo Rodriguez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Besares 2477 Piso 4 departamento C CABA. II - Cambio de sede social: a la calle Besares 2477 Piso 4 departamento C CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/07/2024 GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 13/08/2024 N° 53140/24 v. 13/08/2024

ROXMA S.A.

CUIT 30-67878176-9. Por Asamblea General Ordinaria del 07/08/2024 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó las renunciaciones de Mariela Judith SPIGEL al cargo de Presidente, de Roxana Sandra SPIGEL al cargo de Vicepresidente y de Esteban Augusto KACANAS al cargo de Director Suplente, designando nuevas autoridades y distribuyendo cargos, con mandato por el plazo de 2 años: Presidente: Federico Carlos SAEZ, Vicepresidente: Sandra Virginia SUTTIN y Directora Suplente: Mía SAEZ SUTTIN. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Niceto Vega 5768 de CABA. Y, por reunión de Directorio del 07/08/2024, con quórum del 100% y unanimidad, decidió trasladar la sede social a Niceto Vega 5768 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53138/24 v. 13/08/2024

RSE & RCE S.A.U.

CUIT 30-71655336-8 - Número Correlativo 1.944.787 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 de fecha 11.08.2022 y Reunión de Directorio N° 3 del 11.08.2022, se eligieron nuevos Directores por el plazo de 3 ejercicios y se distribuyeron cargos, quedando el Directorio así integrado: Directores Titulares: Esteban Rivarola (Presidente), Daniel Grinstein (Vicepresidente) y Javier Pablo Capobianco; y Director Suplente: Sandra Eliana Vaimberg, quien reemplazará a los Directores Titulares. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 de fecha 11/08/2022

Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52747/24 v. 13/08/2024

SADRI S.A.

30-70834953-0. Por acta de Asamblea de fecha 8-8-24 se resolvió renovar las autoridades designadas, continuando el directorio integrado por Oscar Aníbal Bivona, CUIT 20-11768385-1 como director titular y presidente, y Adrián Ezequiel Bivona, CUIT 20-26404524-0 como director suplente. Ambos constituyen domicilio en Paraná 755 piso 9 of. B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/08/2024

ruben salomon arari - T°: 30 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53199/24 v. 13/08/2024

SIREL S.A.

CUIT 30610971209. Por asamblea ordinaria del 12/8/2023 cesaron Presidente: Alberto Antonio Gómez y Director Suplente: Fernando Alberto Gómez; se designo Presidente: Fernando Alberto GOMEZ y Director Suplente: Gonzalo Javier GOMEZ ambos con domicilio especial en Virrey Loreto 2309 Planta Baja CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/08/2023
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53210/24 v. 13/08/2024

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71164981-2 Comunica que según Reunión de Socios del 13.05.2024, se designó por el término de un ejercicio al Sr. Roberto A. Fortunati como Gerente Titular de la Sociedad. La Gerencia quedó compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Roberto A. Fortunati. El Gerente designado constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/05/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53028/24 v. 13/08/2024

TEXTIL SHELTEX S.A.

CUIT 30-71730561-9. Acta Asamblea 1/8/2024. Se distribuyen los cargos: Presidente: Gabriel Agustin Arroyo, Director Suplente: Alberto Daniel Kibudi. Aceptan cargos, todos con domicilio especial en Bacacay 3271, caba. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/08/2024
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2024 N° 53036/24 v. 13/08/2024

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

CUIT 30707439188. Por asamblea ordinaria del 4/3/2024 se designó PRESIDENTE: Romina Verónica Tomeo, DIRECTOR TITULAR: Federico Guillermo Scheller y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Juan Tomeo todos con domicilio especial en Av. Belgrano 615 Piso 4 Oficina J CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/03/2024
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53209/24 v. 13/08/2024

TRICO CONSULTORIA S.A.

CUIT 30-71726228-6. Por asamblea ordinaria del 27/03/2024 se designó como Presidente Diego Ambrosio Barindelli con domicilio especial en Rómulo Naón 1839, 2° piso, Departamento 6 CABA y como Director Suplente Pablo Javier Viñes, con domicilio especial en Coronel Domingo Trole 537, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 06/07/2024 Reg. N° 782
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52862/24 v. 13/08/2024

TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-68992145-7 (I.G.J. N° 1.601.029) Comunica que Acta de Directorio N° 244 de fecha 31/5/2024, se resolvió: (i) trasladar la sede social de Av. Corrientes 1257, planta baja, departamento 3, Ciudad de Buenos Aires a Av. Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, Ciudad de Buenos Aires; (ii) dejar constancia expresa que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria; y (iii) convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. A su vez, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 31/05/2024, se resolvió: (i) fijar

en 3 (tres) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes; y (ii) designar a Aldo Marcelo Celestini (Presidente), Pablo Ignacio Bazzola (Vicepresidente), Santiago Pérez Hernando (Director Titular) y Santiago Albertolli (Director Suplente) hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/12/2024. Los directores aceptaron su cargo mediante la suscripción del Acta de Directorio N° 245 de fecha 31/5/2024. A su vez, se comunica que por Acta de Directorio N° 246 de fecha 02/08/2024 se resolvió (i) tomar nota de la renuncia comunicada por el Sr. Santiago Albertolli, aceptarla y dejar constancia de que esta no resulta dolosa ni intempestiva, ni interrumpe el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad y (ii) convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día de la fecha a las 15:00 horas en la sede social. Asimismo, se comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 48 de fecha 02/08/2024 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia del Sr. Santiago Albertolli a su cargo de Director suplente de la Sociedad; (ii) aprobar la gestión del Sr. Santiago Albertolli y (iii) designar al Sr. Alfonso Pardo como Director Suplente de la misma hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024. Se deja constancia que los Directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Asamblea de fecha 02/08/2024
JUSTO JAVIER PATRON - T°: 148 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53192/24 v. 13/08/2024

UPGAMING S.R.L.

CUIT 30718429842. Por Reunión de Socios del 6/8/2024, se resolvió aceptar la renuncia de Juan Marcelo Santarsiere a su cargo de Gerente y en consecuencia designar en su reemplazo a Elisabed SIKHARULIDZE DNI 96410646. La Gerente designada acepta el cargo y fija domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/08/2024
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53168/24 v. 13/08/2024

VSB BROKERS S.A.

CUIT 33709754179 Asamblea General Ordinaria 10/04/2023 y reunión de directorio 10/04/2023 y 12/04/2023 designó Presidente Norberto PEREZ y Directora Suplente Claudia Viviana ZARLENGA, constituyen domicilio especial en Perú 590 piso 7 dto E CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/04/2023
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53035/24 v. 13/08/2024

W.F.G. S.A.

CUIT 30-69727155-0. Por Acta de Asamblea del 11/06/2024 fueron designados Director Titular y Presidente Maria Anahi Cordero con domicilio especial en Juncal 4690 Piso 6° 1 CABA. Director Suplente Juan Pablo Molina con domicilio especial en Bernardo de Yrigoyen 248 5° piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 11/06/2024
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53177/24 v. 13/08/2024

WORMHOLE S.A.

CUIT: 30-71039556-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de abril de 2024 se designaron como miembros del Directorio de la sociedad a Pablo Nicastro como Presidente y director titular y a Lucía López Laxague como directora suplente, por el término de un ejercicio. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/04/2024
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 52854/24 v. 13/08/2024

ZUMAG S.A.

CUIT 30-71202622-3 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/10/2023 y Acta de Directorio del 17/10/2023 designa Directorio cesan y son reelegidos Presidente Maria Magdalena Zubiarrain. Director Suplente: Martin Rappallini, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Parana 1045, 8° Piso Depto. "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/10/2023
DANIELA PATRICIA RIVAS - T°: 243 F°: 49 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/08/2024 N° 52874/24 v. 13/08/2024

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Jean Jaures 545 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO C/TRAPPANI, LEONARDO ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 44927/19, en el Jdo. Civ. 103, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 1°, CABA, venderá al mejor postor, el 20/8/24, 11:45Hs, el inmueble en regular estado, sito en Av. Gral. Savio 2201, Bo. Cdo. Segundas Colinas, Loc. Va. Rosa, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As., Nom. Cat. Circ. 10, Sec. Y, Fr. 7, Pa. 9; Mat. 78203, Pda. 84-177969, Sup. Cub. 163m² AD CORPUS en 4 amb, 3 baños c/piscina, Sup. Tot. 1623m². SIN BASE, al contado en dólar billete, o equivalente en pesos en dolar MEP al cierre del 19/8/24, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0,25%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Visita: 19/8/24 de 14 a 16Hs. DEBE: ARBA \$ 479.498 y ABL \$ 718.748,50 al 23/7/24, Expensas \$ 2.941.503, al 31/7/24, Agua s/red. El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el 5° día de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 1/8/24.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 13/08/2024 N° 52819/24 v. 15/08/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

DR. RICARDO MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ARMOA, MIGUEL ALEJANDRO S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" - Expte. N° 8206/2022, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo de la Dra. Estela Nancy Marinich. Publíquese por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un Diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado. - Resistencia, 19 de Septiembre de 2.022.- (...). Téngase por promovida demanda ordinaria de COBRO DE PESOS contra MIGUEL ALEJANDRO ARMOA, CUIT N° 20-24780844-3 con domicilio real y especial constituido en MZ 98 UF 27 B° ITALO ARGENTINO - AV. CHACO N° 1700, Localidad de Resistencia, Chaco-, por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 742.395,33), en concepto de capital con más los intereses pactados, I.V.A., costos y costas si correspondiere; debiendo imprimirse a la presente el trámite ORDINARIO (ART. 319, 330 y sgtes. del CPCCN). En consecuencia, córrase traslado de la demanda a la accionada por el término de quince (15) días a fin de que comparezca a contestarla, oponga excepciones legítimas si las tuviera, ofrezca todas las pruebas de que intenta valerse y constituya domicilio en el radio de Tribunal, bajo apercibimiento de lo normado por los art. 59 y 356 del CPCCN. Notifíquese personalmente o por cédula, adjuntándose a los recaudos a librarse las respectivas copias para traslado. (...)- Fdo. Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal - Juzgado Federal N° 2 Resistencia - Chaco. Resistencia, 26 de Febrero de 2.024.- Atento las constancias de autos, y realizado sin éxito todas las gestiones tendientes a conocer el domicilio del demandado, cítese al Sr. MIGUEL ALEJANDRO ARMOA por edicto, que se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un Diario, de los de mayor circulación, del lugar del último domicilio conocido del demandado, a los fines de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho, en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, según lo normado por los art. 343 y 552 del C.P.C.C.N.). Not. Fdo. DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal. RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 13/08/2024 N° 52962/24 v. 14/08/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 DE GUALEGUAY - ENTRE RÍOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo de la DRA. ROSA M. FERNÁNDEZ CAMPASSO - JUEZA INTERINA, Secretaría Única desempeñada por el DR. SEBASTIÁN EUGENIO RAMON LEITES, en autos "GUERSCOVICH JORGE O. C/ DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AVICOLAS EL SUPREMO S.A. S/ USUCAPION (SORTEO DE MEDIACION)" EXPTE.N°10379", cita y emplaza por el término de dieciséis (16) días, que se contarán a partir de la última publicación del presente la que se hará por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación a " DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AVICOLAS "EL SUPREMO" S.A. y/o sucesores y a quien/es se consideren con derecho, bajo los apercibimientos de ley, sobre el inmueble compuesto por dos fracciones de terreno, cuyos datos son: 1º) Una fracción de terreno, ubicada en ésta Ciudad, Cuarto Cuartel, Manzana N°300, ángulo Noreste, formado por la intersección de las calles Islas Malvinas y Colón, la que según plano de mensura practicado por el Agrimensor Nacional ERNESTO CORTÉS, inscripto en la Dirección General de Catastro bajo el N°14.912, consta de una superficie de 1.321,18 mts. 2, dentro de los siguientes límites y linderos: NORTE: Recta amojonada (16-19) al N.E. 81° 46´ de 28,00m. Lindando en los primeros 9,00m. con el Lote Uno, en los siguientes 9,00m con el Lote Dos y el resto con el Lote Tres; ESTE: recta amojonada (19-14) al S.E. 9° 02´ de

47,20m., lindando con el Lote Cuatro y en los últimos 23,88m., con el Lote Once; SUD: recta (14-15) por costado de tapial y amojonada al S.O. 81° 48' de 28,00m., con calle Islas Malvinas y OESTE: recta (15-16) por costado de tapial y amojonada, al N.O. 9° 02' de 47,18m., con calle Colón y cuyo dominio obra inscripto bajo matrícula N°104.605 en la Sección Urbana.- 2º) Una fracción de terreno, ubicada en ésta ciudad, Cuarto Cuartel, Manzana N°300, con frente a calle 9 de Julio entre las de Colón y Rosario del Tala, la que según plano de mensura N°14.904, se designa como Lote Cuatro y consta de una superficie de 519,79 mts. 2, dentro de los siguientes límites linderos: NORTE: Recta (4-5) por costado de tapial y amojonada al N. E. 81° 46' de 12,00m, con la calle 9 de Julio; ESTE: Recta amojonada (5-24) al S. E. 9° 02' de 43,32m., lindando en los primeros 20,00m con el Lote Cinco, en los siguientes 11,66m. Con el Lote Siete y en el resto con el Lote Ocho; SUD: Recta amojonada (23-4) al S. O. 81° 46' de 12,00m. con el Lote Once y OESTE: Recta amojonada (23-4) al N.O. 9° 02' de 43,32m. Lindando con el Lote Doce y en los últimos 20,00m. con el Lote Tres y cuyo dominio obra inscripto bajo matrícula N°104.602 en la Sección Urbana.- Como mejor recaudo, se transcriben las partes pertinentes de las resoluciones que ordenan el presente:“///-leguay, 1° de agosto de 2023.- Asimismo, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario de gran circulación del domicilio de la demandada, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble por el término de dieciséis (16) días.- DRA. ROSA M. FERNANDEZ CAMPASSO - JUEZA INTERINA.- La presente se suscribe mediante firma digital - Acuerdo General n° 33/22 del 04.10.2022 Punto 6º) Resolución STJ n° 206 del 28.10.2022” “///-leguay, 13 de diciembre de 2023.- Proveyendo presentación electrónica de fecha 06/12/2023, téngase presente lo manifestado y, atento lo solicitado, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y Diario de mayor circulación del domicilio de la demandada, a los mismos fines dispuestos en fecha 01/08/2023 y con las constancias que se interesan en los apartados I.- y II.- Notifíquese conforme arts. 1º y 4º Acordada 15/18 SNE...- DRA. ROSA M. FERNANDEZ CAMPASSO JUEZA INTERINA”.- La presente se suscribe mediante firma digital - Acuerdo General n° 33/22 del 04.10.2022 Punto 6º) Resolución STJ n° 206 del 28.10.2022”.- “///Gualeduay, 11 de junio de 2024.- Proveyendo presentación electrónica de fecha 05/06/2024, líbrese nuevo edicto a los mismos fines que el ordenado en resolución de fecha 13/12/2023, el mismo será confeccionado por el profesional y presentado en la mesa virtual conforme lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento de Presentaciones Electrónicas, a efecto de su control y firma. Asimismo, se hace saber al profesional que el Edicto será suscripto mediante firma digital y que deberá ser remitido por la parte descargando el archivo y remitiendo el mismo digitalmente de la forma que se indica en el escrito en despacho.- DRA. ROSA M. FERNANDEZ CAMPASSO JUEZA INTERINA”.- La presente se suscribe mediante firma digital - Acuerdo General n° 33/22 del 04.10.2022 Punto 6º) Resolución STJ n° 206 del 28.10.2022.

Secretaría, 14 de junio de 2024.-

Fdo. Dr Sebastian Leites - Secretario Suplente

e. 13/08/2024 N° 52676/24 v. 14/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: “BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303”, respecto de: DIEGO FABIÁN ROJAS, de nacionalidad argentino, DNI N° 39.228.371, nacido el 13/12/95, en Puerto Iguazú, Misiones, hijo de César Fabián Rojas y Nélica Ester Alcaraz; de estado civil soltero, sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, su ocupación era trabajar con su padre en eventos; con domicilio en calle Sargento Cabral N° 135 de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a DIEGO FABIÁN ROJAS, DNI N° 39.228.371, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “c” y el art. 11 inc. “c” de la ley N° 23.737, en concurso real con el delito de lavado de activos de origen delictivo (art. 303 CP), teniendo como delito precedente la comercialización de estupefacientes, art. 5 inc. “c” Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41, 45 y 55 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara — Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52952/24 v. 19/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°20, de fecha 12 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 1233/2022/TO1 caratulada: " AZCONA, HÉCTOR SEBASTIÁN Y OTROS s/INFRACCIÓN ART. 145 BIS DEL CÓDIGO PENAL SEGÚN LEY 26.364", respecto de IRIS JOSEFINA ROMERO, DNI N° 25.274.813, sin apodos, argentina, nacida el 02/07/1976, en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hija de Gerónimo Emilio Romero, jubilado, y de Zulema Lezcano, jubilada; de estado civil casada, estudios secundarios completos, de ocupación remisera, con domicilio en la calle Las Rosas N° 454 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 20. CORRIENTES, 12 de marzo de 2024.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a IRIS JOSEFINA ROMERO, DNI N° 25.274.813, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como coautora del delito de facilitación de la prostitución en concurso ideal con el de explotación económica del ejercicio de la prostitución ajena (arts. 125 bis y 127 del Código Penal), a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 y 54 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara -; Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara -; Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara -.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52953/24 v. 19/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", respecto de: JOSÉ LUIS VÁZQUEZ, de nacionalidad argentino, de apodo "Kikín", DNI N° 41.615.929, nacido el 26/11/1998 en Puerto Iguazú, Misiones, hijo de Sergio Vásquez y Aurora Pereyra; de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, ocupación comerciante en zapatillas; con domicilio en calle Petunias y Margarita, Barrio Santa Rosa de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOSÉ LUIS VÁZQUEZ, DNI N° 41.615.929, de apodo "Kikín", ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y el art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara -- Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52951/24 v. 19/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa Nro. CPE 296/2019, caratulada: "SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 7 de agosto de 2024, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 3 de mayo de 2024, el cual se transcribe a continuación en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...)

RESUELVO: (...) II.- DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES seguidas contra SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.437) y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones a las nombradas en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 1/2016 a 12/2016, 1/2017, 4 /2017 a 1/2018, 5/2018 y 6/2018 (art. 6, inc. "c", segundo párrafo, de la ley 27.653; y arts. 334 y 336, inc. 1, del C.P.P.N.). III.- DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LAS ACCIONES PENALES instadas contra SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.437), en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 2/2018, 3/2018 y 4/2018 (art. 10, primer párrafo, de la ley 27.541, según ley 27.562) IV.- REQUERIR a la Dirección de Coordinación Judicial de la A.F.I.P. que informe a este tribunal cuando ocurra la cancelación total y/o la caducidad del plan de facilidades de pago N° M703690, al que se acogiera la contribuyente SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7). V.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). (...). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario". Pablo YADAROLA Juez - Hernan Vicente PANDIELLA Secretario

e. 13/08/2024 N° 52933/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 475/2019 (7819), caratulada: "ROSSI, GASTÓN LEONARDO; MOYANO, DIEGO MARTÍN; MOYANO, FRANCISCO ROQUE; BIANCHI, NORBERTO OSCAR; OBISPO, MÓNICA; OBISPO, SILVANA LORENA; JACOBO, ROMÁN ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 8 de agosto de 2024... III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301) y a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), conforme lo informado a fojas 1247, por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos, para que presten declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), en las audiencias previstas para el 16 y 17 de octubre de 2024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/08/2024 N° 52916/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13 -

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 475/2019, caratulada: "ROSSI, GASTÓN LEONARDO; MOYANO, DIEGO MARTÍN; MOYANO, FRANCISCO ROQUE; BIANCHI, NORBERTO OSCAR; OBISPO, MÓNICA; OBISPO, SILVANA LORENA; JACOBO, ROMÁN ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 8 de agosto de 2024... III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301) y a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), conforme lo informado a fojas 1247, por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos, para que presten declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), en las audiencias previstas para el 16 y 17 de octubre de 2024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/08/2024 N° 52915/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 18.03.2024, se decretó la quiebra de BRAIN UNLIMITED S.A. (CUIT N° 30-71401750-7) bajo los autos caratulados “24190 / 2022 BRAIN UNLIMITED S.A. s/ QUIEBRA, en la que se designó a la Síndico Patria Julia de la Rúa con domicilio en la calle Tucumán 1538 3° “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos vericadorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: delaruap.pdlr@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericadoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericadorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar . Asimismo, se determinó el plazo hasta el 30.9.2024 para formular las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ), 29.10.2024 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ), 11.11.2024 para que el Tribunal dicte la resolución vericadoria (art. 36 LCQ) y el 09.12.2024 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). Asimismo, se fijó el 20.02.2025 a los fines que el Tribunal dicte la resolución de cesación de pagos (art. 117 LCQ). Buenos Aires, 2024 ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 13/08/2024 N° 52911/24 v. 15/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “LOGGIO, HECTOR ALEJANDRO s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 56773/1995) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa.

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/08/2024 N° 52968/24 v. 14/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nro 15, a cargo del Juez subrogante Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nro. 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 3ro, de CABA, en autos "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA", (COM 19570/2005), comunica por dos días a los acreedores detallados en la presentación del día 02/08/2024 (fs. digital 28514), que sus dividendos se encuentran en condiciones de caducar conforme lo dispuesto por la LCQ.:224, razón por la cual deberán concurrir al Banco Ciudad a fin de percibir los mismos en el plazo de 20 días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos. Asimismo, se deja constancia que la dirección de correo electrónico de la sindicatura controlante es castagnamartinetti@gmail.com, a fin que los mentados acreedores puedan consultar o solicitar la remisión del listado correspondiente, para el caso de no poder acceder a la página del PJN. Los edictos se publicarán sin previo pago (art. 273 inc. 8 de la LCQ).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2024. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO
e. 13/08/2024 N° 53157/24 v. 14/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso: 3° Of: "331", de CABA, en autos "NORETEX S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 3444/2024), hace saber por cinco (5) días que el 29/07/2024 se decretó la quiebra de NORETEX S.A (CUIT N° 30-71493200-0), inscripta en la IGJ el 07.01.2015, bajo el N° 254 del Libro 72 de Sociedades de Sociedades por Acciones, y con el número correlativo IGJ: 1386363 con domicilio social en Av. Corrientes 5515, piso 4° dpto "A", de CABA. La sindicatura será ejercida por la Cdor. Ricardo José Lisio (CUIT N° 20-14156007-8), con domicilio en Santo Tome 5113, CABA (teléfono 5328-8186 - tel. Oficina 4375-6375). Los acreedores deberán presentar hasta el 27.09.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: rlisio2003@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 15. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse al CBU: 0290017910000001436111 del Banco Ciudad. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 18.10.2024 (LCQ: 34). Se ha fijado el 02.12.2024 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 05.03.2025 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2024. Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 13/08/2024 N° 53155/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, (CABA), comunica por un (1) día en autos "MELUK IMPORT SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 130193/2000), que con fecha 21 de mayo de 2024 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado en autos, y por finalizado el concurso preventivo de MELUK IMPORT S.A. (CUIT 30-54013834-2). Buenos Aires, 22 de mayo de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 13/08/2024 N° 31712/24 v. 13/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría única, de Capital Federal, en los autos caratulados "SANCHEZ, MARIA CELESTE Y OTRO s /INFORMACION SUMARIA" Expte. Nro. 68903/2022, cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto al pedido de cambio de nombre de "María Celeste Sánchez" DNI 36.163.997 por "María Celeste Fernández". Publíquese en Boletín Oficial, una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, 8 de julio de 2024.- Lucila Inés Córdoba Juez - Gaston Daray Secretario

e. 13/08/2024 N° 51622/24 v. 13/08/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/08/2024	MARIO JOSE MARCOS VENTURA	51823/24

e. 13/08/2024 N° 6134 v. 15/08/2024

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

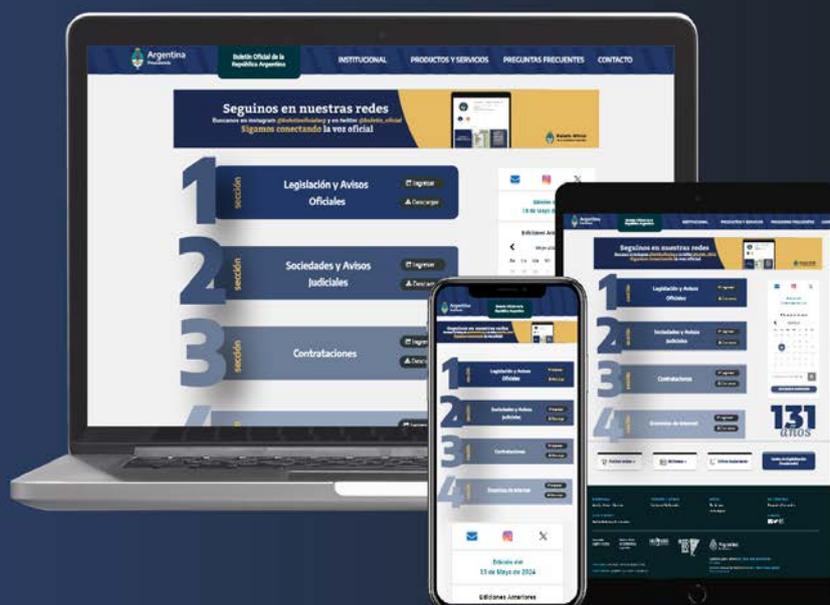
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/04/2024	LOPEZ ROSA BEATRIZ	23167/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/08/2024	GOMEZ NORA MARTA	51376/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/08/2024	LORENZO RAMIRO EZEQUIEL	52348/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/08/2024	SAPONARA CARMEN	52357/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/08/2024	CARABIO AURORA BLANCA	52740/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	08/08/2024	CASTIÑEIRA MARIO JOSE	52049/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	08/08/2024	PELAYES ANA MARIA DE LUJAN	52050/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	08/08/2024	OYUELA SARA MARIA	52040/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/08/2024	CLAUDIA MABEL VANOLI	52924/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	08/08/2024	DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	52235/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	08/08/2024	CIUCCI JOSE ERNESTO	52236/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/08/2024	SCOCOZZA ELVIRA DELIA	51917/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/08/2024	JORGE IGNACIO VIGNOLA	51374/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/08/2024	SUAREZ ELSA DEL VALLE	51930/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/08/2024	KAHN ENRIQUE BERTOLDO	52801/24
21	UNICA	Eduardo J. Mac Donnell	07/08/2024	AQUILINO COUTO Y MARGARITA RODRIGUEZ	51688/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/08/2024	CARMEN GARCIA DE CARDOSO DUARTE	52475/24
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/12/2023	CARMEN VICTORIA SANTISTEVAN	101230/23
29	UNICA	Constanza Dompe Bac	09/08/2024	ZORZOLI JUAN CARLOS	52567/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	09/08/2024	BOCCHINO ANNA	52684/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	09/07/2024	TORRADO MARIA DELIA	44464/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/07/2024	TERRI ALFREDO	49282/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/07/2024	VALDEMARIN ESTELA MARIA	49287/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/08/2024	GERMANA ILDA ROSA	52776/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/08/2024	GRAFFIGNA SUSANA MARIA	52477/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/08/2024	BENZADON CARLOS ALBERTO	52478/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/08/2024	CAPALBO ORLANDO CESAR	52483/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/08/2024	PICKEL OSVALDO JOSE	52509/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/08/2024	ELMO VINCENZO O ELMO VICENTE	52678/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/08/2024	BENEDETTO MARIA ROSA	52712/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/08/2024	DIAZ VALLE DEL CARMEN	51610/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2024	MARIO KOSSOWSKI	52039/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2024	ESTHER MABEL MARTÍNEZ	52042/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2024	GRACIELA BEATRIZ MOYANO	52045/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/08/2024	SALOMON RICARDO HARARI	52252/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/06/2024	LAURA BETINA POZAS	39113/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/08/2024	JACOBO SETTON	51737/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/08/2024	ADRIANA GRACIELA CHIMINELLI	52071/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/08/2024	PECORINO JORGE LUIS	52531/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/07/2024	MARCELO GUSTAVO GONZALEZ	42199/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/08/2024	MARCELO BARBOUTH	51199/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/08/2024	ALICIA NOEMI BEDNY	51202/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/08/2024	DANTE VICENTE DOMINGO PELLEGRINO, CARLOS GENARO PELLEGRINO Y ASCENCIÓN SUAREZ	52576/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/08/2024	VICTOR PEDRO NEVE	51642/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/08/2024	BERNARDO JOSZPE	52506/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/08/2024	GUIDON LILIANA GRACIELA	52508/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	07/08/2024	TRUSCELLI NORMA MARIAROSA	51837/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	09/08/2024	INFESTA MARTA	52479/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	01/07/2024	HEREDIA ALFREDO JESUS	41892/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	06/08/2024	MARIA JESUS CALVO	51281/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	07/08/2024	SUSANA ALICIA MARINI	51720/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/08/2024	GUILLERMO NÉSTOR RENZI	51176/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/08/2024	FUENTES MARTHA LILIANA	52535/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/08/2024	INES ELVIRA RAPACINI	52716/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/08/2024	MARIA BEATRIZ VOCCIA	52751/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/08/2024	RODRIGUEZ RAUL RUBEN	52754/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/08/2024	RICARDO JOSE MANRY	52572/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/06/2024	ELIAS RAMONA	35361/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/12/2023	ROSA MINNICELLI	102984/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/12/2023	ALFREDO DANIEL RIVERO	106061/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/08/2024	NAUM GORELIK Y ETEL BEATRIZ DULEVICH	51091/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/08/2024	OSCAR ROBERTO MARNI	52938/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	31/07/2024	MARIA MIÑAN	49585/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	16/02/2024	JUAN CARLOS JOHNSON	6928/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/08/2024	SALGADO NELLY AURORA	51164/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/08/2024	LUISA DEBENEDETTI	51735/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/08/2024	DUCREY GABRIEL	51613/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/08/2024	LUIS ALBERTO GONZALEZ	51614/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/07/2024	LIDIA RODRIGUEZ	46568/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/07/2024	LILIA OTTOLENGHI VITERBI	49161/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/08/2024	GODOY FABIAN MARCELO	52530/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/08/2024	JULIETA MANUELA LORENZO	53173/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/08/2024	TORDINI BRUNO JUAN	51808/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	04/07/2024	LUCIANI ROBERTO LIVIO	43223/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	01/08/2024	EDUARDO LAN DUNCAN	50017/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	02/08/2024	SALA HORACIO ENRIQUE Y FERNÁNDEZ LYDIA OLGA	50691/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/08/2024	JOHANNA ROSA CHAUFAN	52091/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/08/2024	CIRO RAMON EYRAS	52115/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/08/2024	ANSELMO ROMANO Y MARIA EVANS GONZALEZ	52127/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	07/08/2024	BARRERA ALEJANDRO RAMON	51901/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/08/2024	LYDIA GADRO	52319/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/08/2024	JORGE ATILIO SPINETTO	50841/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/08/2024	ELSA REY	51627/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/08/2024	SIRITTO RICARDO EDMUNDO GAEL	51465/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/07/2024	EMILIO MENDEZ, EMILIO JACINTO MENDEZ Y CLELIA ARGENTINA MENDEZ	45555/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/08/2024	CHERVIN RUHT HAYDEE	52051/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/08/2024	INES MARTIN Y HERRERA	50865/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/08/2024	RAFAEL BAUDILIO BRAVO	52046/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/08/2024	PETRONA TOMASA DEL BUEY	52685/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/05/2024	HUGO ALBERTO NOBILE	32910/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	24/08/2023	MARIO RICARDO DER	66689/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/08/2024	LUZZANI LIDIA LEONOR	52505/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/08/2024	WALLS MONICA RITA	52512/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/08/2024	CALDELAS LUIS RICARDO	52514/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/08/2024	PALLEIRO CARLOS ALBERTO	52526/24

e. 13/08/2024 N° 6133 v. 13/08/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "UNION CIVICA RADICAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 17001438/1982, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 10 y 14 de mayo de 2.024, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación.

Secretaría Electoral, 13 de junio de 2.023.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

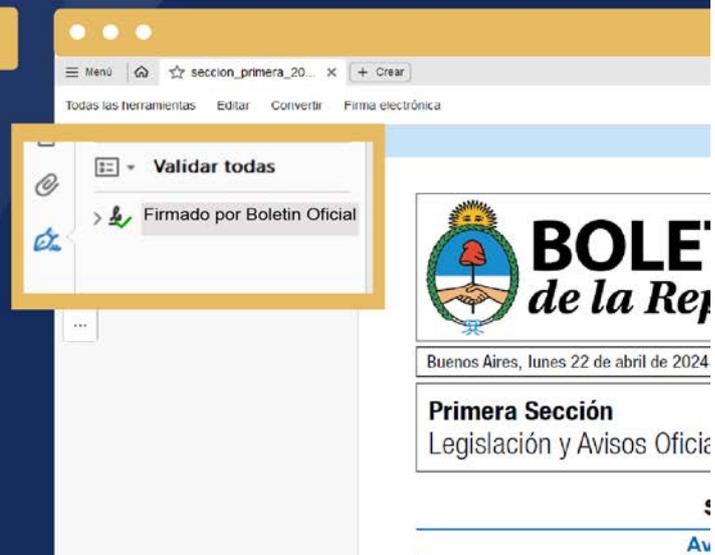
e. 13/08/2024 N° 53091/24 v. 13/08/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la **firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.**

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AUDIT S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-61599275-1. Cítase a Asamblea Ordinaria para el 27/08/2024 a las 15 horas y 16 horas, en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Razones que impidieron convocar a asamblea dentro del plazo de ley. 3) Consideración del Ejercicio Económico 31/12/2023 y sus resultados. 4) Gestión y Honorarios del Directorio. 5) Elección de Directores. Nota: comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/4/2023 JAVIER ANTONIO TORRENT - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51536/24 v. 14/08/2024

BCBD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71742939-3 Convocase a los Accionistas de BCBd ARGENTINA SA. a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Agosto de 2024 a las 10.30hs en primera convocatoria, y a las 11.30 en segunda convocatoria, ambas en la sede social Rodríguez Peña 189 piso 5 Depto 10 Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Desistimiento de la Asamblea nro 5 de fecha 24/5/2024, por defectos formales .- 3) Aprobación de la gestión del directorio saliente, vencido. 4) Designación de nuevo directorio y distribución de los cargos. 5) Autorizaciones para gestiones ante IGJ .-

Designado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 990 GUSTAVO ROQUE LOGOZZO - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51475/24 v. 13/08/2024

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2024 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140, piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2024. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. Consideración de la distribución de dividendos. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. 5. Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en San Martín 140, piso 6, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 11/09/2023 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 09/08/2024 N° 52306/24 v. 15/08/2024

CAMPOS EL TALITA S.A.

CUIT 30-58950739-4.- CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los señores accionistas de "Campos El Talita S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/09/2024 15 horas en Perú 277 4 piso oficina 2, CABA en 1° Convocatoria y 16:00 horas en 2° convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Razones del tratamiento de los ejercicios cerrados el 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023 fuera de término. 3. Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023; 4. Consideración del resultado de los ejercicios objetos del tratamiento; 5. Consideración de la gestión del Directorio; 6. Consideración de los Honorarios al Directorio en función del art. 261 Ley 19.550; 7. Consideración de la gestión de la Sindicatura; 8. Designación de los integrantes del Directorio por el término de dos (2) ejercicios; 9. Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/2/2021 JUAN MARIA SAGRAMOSO - Presidente
e. 07/08/2024 N° 51444/24 v. 13/08/2024

CATEYCO S.A.

Se convoca a los señores socios de CATEYCO S.A., CUIT 30-69621419-7, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los Resultados no Asignados. 5°) Remuneración al Directorio. 6°) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/06/2022 MARCOS AYERZA - Presidente
e. 09/08/2024 N° 51964/24 v. 15/08/2024

CETEC SUDAMERICANA S.A.

30609611541 Por acta de Directorio del 14/6/24 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6/9/24, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 994, piso 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de Directores por las distintas clases de acciones, Titulares y Suplentes. 3) Elección de dos Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/10/2021 ANA MARIA PAREDES - Presidente
e. 08/08/2024 N° 51711/24 v. 14/08/2024

CETER S.A.

30693773748 Por Acta de Directorio del 08/08/2024 se Resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en 1er convocatoria para el día 06/09/2024 a las 12 horas en la sede social sita en Azopardo 1405 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades. NOTA: Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67. de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/8/2022 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente
e. 12/08/2024 N° 52589/24 v. 16/08/2024

CORALPRETO S.A.

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coralpreto SA para el 04 de septiembre a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Av. Córdoba 669 P 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 3 finalizado el 31 de marzo de 2024. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2024. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Tratamiento de la asamblea fuera de termino.

Designado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1528 JOHN ERIC RYAN - Presidente
e. 07/08/2024 N° 51354/24 v. 13/08/2024

COSTA LIBRE S.A.

30-68838652-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/09/2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 367, Piso 1° "B", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la LS correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, Honorarios a Directores y Destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 28 de fecha 10/01/2022 Osvaldo César Avalos - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51790/24 v. 14/08/2024

DELTAGRO S.A.

CUIT: 30692272737. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de DELTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 315, 6° piso, CABA, el día 28 de Agosto de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley N°19.550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 27, finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Designación de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios. Previa fijación de su número. 6) Designación de síndico titular y suplente por tres ejercicios. 7) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 8) Autorizaciones para inscribir y realizar trámites ante la Inspección General de Justicia y ante el Boletín Oficial. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de 3/3/2021 VICTORIO AMERICO GUALTIERI - Presidente
e. 07/08/2024 N° 51325/24 v. 13/08/2024

ERVLA S.A.

CUIT: 30-63624520-4. Convócase a los accionistas de ERVLA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha y de sus honorarios, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 3) Fijación y designación de nuevo Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de los miembros de la Sindicatura. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia

en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/05/2017 CLAUDIO ALEJANDRO ACHINO - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52760/24 v. 16/08/2024

FAGRAL S.A.C.I. E I.

FAGRAL S.A.C.I. E I.
CUIT 33-53366151-9
No. I.G.J. 198753
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2024 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2024 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.
- 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
- 5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura.
- 6º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 23/08/2022 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52634/24 v. 16/08/2024

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-68311968-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle French 3155, Piso 1, CABA, para el día 26 de Agosto de 2024 a las 15:00 en primera convocatoria, y a las 16:00 en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las renunciaciones del Sr. Sebastian Touron Sarti y de las Sras. Andrea Silvana Leon y Rosana Maria Barba a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad. 3) Consideración de la gestión del Sr. Sebastian Touron Sarti y las Sras. Andrea Silvana Leon y Rosana Maria Barba, como miembros del Directorio y consideración de sus honorarios. 4) Fijación del número y designación de nuevos miembros del Directorio. 5) Otorgamiento de autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD Nro. 44 de fecha 02/01/2024 SEBASTIAN ROBERTO TOURON SARTI - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51478/24 v. 13/08/2024

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 28 de agosto de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada en la sede social 25 de mayo 577, 7 ° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 29 de Febrero de 2024; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 29 de Febrero de 2024; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar

conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.; 8: Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de septiembre de 2023. EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 2/10/2023 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 09/08/2024 N° 52245/24 v. 15/08/2024

GALONTEX S.A.

30505471977 Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de septiembre de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda en la sede social, sita en Murguiondo 2738 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para suscribir el acta; 2) Aumento del capital social a la suma de \$ 30.000.000; 3) Fijación del número y elección de integrantes del directorio. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 73 de fecha 19/7/2021 JORGE ISAAC KALEFF - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51885/24 v. 14/08/2024

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de agosto de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para la consideración del tercer punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nr. 136 de fecha 26/9/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51174/24 v. 13/08/2024

MERCADO DE LOS CARRUAJES S.A.

30-71434958-5 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto del 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1523 piso 2, departamento B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la cual se tratan los estados contables de los ejercicios que cerraron el 31/12/2021 y 31/12/2022, fuera de término. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 4) Situación económica y financiera de la sociedad. 5) Tratamiento de la renuncia a su cargo de Director por el Sr. Lucas Stafforini. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7) Designación de nuevo directorio. 8) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se les hace saber a los Sres. accionistas que deben cumplir con el art. 238 de la LGS con el fin de poder participar de la Asamblea aquí convocada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 21 de fecha 17/09/2021 HORACIO OSVALDO BLANCO - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51453/24 v. 13/08/2024

MORECO S.A.I.C. Y F.

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30/08/2024 a las 16:00hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res.Gral. IGJ 7/15, 3º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 54, cerrado al 30 de Abril de 2024, 4º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2024 y remuneración del Directorio, en su caso, 5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 6º) Elección de los miembros del Directorio, número de integrantes, titulares y suplentes, distribución de cargos, y tiempo de vigencia de los mismos, 7º) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 30 DE FECHA 24/2/2023 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente
e. 12/08/2024 N° 52732/24 v. 16/08/2024

NOLLMANN S.A.

30560710859 Se convoca a los señores accionistas de NOLLMANN SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1675, piso 5º de la C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la elección de tres (3) directores Titulares por tres (3) años y un (1) director Suplente por tres (3) años. NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los depósitos de acciones se decepcionarán de lunes a viernes de 11.00 a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1675, piso 5º, C.A.B.A, hasta con tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/08/2021 GUILLERMO NOLLMANN - Presidente
e. 09/08/2024 N° 52209/24 v. 15/08/2024

POWER MINERALS S.A.

CUIT N° 33-71222954-9. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento y aprobación de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 respecto al periodo finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Tratamiento y aprobación de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023; 4) Consideración de los resultados de ejercicio y destino de los mismos; 5) Consideración y aprobación de la gestión y retribución de los integrantes del Directorio; 6) Designación de miembros del Directorio; 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.”. Nicolás Ferla. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2021. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico acaceres@alfarolaw.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2021 NICOLAS FERLA - Presidente
e. 07/08/2024 N° 51147/24 v. 13/08/2024

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

“Convócase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de agosto de 2024 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para celebrarse en forma remota, a través de la plataforma Zoom conforme ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO del Estatuto Social, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social, en el Hotel Madero Buenos Aires, Salón Montmartre, sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden

del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y tratamiento sobre conservar o dejar sin efecto la **NORMATIVA DE TRABAJO N° 1** para Prácticos del Puerto de Buenos Aires dentro del ámbito del Río de la Plata, a la que se hizo referencia en Asamblea Extraordinaria del día 29/08/2018. 3) Consideración y tratamiento, en caso de ser necesario, de una nueva **NORMATIVA DE TRABAJO** para Prácticos del Puerto de Buenos Aires dentro del ámbito del Río de la Plata. 4) Consideración y tratamiento sobre la creación de una Comisión Fiscalizadora de Gastos para Muelle Cálido SA propuesta por el Directorio. 5) Autorizaciones para realizar los trámites ante el IGJ. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a directoriorpps@gmail.com hasta 48hs antes de la fecha de realización de la Asamblea y recibirán en respuesta a tal misiva, los datos de conexión, es decir, el código de acceso y contraseña para acceder a la Asamblea y, un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante de estilo, suficientemente autenticado. La documentación y/o proyectos de Normativas de Trabajo, a considerarse en dicho acto asambleario, podrá ser solicitada asimismo con anticipación también al correo electrónico directoriorpps@gmail.com".

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/6/2024 IGNACIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51702/24 v. 14/08/2024

STOCKER S.A.C.I.

30-52942075-3 CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social de 25 de mayo 67, Piso 4° Of. 24 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Modificación de los artículos 10, 11 y 17 del Estatuto Social 3) Determinación de la cantidad de miembros Directorio y su elección, 4) cambio de sede social; 5) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.

Designado según instrumento público escritura n° 54 de fecha 26/04/2022 REGISTRO 6 PDO.SAN ISIDRO ALEJANDRO STOCKER - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52633/24 v. 16/08/2024

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30709508772. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 2024 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de un Director Titular y Directores suplentes para cubrir cargos vacantes; 3) Autorización a los Directores designados para participar en actividades en competencia con la Sociedad (conf. art. 273 de la Ley 19.550); 4) Revisión de la política de remuneración de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; 5) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Maipú 757, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires o al correo electrónico diego.lopez@tsm.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el 23.08.2024. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 153 de fecha 20/5/2024 JUAN CARLOS DONCEL JONES - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51353/24 v. 13/08/2024

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 2024 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de un Director Titular y Directores suplentes para cubrir cargos vacantes; 3) Autorización a los Directores designados para participar en actividades

en competencia con la Sociedad (conf. art. 273 de la Ley 19.550); 4) Revisión de la política de remuneración de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; 5) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Azopardo 1487, piso 1°, CABA o al correo electrónico jnosetti@tmbsa.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el 23.08.2024. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 150 de fecha 20/5/2024 RIGOBERTO ORLANDO MEJIA ARAVENA - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51813/24 v. 14/08/2024

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-59112659-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27/08/2024 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.- Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado designación de liquidador de fecha 23/8/2018 HECTOR JOSE LEDESMA - Liquidador

e. 12/08/2024 N° 52444/24 v. 16/08/2024

VIÑAS Y OLIVOS S.A.

CUIT 33-71025640-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de Septiembre de 2024, a las 11.00 hs. en 1° convocatoria y a las 12.00 hs. en 2°, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Dispensa al Directorio de aplicar la RG IGJ 07/2015 sobre la Memoria. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de nuevas autoridades. 6) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Su destino. Remuneración al Directorio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL de fecha 18/03/2021 FEDERICO ROMERO - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52786/24 v. 16/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. - SANTANDER ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A

CUIT 30500008454 - CUIT 30661873678. Se informa a los cuotapartistas del fondo "Superfondo 2001 Fondo Común de Inversión" que con fecha 7/8/2024 la Comisión Nacional de Valores, mediante el dictado de la Resolución RESFC-2024-22807-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio de su proceso de liquidación. El proceso de realización de activos comenzará el día 9/8/2024, extendiéndose como máximo hasta el día 6/9/2024. Ante cualquier consulta en relación con la liquidación del fondo, los cuotapartistas podrán comunicarse telefónicamente al 4341-3050 o desde el interior sin cargo al 0800-222-3050 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio No 3884 de fecha 18/04/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio No 3884 de fecha 18/04/2024

Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 12/08/2024 N° 52427/24 v. 13/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas "IMPUTADO: ÁLVAREZ IBARRA, ELKIM ADRIÁN Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 26.364 VICTIMA: IDENTIDAD RESERVADA Y OTRO" (Expte. N° FCB 6872/2014) que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a ASTRID YURANY VARGA VERGARA (DNI N° 94.960.014), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 02 de julio de 2018.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- SOBRESEER a Elkin Adrián ALVAREZ IBARRA, Astrid Yurani VARGA VERGARA, Lorenzo IBARRA y de Luz Sthella PALACIOS GARCIA, de condiciones personales ya referidas, en orden al delito de "de trata de personas con fines de explotación laboral (art. 145 ter incs. 1, 5 y 7 -segundo párrafo-, según art. 145 bis del C.P., según ley 26.842) por cuanto las conductas atribuidas resultan atípicas (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.); con la declaración de que el presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (última parte art. citado). II.- Regístrese, hágase saber, oportunamente restitúyanse los elementos que fueran secuestrados y archívese. FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario". Villa María, 03 de julio de 2024. ROQUE RAMON REBAK Juez - ROQUE RAMON REBAK JUEZ FEDERAL

e. 07/08/2024 N° 51216/24 v. 13/08/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal, Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 8022/2023 caratulada "FERREYRA, JONATHAN IVÁN S /USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante el Juzgado aludido, Secretaría Penal a cargo del Dr. Francisco Juan Grego, cita, llama y emplaza a Jonathan Iván Ferreyra, D.N.I. N° 39.189.303, con últimos domicilios conocidos en las calles Luis María Campos S/N, localidad de Pigüé, partido de Saavedra, provincia de Buenos Aires y/o Barrio 200 viviendas - Facundo Quiroga. Manzana J, casa N° 9 de la localidad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la publicación del presente edicto -el cual será por 5 días comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 27 de mayo de 2024. Téngase por realizada la consulta pertinente en la página del Boletín Oficial de la República Argentina. Agréguese precedentemente y, en virtud de lo allí informado, líbrese nuevo edicto -art. 150 C.P.P.N.-, el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, Jonathan Iván Ferreyra comparezca ante este Tribunal, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".

Fdo. Dr. Hernán S. Viri -Juez Federal - Ante mí Dr. Francisco J. Grego -Secretario Penal-

Gualeguaychú, 7 de agosto de 2024. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 12/08/2024 N° 52391/24 v. 16/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 69, de fecha 29 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", respecto de: ELADIA DÉBORA SOLEDAD BRITES, DNI N° 39.945.011, de nacionalidad argentina, nacida el 29/09/1996 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones, hija de Oscar Isidro Brites (f), y Fidelina Rubini, jubilada; de estado civil soltera, sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, estudió en el IGA, es chef y hace comida para vender, con domicilio en calle Santiago del Estero al final, s/n°, Barrio San Lucas, Puerto Iguazú, provincia de Misiones. - la que dispone: "SENTENCIA N° 69. CORRIENTES, 29 de mayo de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ELADIA DÉBORA SOLEDAD BRITES, DNI 39.945.011, nacionalidad argentina, apodada "Lali", ya filiada en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como partícipe necesaria penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y el art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/08/2024 N° 51426/24 v. 13/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Resolución de unificación, de fecha 14 de mayo de 2024, en la causa caratulada: INCIDENTE N° 340/2019/TO1/94 "LÓPEZ, JAVIER OSCAR Y OTROS S/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: JORGE MARTÍN PÉREZ FRANCO, DNI N° 29.141.128, sin apodo, argentino, soltero; nacido el 29 de octubre de 1981 en Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), sabe leer y escribir, tiene estudios universitarios completos, es médico veterinario; hijo de Hilda Marta Franco y de Jorge César Pérez; domiciliado en calle San Lorenzo 1322 de Corrientes Capital.-, la que dispone: "CORRIENTES, 14 de mayo de 2024.- Y VISTO: Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: 1°) UNIFICAR LA CONDENA de JORGE MARTÍN PÉREZ FRANCO, DNI N° 29.141.128, ya filiado en autos, en la pena de OCHO (8) años y DIEZ (10) meses de prisión, y multas de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) y SESENTA Y OCHO (68) UNIDADES FIJAS, comprensiva de la impuesta en las presentes actuaciones, mediante Sentencia N° 9 de fecha 16/02/2023 (firmada el 17/02/2023), como coautor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercialización, transporte y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto en el art. 5°, inc. c) de la ley 23.737, de CINCO (5) AÑOS Y OCHO (8) MESES de prisión, multa de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); y de la impuesta por Sentencia N° 98 de 24/08/2020, en el marco de los autos caratulados: "MONTENEGRO, Fortunato Mariano; PÉREZ FRANCO, Jorge Martín; PRIETO, Víctor Manuel S/INFRACCION LEY 23.737", Expte. N° FRO 7179/2017/TO1, del Registro del Tribunal Oral Federal de Santa Fe, al haber sido condenado como autor penalmente responsable de los delitos de transporte de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización -en concurso real- (art. 5° inc. 'c' de la ley N° 23.737 y arts. 45 y 55 del Código Penal) de CINCO (5) AÑOS Y OCHO (8) MESES DE PRISIÓN y multa de SESENTA Y OCHO (68) UNIDADES FIJAS, monto conforme ley N° 27.302, el que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN bajo apercibi 2°) ... 3°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes; y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN), comunicar a la Secretaría de Ejecución de este Tribunal, y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara; Dr. Fermin Amado Ceroleni - Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/08/2024 N° 51428/24 v. 13/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 69, de fecha 29 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", respecto de: FIDELINA RUBINI, DNI N° 16.705.529, de nacionalidad argentina, de apodo "Nena", nacida el 07/12/1963 en Oberá, provincia de Misiones, hija de Coronel Cornelio Rubini (f) y Paulina Piñeiro, jubilada; de estado civil viuda, sabe leer y escribir, estudios primarios incompletos, jubilada, recibe una pensión de su esposo, con domicilio en Avenida Las Camelias y Pensamiento, Barrio Santa Rosa, Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 69. CORRIENTES, 29 de mayo de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FIDELINA RUBINI, DNI 16.705.529, de nacionalidad argentina, de apodo "Nena", ya filiada en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y el art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/08/2024 N° 51424/24 v. 13/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Leandro Agustín BRAILOVSKY (D.N.I. N° 33.102.390) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a... Leandro Agustín BRAILOVSKY (D.N.I. N° 33.102.390) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados Leandro Agustín BRAILOVSKY... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítese a... Leandro Agustín BRAILOVSKY... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, librese oficio a la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a MOSCATO S.A.; a Leandro Agustín BRAILOVSKY y a Gustavo Adolfo D' AMICO, de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52185/24 v. 15/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Gustavo Adolfo D'AMICO (D.N.I. N° 14.406.197) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a... Gustavo Adolfo D'AMICO (D.N.I. N° 14.406.197) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados Gustavo Adolfo D'AMICO... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítase a... Gustavo Adolfo D'AMICO... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, librese oficio a la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a... Gustavo Adolfo D' AMICO, de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52181/24 v. 15/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a MOSCATO S.A. (C.U.I.T. N° 33-71690313-9) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- . SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a MOSCATO S.A. (C.U.I.T. N° 33-71690313-9) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.)... III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítase a MOSCATO S.A... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, librese oficio a la

División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a MOSCATO S.A... de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52186/24 v. 15/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FERRARI, GASTON JAVIER s/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", Expte N° 12448/2024 comunica por cinco días el estado de quiebra de Gastón Javier Ferrari, C.U.I.T. 20-22362528-3, decretada con fecha 11-7-2024. El síndico actuante es el contador MIGUEL ÁNGEL TROISI a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Septiembre de 2024, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: SINDICATURATROISI@GMAIL.COM, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF, suscripto en forma ológrafa por el peticionante o representante legal de la acreedora y, en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado, también deberá contener la firma del mismo, debiendo además acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también –de corresponder– el comprobante de pago del arancel previsto por el art. 32 L.C.Q., cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta bancaria del Banco Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en \$ N° 000000520200251293, CBU: 0290052010000002512939, perteneciente al Sindico Contador Miguel Ángel Troisi CUIT 20-10704328-5. Al pedido de verificación deberá acompañarse además copia del documento de identidad del insinuante o representante legal de la sociedad que suscriba el pedido y, en su caso, copia de la credencial del letrado que lo asiste. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la L.C.Q., que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Cerrito 146 Piso 6° CABA, dentro del horario de 13 a 17 hs., y que deberá convenirse con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono 11-3099-1870. Se deja constancia que el 30 de Octubre de 2024 y el 12 de Diciembre de 2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 Y 106 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 2 de Agosto de 2024. Jorge Silvio Sicoli, Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 07/08/2024 N° 51448/24 v. 13/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°8, Secretaría N°15, hace saber por 5 días en autos: "ST LEGER S.A. s/ Concurso Preventivo (Expte. 12063/2024) " que ST LEGER S.A. (C.U.I.T. 30-64816498-6), inscrita en la I.G.J. con fecha 23/10/1991 bajo el N° 8786 del libro 110 Tomo A de S.A., se presentó en concurso preventivo con fecha 05/06/2024 y que el 01/07/2024 se decretó la apertura del mismo debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 13/09/2024 ante el síndico Ignacio Dayraut (Domicilio: Uruguay 390 8° "A" -C.A.B.A.- /TEL: 43723749) por mail a ignacio@estudiodayraut.com.ar, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto a las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de ST LEGER S.A., formulada por (identificación del insinuante) ". Se hace saber que los acreedores deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de apertura disponible en <http://scw.pjn.gov.ar/>. Deberá anejarse comprobante de pago del arancel concursal –si corresponde– mediante depósito o transferencia a Ignacio Dayraut CUIT: 20-30068455-7 Banco Santander Alias DAYRAUT.IGNACIO CBU: 0720474088000035043636. Se fijan los días 28/10/24 y 10/12/24 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 27/06/25 a las 11 hs., a efectos de la audiencia informativa. Buenos Aires, 31 de julio de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 07/08/2024 N° 49678/24 v. 13/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que con fecha 7 de febrero de 2023 en el expediente "ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. S/ORDINARIO" EXPTE. 998 / 2023, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y moto vehículos / COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 12/08/2024 N° 52671/24 v. 13/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08.07.2024 se decretó la quiebra de Sanidad Proyectos S.A. (CUIT 30-71760081-5), en la cual ha sido designado síndico el contador Aníbal Luis Guido, con domicilio constituido en calle Chaco 145, letra B (zona 27), C.A.B.A., teléfono: 11-2605-3311, correo electrónico: chaco145sindicaturaconcursal@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14.10.2024 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.11.2024 y el general el día 12.02.2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 28.10.2024. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "Sanidad Proyectos S.A. s/ Quiebra", (expte. n° 752/2023). Javier Jorge Cosentino Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 07/08/2024 N° 51375/24 v. 13/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32, a cargo del Dr. Pedro. M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 26/6/2024 se decretó la quiebra de RAMÓN NICOLAS SÁNCHEZ (CUIT N° 20-08432243-2) en los autos "SANCHEZ, RAMON NICOLAS S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 3719/2023). La síndica designada es Judith Cecilia Ghilino con domicilio en la calle Av. Corrientes 1515 Piso 4"B", CABA, (domicilio electrónico: 23177043834) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/0/24. En el marco de la Ac. 31/20 CSJN se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional a: estudioyaryuravivello@gmail.com (Teléfono: 4811-2269). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°: 0340100808100758529009 - CUIT: 20 24036719-0 - Caja de Ahorro en pesos Nro. 100-100758529-000 del Banco Patagonia S.A. cuenta de titularidad de Pablo Mariano Yaryura. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido para que que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos al fallido. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 3719/2023/1. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34- ello es hasta el (27/09/2024) - conforme las pautas dispuestas en el auto del 26/06/2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 01/11/24 y 16/12/24. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. En Buenos Aires, 6 de Agosto de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 07/08/2024 N° 51403/24 v. 13/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio MALDE, Secretaría N° 39 a mi cargo y sito en M T de Alvear 1840 Piso 4 C.AB.A., comunica por 5 días en los autos "SUR MADERO S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte N° 9675/24 que con fecha 28/06/2024 se abrió el concurso preventivo de SUR MADERO S.A. (CUIT 30-71677493-3). Síndica: Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en en URUGUAY 743 4° "406", CABA, donde se deberán presentar los pedidos de verificación de los acreedores de causa o título anterior al 3.06.24. Período de verificación hasta el 09/09/24. Presentación de los informes arts. 35 y 39 L.C.: 21/10/24 y 2/12/24 respectivamente. Fecha clausura período exclusividad: 9/06/25. Celebración audiencia informativa: 2/06/25 a las 10,30 hs. en Sala Audiencias del juzgado. El presente se publicará por 5 días. Buenos Aires, 02 de agosto de 2024. Firmado: Ana Amaya. Secretaria EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 08/08/2024 N° 50747/24 v. 14/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 11103/2022) - VISMEG S.R.L. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 05/07/2024 se decretó la quiebra de VISMEG S.R.L. (CUIT 30-71153894-8) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 16/09/2024, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Angelica Isabel Barrios, con domicilio constituido en Montevideo 571 Piso 5° Depto "A" (CABA), correo electrónico: isabelbarrios.sindicatura@gmail.com y datos bancarios: Titular: Angelica Isabel Barrios CBU: 0070091730004031382392 Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, Cuenta: CA 403138230919. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 29/10/2024 y 11/12/2024 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al

síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, agosto de 2024. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 09/08/2024 N° 52297/24 v. 15/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por cinco días que en los autos "CM Emprendimientos S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 20489/2023 con fecha 02/08/2024 se ha decretado la quiebra de CM EMPRENDIMIENTOS S.R.L., CUIT 30-71434015-4. El síndico designado es el contador Fernando Daniel Melis con domicilio en la Montevideo 571 5° Piso "A", de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberá remitirse los pedidos verificadorios es estudiobonini@gmail.com. Hasta el 01/10/2024 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 02/08/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 13/11/2024 y el previsto por el art. 39 el día 30/12/2024. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 09 de agosto de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 12/08/2024 N° 52692/24 v. 16/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría única, en relación a los autos aquí en trámite, expediente número 14955/2015, caratulado " SAYAGO, JOSE ERNESTO Y OTRO s/SUCESION AB-INTESTATO" cita y emplaza a herederos de Inés Esther Cozzi de Muiño, Alberto Ireneo Rizzo, Osvaldo Ricardo Rizzo y Celia María Rizzo para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPN). Publíquese por dos días. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 12/08/2024 N° 31484/24 v. 13/08/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2024	SANCHEZ MERCEDES ESTANISLADA	51513/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2024	RAMIREZ ARMANDO CRISTOBAL	51514/24

e. 12/08/2024 N° 6132 v. 14/08/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, sito en Montevideo 546 piso 4° piso CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: “NAVENOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL s/ QUIEBRA s/ Incidente N° 5 - FALLIDO: NAVENOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL s/INCIDENTE DE VENTA” (Exp. N° (004137/2017/5), que la martillera Liliana Carmen Corsaro Monot. CUIT: 27141178488, subastará el día 22 de agosto de 2024 a las 10.45 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, un buque de la fallida de Bandera Argentina, Matricula N° 2466 “NAVENOR”. BASE: \$ 18.000.000 (fs. 350). Señá: 30%. Comisión: 10% + iva. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%.- Todo sobre el valor de venta. IVA (de corresponder, está incluido en el precio fs. 228 vta.) La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate.- Serán admitidas oferta bajo sobre –art. 162 del Reglamento del fuero-, las que podrán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal.- El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr: 584).- Hágase saber que las deudas que registren anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores (fs. 228 vta. / 229).- La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada “ministerio legis”.- El bien se rematará en el estado en que se encuentra. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y uso del mismo.- Quedan a cargo exclusivo del comprador los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente.- A fin de brindar la mayor transparencia posible a la realización de bienes, a través de la subasta pública, no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- Exhibición: 20 de agosto de 2024 de 10 a 11.30hs en el “Parque Industrial de Agua Profunda SA” (PIAPSA), sito el km 103 del Río Paraná de Las Palmas, Margen Derecha, en la localidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires. C.U.I.T. de la fallida: 30-50687044-1. Buenos Aires, a los días del mes de de 2024.- Para más información contactarse con la martillera: Tel. (011) 4381.1988.- (12 a 18hs) HERNAN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIO INTERINO e. 12/08/2024 N° 52551/24 v. 13/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “Napoli Jorge Ernesto s/ quiebra s/ incidente de venta 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Castro 4946” expte. N° 21150/2005/3, que el martillero Juan José Santangelo (CUIT 23-12861472-9), rematará el día martes 26 de agosto de 2024, a las 11:00 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble de propiedad de Napoli Jorge Ernesto DNI 14.394.600, sito en la calle Emilio Castro 4946, Matrícula 01-64228, Nomenclatura Catastral: Cir, 01, Sec. 60, Manzana 113, Parcela 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del informe de constatación (fs. 17/18) surge que el inmueble se encuentra ocupado en el primer piso por Jorge D. Napoli, su pareja Antonella Roxana Galati y un hijo menor de edad. La planta baja esta ocupada por el fallido Jorge Ernesto Napoli, su pareja y dos hijos menores de edad. El inmueble se compone en la planta baja de dos dormitorios, un living, cocina, baño completo y terraza. La planta alta posee las mismas comodidades que la planta baja más un balcón a la calle. En el fondo de la planta baja hay una cocina, un baño y dos habitaciones, con patio, la que esta ocupada por Carlos Alberto Napoli, su esposa y un hijo menos de edad. En la terraza hay una construcción precaria tipo quincho. Todos los accesos son por escaleras, a traves de un pasillo de entrada. Todo en regular estado. Base: U\$S 40.000 (fs. 21), o su equivalente en pesos argentinos al tipo de cambio dólar MEP al día anterior a realizarse la subasta. Condiciones de venta: “ad-corporus”. Al contado y al mejor postor. Señá

30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.s.j.n.), Sellado de Ley Caba (1%), a cargo del comprador, en efectivo, y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, y deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. CUIT del fallido: 20-14394600-3. Se hace saber al público que para concurrir a los remates públicos deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 16, 17, 19 y 20 de agosto de 2024, en el horario de 14 a 18 hs. CONSULTAS: Al martillero por teléfono y/o WhatsApp al 011- 4560-1465, o por mail a "martillero@santangelo.net.ar". Buenos Aires, 07 DE AGOSTO del 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 08/08/2024 N° 51650/24 v. 14/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. PAULA ANDREA CASTRO, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano n° 490 2° Piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "MONTANARI, ANGEL ALBERTO Y OTROS c/DE SOUSA BARROS, ABEL RAMON s/ EJECUCION HIPOTECARIA"; expdte. N° 95.575/2019, que el Martillero Bernardo Teófilo Kasparian, CUIT 20-07755183-3 (tel. 4441-1273) subastará el día martes 04 de septiembre de 2024 a las 10.15 hs. (en punto) en Jean Jaures 545, PB, CABA, el inmueble sito en la calle Guaraní 163/165 entre Patagones y Uspallata, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Matricula 02-2476), Sup. 463 m2 50 dm2; Nomenclatura catastral: Circ. 02; Secc. 32; Manz. 20; Parc. 33. Se trata de un inmueble (galpón) de aprox. 6 m de altura hasta el comienzo de la cabriada, con techo a dos aguas construido sobre un lote de terreno de aprox. 10,50m por 45m. Visto de frente, sobre la derecha hay un portón para ingreso de vehículos de aprox. 3,50m; al ingresar al galpón, sobre el lateral izquierdo, se encuentra una construcción de 2 plantas. La planta baja consta de un local, toilette, oficina, taller baño y vestuario amplio. Planta entepiso, oficinas. Planta alta, taller, depósito y montacarga. Total Sup. de 740 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado y deshabitado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Deudas: AGIP: \$ 7.874.198,73, al 21/06/2023; Aguas Argentinas, sin deuda; AYSA: \$ 428.679,61 al 20/12/2023. Se hace saber que el adquirente deberá tomar la posesión dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Visitar: los días 02 y 03 de septiembre de 13 a 15 hs. Según fallo Plenario en los autos "Servicios Eficientes S.A.c/ Yabra, Roberto Isaacs/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". BASE: U\$S 244.950.- La venta se realiza al contado y mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes" Señal: 30%, Comisión: 3%, y arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta mas sellados de ley. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la primera media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Publíquese por dos días. Buenos Aires de agosto del año 2024.- PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 12/08/2024 N° 52118/24 v. 13/08/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE LA LIBERTAD Y PROSPERIDAD

7225/2024

CARLOS ALBERTO DIAZ s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO
PARTIDOS POLITICOS

Partido de la Libertad y la Prosperidad - Distrito Chaco

La Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco Dra. Zunilda Niremperger, hace saber por el término de tres (03) días, que en los autos caratulados: "Carlos Alberto Díaz s/ Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. 7225/2024", se ha dado inicio al trámite de reconocimiento de la personería política como Partido de distrito, con el nombre pretendido "Partido de la Libertad y la Prosperidad", conforme lo normado por los artículos 7 y 14 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos.-

Resistencia, 08 de agosto de 2024.-

Dr. César Sebastián Vega - SECRETARIO ELECTORAL

e. 09/08/2024 N° 52087/24 v. 13/08/2024

AHORA VOS

EDICTO-El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "AHORA VOS" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 20-07-2024 (Expte. N° CNE N° 8383/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve días de agosto del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- - - - - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2024 N° 52741/24 v. 14/08/2024

PARTIDO LIBERTARIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERTARIO" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 31/07/2024 (Expte. N° CNE N° 8391/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve días de agosto del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- - - - - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2024 N° 52736/24 v. 14/08/2024

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido Libertario Nro. 333" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados

“PARTIDO LIBERTARIO NRO. 333 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR 14-12-2022 AL 31-12-2022 -período provisorio-”, Expte. N° CNE 2094/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de agosto de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/08/2024 N° 52032/24 v. 13/08/2024

POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido “POLITICA OBRERA NRO. 92” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “POLITICA OBRERA NRO. 92 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023”, Expte. N° 2585/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de agosto de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/08/2024 N° 52544/24 v. 14/08/2024

PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal N° 1, con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria Electoral del suscripto, sito en Avda. Belgrano N° 515/525 (N) Ciudad - Capital, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los Art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (Mod. por Ley 26571) que en los autos caratulados: “PARTIDO LABORISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 5182 /2018”, en trámites de cambio de denominación a Partido Libertario y de Reconocimiento de Simbología Partidaria “Logotipo e Isologotipo” a color, bajo el pretendido nuevo nombre; adoptados, mediante Acta del Congreso Provincial de fecha: 03/03/2024. Se adjuntan como anexos: Acta del Congreso Provincial de aprobación e Imágenes de Símbolos Partidarios.

Secretaria Electoral, de Agosto de 2024

Dr. Walter Daniel Micol Pro-Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/08/2024 N° 52738/24 v. 14/08/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación